

-SESIÓN ORDINARIA-

18 de noviembre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días señores diputados y señoras diputadas.*

Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición, esta queda aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y sin ningún diputado desear reclamar una lectura, por Secretaría se da a lectura la solicitud de prórroga sobre pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Vicerrectorado de la Universidad de Pilar, en la que solicita una prórroga de 15 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 4.062 'Que pide informes a la Universidad Nacional de Pilar sobre la partida presupuestaria de los últimos cinco años y ejecución presupuestaria de las mismas', presentado por el Diputado Antonio Buzarquis.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar inicio al estadio de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, realmente, Presidente, yo creo que el gran problema de este país es la coima. Ahora estoy leyendo una noticia, donde en el ámbito de la justicia, fueron imputadas una jueza, una ex fiscal, la hermana del difunto Diputado "Lalo" Gomes, por haberle beneficiado a un narco con prisión preventiva; probablemente el narco ya no está en el país, ¿verdad?

Realmente, las motivaciones económicas que genera este acto de corrupción, que es el pago de coimas y una serie de hechos punibles más que van conexos con esto, no tiene límite para los operadores de justicia. También ayer escuchaba una serie de denuncias contra operadores de la Municipalidad de Asunción, donde parece que todo sigue igual, todo sigue igual con el tema de las coimas. Vemos a la Policía Municipal de Tránsito persiguiendo un autito siendo que el tráfico es caótico y, sabemos para qué es, para coima.

Se denunciaba un pedido de coimas multimillonarias a puestos de comidas, que, sumando, suman millones y millones y, después dicen que no hay dinero para pagarle, para hacer las transferencias, para pagarle a los jubilados municipales que no cobran hace cinco meses.

Realmente, Presidente, si el Intendente Bello quiere dejar una buena imagen, además de bella, honesta, debería comenzar a ocuparse de los coimeros de la municipalidad y demostrar una gestión diferente a la que se fue; porque "Nenecho" se fue, no sabemos dónde están los GS. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) porque la Fiscalía siempre ausente,

verdad, ni una palabra, nada, y él, campante. Porque, en este país no pasa nada si la coima es de un millón o si es de GS. 500.000.000.000 (guaraníes, quinientos mil millones) lo que se lleva al administrador público, porque no funciona la justicia que también se somete a la coima, como en este caso que menciono, porque es público.

Realmente, este país es un país rico, pero las necesidades son tantas, que aquellos que coimean, solamente piensan en ellos mismos y son los que están en el poder, porque no son otros; el que está en el poder, es el que tiene el poder para coimear.

La Municipalidad de Asunción no puede seguir de esta manera. Se le llama eso ceguera voluntaria, “así nomás luego siempre fue”. Ojalá que Bello habilite un canal directo con él o con su equipo de confianza, donde pueda el ciudadano denunciar cómo es extorsionado por los funcionarios municipales, en los diversos rubros. Y tal vez, ahí puedan juntar el dinero para que los jubilados puedan tener una navidad, por lo menos, con pan dulce, si es que alcanza; porque cinco meses sin cobrar, ¡cinco meses! Y el Ejecutivo, al que le hemos pedido desde esta Cámara, ya no recuerdo cuántas veces, por lo menos tres a cuatro veces, la intervención de la Caja Municipal, que sigue también Presidente Peña, con una ceguera voluntaria, porque usted no necesita, pero hay jubilados municipales que se están muriendo, muriendo literalmente, perdiendo la vida en este proceso.

Realmente, uno se pone a pensar, leí la noticia, realmente me impactó, hace rato no me impactaba tanto una noticia. USD. 50.000 (dólares, cincuenta mil) para darle prisión a un

narco, una jueza que me imagino, tiene una trayectoria; no la conozco. USD. 50.000 (dólares cincuenta mil) a un narco que mata día a día, porque los narcos matan, y los que les protegen a los narcos son cómplices de las muertes que produce la droga.

Señor Presidente, ojalá que esto en algún momento de la historia del Paraguay, pueda revertirse, con gobernadores o con cabezas de instituciones patriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, queridos colegas. Yo, para de nuevo agradecer al Gobierno nacional, específicamente, al señor Presidente de la República “Santi” Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana; agradecerle también al señor Director de la ITAIPU Binacional, Ing. Justo Zacarías; a la señora Ministra de Salud, a la Dra. María Teresa Barán, acabamos de recibir nuevamente cuatro ambulancias de alta complejidad para el Departamento de San Pedro.

Al menos nosotros, en mi querido segundo Departamento de San Pedro, somos personas agradecidas y esta es la hora, el momento de decirle: ¡muchas gracias!, al Gobierno nacional, por acordarse de nuevo por el segundo departamento, específicamente, para el Hospital de Santa Rosa de Aguaray: una ambulancia nueva; para el Distrito de 25 de

diciembre: otra ambulancia; para el Hospital de Itacurubí del Rosario: otra nueva ambulancia, como así también, para el Hospital de Liberación.

Así es que, nos resta decirle: ¡muchas gracias! Con esto, completamos la totalidad de los hospitales, centros de salud del Departamento de San Pedro, que ya contamos con ambulancias. Y, decirle también al pueblo paraguayo, que no todo está perdido, animarle también al señor Presidente de la República a seguir trabajando con el mismo espíritu de siempre, fortaleciendo la salud para todos los paraguayos. Porque, de repente ningó lo mitá, ivaíva mante ningó ohecha, ha la iporáva ndomombeui y hay que contar y ser agradecido, ser grato en la vida.

Agradecerles también a los colegas diputados de la nación, quienes me acompañaron cuando presenté el proyecto de la urgente reparación de la Ruta PY 08; hemos aprobado, lógicamente pasó al Senado, sufrió algunas modificaciones, las volvimos a aprobar nosotros, y lógicamente, con la aprobación de nuestro Presidente de la República, inmediatamente se llevó a cabo, en este caso, a la competencia entre los empresarios. Se llevó a concurso, hoy en día ya tenemos la empresa adjudicada, que viene a ser la Empresa Tocsa S.A, que inmediatamente va a estar trabajando por esa ruta, que hoy en día representa todo un peligro.

Así es que, agradecerle de nuevo al Gobierno nacional, por la pronta respuesta que nos dio para el Departamento de San Pedro. Así también, para el Departamento de Concepción, por la Ruta PY 08, afecta en este caso, desde Cruce 6.000 hasta Azoteý, 151 kilómetros de rutas que van a estar siendo reparadas.

Decirles nuevamente, muchas gracias a todos los colegas, al Gobierno nacional; muchas gracias, Presidente, y a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día para vos, Presidente y distinguidos colegas. Quiero dar mis felicitaciones al nuevo Intendente de Ciudad del Este, el día de ayer, en su acto de proclamación, estuvimos presenciando y también de toda forma, desearte el mayor de los éxitos a mi querido amigo, el señor Daniel Pereira Mujica y; desearte mi amigo éxitos en tus funciones, sé que vas a llevar de la mejor manera la administración del municipio más importante del país, que, para mí, es Ciudad del Este.

Por otro lado, Presidente, también quiero repudiar de cierta manera, de cómo han utilizado las instituciones del Estado, el día, bueno, en fecha, estos tres meses de elecciones de campaña política que se tuvo en Ciudad del Este. Repudio totalmente, Presidente, de cómo han utilizado las instituciones del Estado, me refiero a Itaipú Binacional, me refiero al Hospital Regional de Ciudad del Este, me refiero al IPS (Instituto de Previsión Social), donde funcionarios y personales de blanco han sido intimidados, amenazados, han sido obligados, ¡obligados! a que acompañen a mitines políticos.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente, déjame decirte que, si es que realmente quieren ganar elecciones, no utilicen más esas viejas prácticas, no le utilicen más al ciudadano; porque Ciudad del Este no se vende, el pueblo esteño no se vende por 5 kilos de arroz, 5 kilos de fideos y 1 litro de aceite. Ya acabó esa vieja práctica de la política criolla.

Por otro lado, Presidente, me veo, esta es otra cuestión que me veo bastante preocupado, donde existe un conflicto que no puedo dejar de tocar, y me refiero a: en Ciudad del Este se está dando un fenómeno y, me refiero a los despachos menores, Presidente, donde tenemos un conflicto hoy con Brasil, y estamos hablando, aproximadamente, de entre 500 a 800 personales que trabajan directamente.

Tuve una conversación muy fluida con el canciller, y le agradezco mucho la buena predisposición, hoy a las 10 horas, en este momento, creo que se están reuniendo en la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, Y, apreciados colegas, Presidente, buscamos una solución definitiva a este problema, en donde el Brasil, el lado brasileño, está queriendo parar esto, en donde de cierta manera no tenemos un acuerdo bilateral.

Entonces, me hago eco a este pedido y estamos atentos a esta reunión que es muy importante para las personas que forman parte de este grupo de despachantes, de despachos menores, que tributan legalmente en Ciudad del Este. Entonces, estamos atentos a esta reunión de lo que pueda pasar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días para los apreciados colegas diputados, también. Y es día de agradecimiento para mí; quisiera darle mi agradecimiento al Señor Presidente de la República, Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana y a la Ministra María Teresa Barán, por las ambulancias que una vez más estamos recibiendo para el Departamento San Pedro; cuatro nuevas ambulancias para el Departamento de San Pedro, y me uno a lo expuesto por el Diputado Leonardo Saiz, en nombre también del Diputado Jorge Barressi, vaya mi agradecimiento, y decir que en salud estamos mejorando en el Departamento de San Pedro, tenemos asistencia del Gobierno, tenemos acompañamiento de nuestro Gobierno nacional.

Y como siempre estamos diciendo, aún no es suficiente, pero estamos por buen camino, estamos acercando las problemáticas que se van presentando y encontrando las soluciones a medida, señor Presidente; y nada más para eso, hacer llegar mi agradecimiento, públicamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, querido Presidente, muy buenos días a los distinguidos colegas. En esta mañana, me gustaría un poco hacer mención a una serie de hechos que se sucedieron en nuestro país, en esta última semana.

Decía mi colega, la Diputada Rocío Vallejo: somos un país rico. Y no puedo estar más de acuerdo, señores, yo creo que nos han engañado durante toda la vida nuestros abuelos, nuestros padres, cuando nos hacían creer que, en la República del Paraguay, vivíamos nosotros en un país tercero, en vías de desarrollo, en un país pobre. ¡Todo lo contrario! jamás podemos concebirnos como un país pobre, tenemos las tierras más fértiles del mundo, tenemos el acuífero guaraní tenemos la hidroeléctrica más importante sobre la faz de la tierra, energía limpia, renovable, barata; tenemos minerales, tenemos toneladas de oro en Paso Yobái, y ojo con lo que les voy a decir.

Entonces, jamás podremos considerarnos un país pobre todo lo contrario somos un país empobrecido por una clase política que ha pasado, sistemáticamente por este país, desplumando impunemente y cómplicemente, los recursos de nuestro país.

En estos días, vimos cómo estaban sacando a través del Aeropuerto Silvio Pettrossi, 22 kilogramos de oro puro, refinado y de alta pureza, con rumbo a Panamá. Esto no es ningún secreto, esto a voces todo el mundo sabe, que esto sale en toneladas desde Paso Yobái, patrimonio de la República del Paraguay está saliendo en lingotes, solamente para beneficio de unos pocos, sin dejar absolutamente nada a las arcas del pueblo paraguayo; algo que nos corresponde a todos y cada uno de nosotros, y que debería

replicarse en obra, en infraestructura, en hospitales, en escuelas de nuestro país; sin embargo, esto ha pasado con la mirada cómplice y de manera sistemática, con cada una de las autoridades que son conscientes de la tragedia medioambiental que se vive en ese lugar.

Miren nada más lo que pasa hoy en el INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), se están rifando tierras de la República del Paraguay y, allá en la Ruta Bioceánica, a precio de banana, GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) la hectárea para unos pocos, para unos amigos, los compinches de siempre de la clase política que, hoy a precio de banana, han comprado estancias, pero con miles de hectáreas, que van a ser los nuevos terratenientes de la República del Paraguay, sobre una de las vías más transitadas en un futuro muy cercano. Eso es lo que termina por desangrar a nuestro país, la coima, el soborno, la corrupción, las sobre facturaciones, el chonguismo, el amiguismo, el proteccionismo político, eso es lo que está hundiendo a este país.

El INDERT y sus tierras son de la República del Paraguay y no, de unos pocos, que hoy se están sirviendo, señores, y nosotros no estamos haciendo absolutamente nada. Hoy tiene que conformarse esa comisión especial, a la que algunos colegas ya hemos accedido a firmar, para investigar a profundidad, quienes están rifando las tierras de la República del Paraguay.

La Itaipú Binacional, señores, el orgullo nacional hace cuantos años, emblema de la República del Paraguay; la Itaipú Binacional no es del Partido Colorado, no es de ningún director, ni mucho menos, de ningún clan familiar, es de todos los paraguayos. Y cada una de esas

turbinas, deberían estar allí generando progreso para las más diversas comunidades de toda la República del Paraguay, saldar aquella deuda histórica que tiene con la Ciudad Hernandarias, la ciudad que le hace sede; que le debe, no mucho, le debe muchísimo, ¡le debe muchísimo a la Ciudad Hernandarias!.

La Ciudad Hernandarias tiene que estar brillando, de los cielos allá, cuando los turistas llegan a Foz de Iguazú o Puerto Iguazú, hace rato tenían que estar viendo la ciudad más iluminada de la República del Paraguay y, hasta hoy, ¿qué le ha devuelto la Itaipú Binacional? Tiene una deuda histórica que saldar, porque no es de nadie, sino es de todos los paraguayos, señor Presidente.

Tenemos que quitar nuestra costumbre de entregar el país a unos pocos, a una clase política que nos tiene escrúpulos, para seguir saqueando y exprimiendo los recursos nacionales de todo tipo. Tenemos nosotros, señores, la obligación como legisladores, de empezar a ser celosos custodios de lo que son los patrimonios y los bienes de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas. Quiero hacer referencia en esta oportunidad, a una serie de problemas que venimos soportando de manera

sostenida y, sin ningún tipo de acercamiento hacia la solución a estos problemas.

El Departamento de Ñeembucú tiene la particularidad, de que el 85% de sus terrenos son inundables, son terrenos planos, cubiertos en su gran extensión, por humedales.

Humedales que están siendo sistemáticamente arrasados, con la mirada cómplice del órgano que debe controlar la legislación, que debe controlar el respeto a la biodiversidad, como lo es el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible). Gente que no quieren despegar su trasero de la silla para ir a verificar *in situ*, la situación que venimos denunciando desde hace, no meses, años, en el departamento.

Consecuencia de esta situación, hoy varios distritos de mi departamento están bajo agua ¿por qué están bajo agua? El problema de la inundación, no es un problema nuevo para nosotros, por la característica de nuestros terrenos; pero las inundaciones solían durar pocos días, ¿por qué?, porque el agua tiene su sistema de drenaje que, en corto tiempo, esos terrenos de nuevo estaban en condiciones de ser utilizados.

Pero, desde que arrecia estas intervenciones humanas que destruyen nuestro medio ambiente, las consecuencias son cada vez más terribles, las inundaciones son cada vez más prolongadas. Hoy, aguas que corrían en tres o cuatro días de los campos, de las viviendas de los conciudadanos, hoy llevan meses, ¿por qué?, porque se construyen obras de infraestructura por el propio Gobierno, que no respetan los cauces hídricos. Porque, los propietarios de campos, construyen caminos dentro de sus

propiedades, y taponan los causes de agua; porque los arroceros, que son los dueños, amos y señores de este país, hacen y deshacen a su antojo del territorio, hacen lo que quieren; repito, con la mirada cómplice del MADES.

La asistencia a esta gente que está en el agua, el primer paño de lágrima de la gente de estas comunidades, son sus municipios. Y ahí va mi segunda cuestión, Presidente, y quiero solicitar al señor ministro de Economía, que deje de recortar, que no recorten más los presupuestos de las municipalidades. Solo, entre el año pasado y este año, el recorte que sufren los municipios de mi departamento, está en el orden del 30% y, si eso traducimos en montos, estamos hablando de más de USD. 4.000.000 (dólares, cuatro millones) que los intendentes dejaron de recibir, y en contrapartida, los problemas son cada vez más graves.

Entonces, ¿cómo se supone que van a hacer frente a estos problemas, si cada vez le estamos dando menos recursos? Si me dicen: bueno, pero cada vez estamos recibiendo menos compensaciones de Itaipú y de Yacyretá; pues entonces que, de los recursos genuinos en el marco de una descentralización, con un sistema de control efectivo, se cubran estas diferencias que se dejan de transferir a los municipios con recursos propios, pero no cortemos las manos a los intendentes para solucionar los problemas del departamento.

Pido un minuto más para hacer otra denuncia, y un pedido al Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), tenemos comunidades como la de Villafranca, distrito hoy copado casi en su totalidad por arroceros, que están teniendo problemas de

suministro de energía eléctrica desde hace meses, donde los cortes son, prácticamente, cada día de por medio, y los cortes cuanto menos, duran 12 horas, 12 horas, 24 horas. Ayer, esos conciudadanos estuvieron cerrando las rutas porque iban 24 horas sin que el servicio de energía eléctrica se restituya. ¿Y quiénes son los que pagan las consecuencias de estos cortes? Los niños, los ancianos, los enfermos, los pequeños comerciantes que ven destruidos sus productos, los ancianos que no pueden recibir una atención humana a su condición propia de la edad, y esto debe ser solucionado en la brevedad.

En el país de las energías, no puede ser que, paraguayos sigan padeciendo por falta de luz, de energía eléctrica; y el gran problema que están teniendo Villafranca, es que la capacidad instalada está absorbiendo todas estas empresas arroceras y para el común de la gente, que le coma al perro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Un día de gratitud y de celebración, si Sala Técnica, por favor, me puede ir ayudando, a medida que voy abordando estos temas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Coincidir con el señor Presidente de la República del Paraguay que, a pocos minutos en

un acto en la explanada del Palacio de López, entregaba para toda la República del Paraguay, una cantidad de más de 48 ambulancias, en beneficio de la población. En la explanada del Palacio de López, hoy flameó la bandera paraguaya y se instaló imaginariamente el mapa nacional; y dentro de eso Presidente, la semana pasada me tocó, nos tocó, como líderes del Departamento de Canindeyú, acompañarle al Director de la Región Sanitaria, al Dr. Derlis Romero, a entregar seis ambulancias.

Seis ambulancias que, en total, va acortando esa brecha, esa brecha que existe entre la gente que puede y no puede acercarse a los centros de mayor complejidad. Estos móviles, Presidente, estos móviles no son simplemente una máquina, sino son materiales del sistema de salud. El sistema de salud tan golpeado, tan descuidado en Gobiernos anteriores.

Este Gobierno tiene como pilar fundamental fortalecer salud pública, salud pública con profesionales, salud pública con equipamientos, salud pública con medicamentos, no le gusta a mucha gente escuchar, pero quiero que visiten los hospitales de Salto del Guairá y del departamento, donde existen medicamentos, donde la gente se va, son asistidos por profesionales médicos, que hacen una anamnesis humana, en donde salen con sus medicamentos, y gracias a la Ministra María Teresa Barán, ministra de Salud, que recorre la República del Paraguay y, con eso va equipando los hospitales de referencia Salto del Guairá - Curuguaty, Curuguaty - Salto del Guairá y las demás USF (Unidades de Salud Familiar) de todo el Departamento de Canindeyú.

Les cuento más, en plena ejecución nuestro Gran Hospital de Curuguaty, avanzando en forma agigantada y decirles que, en 17 meses, en 17 meses vamos a tener un hospital totalmente equipado, porque se prevé las partidas presupuestarias, no solamente para la construcción, sino también para el equipamiento y, en total, está previsto 1.200 profesionales de blanco para ese gran hospital.

Al hablar de ambulancia, estamos hablando de algo precioso en salud pública, y usted, Presidente, como doctor, maneja eso, y los doctores aquí que son diputados de la nación, saben que en salud pública lo más importante es manejar el tiempo, los tiempos, es determinante para salvar vidas.

Es por eso, que en toda la República del Paraguay y me emociono, Presidente, porque hoy, Alto Paraguay recibe una lancha ambulancia y, por un convenio con las Fuerzas Armadas de la Nación, tienen un sistema de traslado de UTI (Unidad de Terapia Intensiva) en aviones, que está a disposición de la ciudadanía.

Déjeme también, Presidente, en la suma de gratitudes y en la suma de agradecimiento, como gestora del departamento, es mi deber agradecerle a cada Diputado Nacional de la República del Paraguay, a cada diputado y a cada diputada, porque esto hace más de un periodo, más de un periodo parlamentario, hemos luchado incansablemente para instalar una sede de IPS (Instituto de Previsión Social), en la Paloma del Espíritu Santo, con profesionales de blanco, con medicamentos, IPS cerca de sus asegurados.

Decirle a toda la población del departamento, hay una deuda que tenemos con

los asegurados, con los más de 12.600 asegurados en el Departamento de Canindeyú, que hemos solicitado y hemos previsto y hemos insertado dentro del Presupuesto General 2026, aprobado recientemente en la Cámara de Diputados y usted, Presidente, ya lo firmó y ya lo elevó a la Cámara de Senadores; dentro de ese plan operativo anual, dentro del Presupuesto General de la Nación, está previsto GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones), para el inicio de la construcción de la sede de IPS en Salto del Guairá.

El valor total, a medida que van planificando, a medida que van poniendo a discusión el plano de lo que va a ser el Gran Hospital de IPS, y están llegando, oscilando a los GS. 70.000.000.000 (guaraníes, setenta mil millones); pero esto se va a estar haciendo, y tengo la fe y la seguridad de que los senadores y las senadoras me van a escuchar y van a acompañar, y no van a retirar ese GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) del Presupuesto General de la Nación.

Tienen la obligación, de como paraguayos y paraguayas hacer que se apruebe esas partidas presupuestarias también en el Senado, porque eso va a asegurar el inicio de esta gran obra soñada y anhelada por miles de asegurados en el Departamento de Canindeyú.

Por eso, exhorto también, así como la ciudadanía tiene su mirada hacia la Cámara de Diputados, cuando se trata también temas a nivel nacional y a nivel departamental; porque hoy también existen senadores como diputados regionales, por este nuevo sistema electoral, también existen senadores de diferentes rincones

de la República, y somos la verdadera representatividad del pueblo.

Por eso, le invito a la ciudadanía, así como tienen sus miradas hacia la Cámara de Diputados y para acompañar la gestión del Presidente de IPS, solicito que la ciudadanía también se fije y acompañe las decisiones que va a tomar en el Senado, con respecto al Presupuesto General de la Nación y juntos, los parlamentarios, junto el Congreso de la República del Paraguay, podamos decir, hemos aprobado las partidas presupuestarias para el inicio de IPS en Saltos del Guairá y, juntos, vamos construyendo patria; porque para eso fuimos delegados, para eso fuimos votados y estamos cumpliendo nuestra misión constitucional, que es de ser grandes gestores, pero no solamente gestión, sino también transformar esas gestiones en hechos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado los señores oradores inscriptos. Solicito la autorización para continuar con la lista de oradores.

No hay oposición

-APROBADO-

Le voy a dar la palabra al Diputado Hugo Meza, quien se ha anotado y se desanotó cuando ejerció la Presidencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial, afectuoso a todos los colegas presentes en la sala.

Evidentemente, los diputados regionales que pertenecemos a esta Cámara de Diputados, venimos muy contentos de un evento, donde hemos compartido con el Presidente de la República, en la segunda entrega, un importante equipamiento, cual es, que nuestras comunidades, que nuestras ciudades, que nuestros distritos, tengan ambulancia. Y esa ambulancia no es cualquier máquina, es el instrumento más importante para salvar la vida de miles de paraguayos.

Cordillera, me sumo desde Cordillera, a todos los colegas quienes están felicitando al Presidente Peña, a la Itaipú Binacional, por tener claramente a la salud, como prioridad. Hoy se están construyendo grandes hospitales, se están terminando grandes hospitales, se están refaccionando y, está en carpeta, en el caso del Departamento de Cordillera, la refacción total del Hospital Regional de Caacupé; la construcción de un nuevo Hospital para San Bernardino y de otro Hospital en Emboscada, y la reparación de aproximadamente, siete centros de salud y hospitales en el Departamento de Cordillera.

Quiero rescatar lo que dijo el director de Itaipú, señor Presidente y colegas, esta partida de ambulancias, estaba prevista para 200, la plata era para comprar 200 ambulancias; y cuando muchas veces vivimos en una sociedad de la desconfianza, enseguida ñaporandu: ¿mboýiko hemby chupe?, ¿mboýiko o-gana-ta hina iguýre? Sin embargo, hoy el director de Itaipú y el Presidente de la República, le decía a todos los asistentes que, con la plata para 200

ambulancias, hoy se está comprando 217 ambulancias. Diecisiete ambulancias más, para que varios de los distritos en nuestro departamento hoy tengan ese equipo tan necesario, reitero, para salvar vidas. Por eso, mis felicitaciones al Gobierno, a Itaipú Binacional, por priorizar la vida de todos los paraguayos.

Segundo, me ha tocado participar junto al Presidente Peña, en una conferencia de prensa en la cual, muchas veces los datos, los números no venden porque son fríos, porque parecen distantes, pero son datos alentadores, esperanzadores; donde claramente, el Gobierno del Presidente Peña ha puesto la protección social como columna vertebral de su gestión política, donde casi dos millones de paraguayos hoy tienen un programa social, en la cual está siendo beneficiario.

Pero la otra columna más que importante, es la de la formalización del empleo. Por primera vez se llega a ochocientos dieciséis mil paraguayos que tienen hoy, IPS. ¿Qué significa eso? Que pasamos antes de apenas dos paraguayos, de cada diez paraguayos, apenas dos tenían IPS. Hoy, cuatro de cada diez paraguayos, tienen IPS. Faltan todavía seis, porque necesitamos seguir mejorando los índices. Por eso hablaba que los datos alentadores, son auspiciosos para soñar que un Paraguay diferente es posible, que un Paraguay donde todos estemos mejor también es posible; donde el INE (Instituto Nacional de Estadística) nos decía que, más de 3.224.000 paraguayos, hoy están con un empleo.

Por supuesto, hay casi un 5% de paraguayos que siguen buscando un empleo, que hoy todavía no encuentran una oportunidad en

nuestro país; pero, fíjense que hay un Gobierno y acá desde el Parlamento, donde le hemos dado herramientas extraordinarias al Ejecutivo para que pueda mejorar la oportunidad de empleo.

Sin embargo, hay una deuda todavía importante, señor Presidente y colegas, que es extirpar el cáncer más grave que tiene nuestro país, que significa la corrupción y la impunidad. Y por eso quiero que me presten la atención, porque esto que vengo denunciando permanentemente desde esta banca, donde hace un tiempo atrás decía que, dentro de la Policía Nacional, dentro de esta cúpula de la Policía Nacional, se institucionalizó la industria del traslado.

Ese papá, esa mamá que tuvo que vender su vaca, su gallina, para hacer que su hijo se reciba de policía; de mi departamento, de los departamentos y los distritos más lejanos de nuestro país que, una vez recibido, tiene que venir a Asunción con un salario un poco más del mínimo, es imposible que aguanten en Asunción. Pero, para que pueda acercarse a su comunidad, tiene que pagar entre GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) o GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) para que se acerque a esa comunidad.

Le quiero exhortar al Presidente de la República, al Gobierno, así como aplaudimos con fuerza, con zapateos los aciertos que tiene este Gobierno: Presidente, deshágase de esa mochila tan pesada, de una Policía y de una cúpula policial tan corrupta como la que tenemos. Y no es la primera vez que se denuncia desde esta banca, desde el Senado también, y ahora hay una nueva modalidad.

Estamos a semanas de que otro acierto del Gobierno, donde cinco mil policías van a ser

integrados, de los cinco mil que ya están dentro, van a egresar; y lo primero que le pide de vuelta esos corruptos comisarios de la cúpula que se resiste de ir, le pide: peje-prepara-ke, GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) pegueru pepyta haǵua pende róga costa-pe, pende ciudad-costa-pe, pende departamento-pe.

¡Imagínese!, les doy un dato: en una de las escuelas de policía hay 600 aspirantes que van a estar egresando en semanas más, multipliquen GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) por 600, son aproximadamente GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones).

Alguien tiene que hacerse responsable de estas denuncias que hacemos, y que no nos vamos a cansar de decir que, el cáncer de la corrupción tiene que irse de este país. Decirle al Presidente, que sé que es una persona que escucha, dejar de tener el corazón de mamá, y de tener un gran corazón de papá, probablemente, para poner orden, para poder, reitero, deshacerse de esa mochila tan pesada.

Ustedes, señores Comandante y su cúpula, alivien el trabajo al Presidente y, de una buena vez vayan a sus casas, hetáma oremonda, necesidad es lo que ya no van a pasar.

Por último, Presidente, me tolera, los datos que daba el Presidente de la República con relación a las deudas de un programa estrella como es Hambre Cero. Y quiero decirle, ¿acaso señores empresarios que están ganando tanta plata, la patria vialera, acaso nos pueden esperar un poquitito de cobrar esos enormes contratos, que año tras año, Gobierno tras Gobierno, siguen firmando con el Estado para que puedan pagarse ese almuerzo escolar, ese desayuno, esa merienda a nuestros niños, nuestras niñas.

¿Acaso piko penembomboriahúta la peha'arôhaguére michîra'yîmi?, a esos empresarios que se forraron con la plata pública, a esos empresarios que hoy firman contratos millonarios con el almuerzo escolar, que apenas 30 o 40 días de atraso y, ya denuncia. Y acá, es más, me duele que algunos diputados salieron a defender a ese empresariado, por supuesto que es importante y es legítimo que ganen plata; pero, ¿acaso piko ndaikatúi piko peha'arô ími, para que miles de niños y niñas en nuestro país sigan comiendo alimentos de calidad?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

“INDERT roba tierra para negociar con inmobiliaria extranjera”. Buen día Presidente, buen día colegas, buen día a los amigos, pero esta es la triste realidad de los paraguayos, esta es la triste realidad que le estamos ofrendando a los ex combatientes y sus familiares de la Guerra del Chaco, que ha dado su sangre para que sea nuestra tierra, que sea tierra de los paraguayos y no de los bolivianos y, ahora se está haciendo negociado.

Tal es así, señor Presidente, estoy presentando un pedido de conformar una comisión de investigación, y que esto sea devuelto al Estado. La tierra del Estado es sagrada, es la tierra que se ha dado sangre para retener como tierra paraguaya, la tierra del Chaco; y no vamos a claudicar ni un milímetro de defender lo que es

de los guerreros, personas valientes en su momento, jóvenes y comandante, como el Mariscal Estigarribia, el Presidente de la República el Doctor Ayala, no es Eligio, es el que hizo la gloriosa gesta y que conseguimos a retener esta tierra.

No causa ninguna gracia esta situación. ¿Mba'éicha ñande Paraguay, ña-permiti-ta kóva ko situación? ¡De ninguna manera! Así es que, comparto con los colegas, que esto vamos a defender. No puede ser en el momento más difícil, que los paraguayos defendimos lo que es nuestro, lo que es sagrado para los paraguayos, que tuvo dos guerras defendiendo su tierra y, en esta oportunidad, en democracia, nosotros nos arrodillemos frente a los mafiosos, que siempre están negociando desde la época stronista.

Este “Papacito” Frutos, regalaba la tierra a los generales, él regalaba tierra a los generales y a los jerarcas, pero esta vez no nos vamos arrodillar en una pseudo democracia, pero que en realidad es una dictadura blanda.

Por eso, señor Presidente, espero que aprobemos este pedido de comisión que voy a presentar en esta oportunidad. Y le digo a los paraguayos de bien, chaqueños, que no vamos a dejarles huérfanos y defender lo que es nuestro. No les vamos a dejar que sea tierra de los mafiosos, que sea tierra de los narcotraficantes, que sea tierra de los extranjeros que quieren lucrar por la tierra estatal del Paraguay, no vamos a permitir, ¡no vamos a permitir!

Así es que, al INDERT, inmediatamente, pido que empiece a investigar a sus funcionarios que está haciendo esta fechoría, automáticamente, porque no podemos dejar robar una de más. El robo en todas las

instituciones, es impresionante; pero esto es el colmo de los colmos, una tierra sagrada como el Chaco Paraguayo, no podemos de ninguna manera tolerar esta situación.

Todas las cosas, ya se sabe cómo se está haciendo, como se está negociando la tierra, donde cada día más, va a tener más valor y, automáticamente, los compinches confirma falsa, están teniendo entrega de tierras para venderlas a extranjeros y lucrar de nuestro patrimonio paraguayo. Los únicos autorizados que deben tener una tierra, son los campesinos, para cultivar y tener una vida, la tierra es para eso, amigos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, un saludo para usted y en tu nombre, a cada uno de los diputados y diputadas de la nación, y a todos los que nos están siguiendo por TV Cámara.

Acabamos de venir, Presidente, de la explanada del Palacio de los López, donde una vez más, la Itaipú Binacional estuvo entregando ambulancias para toda la República del Paraguay. Hoy se han entregado 48 ambulancias, en donde nosotros estamos recibiendo en mi departamento, ocho ambulancias.

Estamos muy agradecidos con este Gobierno y en especial con la Itaipú Binacional, la Itaipú Binacional está haciendo algo histórico

en el Paraguay, no solamente en salud; yo creo que salud al terminar el Gobierno del Presidente Peña, va a haber un antes y un después.

Yo soy médico, y contentísimo de ese lado, porque ya visité el Gran Hospital del Sur, que se inició en el Gobierno anterior, se inauguró y se equipó en este Gobierno, y también, gran cantidad de funcionarios que llegaron a entrar los colegas de blanco.

Hoy en día se están solucionando muchos problemas en los departamentos y en las cabeceras departamentales. Así como el Gran Hospital del Sur, está también el Gran Hospital de Coronel Oviedo, que ya fue inaugurado, equipado y también, la cantidad de recursos humanos que han entrado en este Gobierno. Aplaudo lo que se está haciendo en el Paraguay. De la misma forma, se están haciendo hospitales enormes, grandes hospitales como el Gran Hospital del Norte, que se está haciendo en San Estanislao.

Así mismo también en Curuguaty, ha chechembopy'arory, Presidente, porque ore niko orerehe oje'eva'ekue yma: no, ko'â ya oñe'embarei ko'â concepcionero, porque ohóma chuguikuéra la ij-hospital otro lado, ohóma otro departamento-pe, ha ndoikomo âi la Departamento de Concepción-pe la Gran Hospital.

Ha upérirente ndoropytavéiva la peteî hendápe ñambota okê ápe ha pépe, ha ro-visita karai Presidente de República, ha vice presidente de la República-pe, la ministra-pe, y hoy en dia rehasa upérupi, ko'âgaitérô, oî upépe 600 funcionarios ombo'apo, camión ojohasa hasapa, oje-carga 15 hectáreas de terreno, que gracias a la gobernación, oje-cede-va'ekue; ko'âga nada

más oñepyrû ojejapo hina el Gran Hospital Nacional que se está haciendo en la Ciudad de Concepción, donde nada más y nada menos, Dios mediante, en 17 meses, van a entrar mil funcionarios de la República del Paraguay por concurso, oikéta omba'apo hina upe hospital-pe, ha upéva ko ñamombe'uva'erâ, ani la iróvamente ja'e, Presidente, ja'eva'erâ avei la he'êmiva.

Asimismo, también ese tipo de hospital se está haciendo, ha upéva Itaipú, gracias a una buena negociación que hizo Santiago Peña con la hermana República Federativa del Brasil, y que tuvo como conductor a Justo Zacarías Irún, que está haciendo un excelente trabajo al frente a esa institución, ha pea ñamombe'uva'erâ. Ha ndaha'ei solamente Salud-pe, ja'eva'erâ avei, mboyýpa. Upéva ári oho ojejapo otro hospital amoite Mariscal Estigarribia, Chaco-pe.

El hospital de referencia principal a nivel país que se va a hacer y se va a entregar y se va a inaugurar antes de que Santiago Peña se vaya, es el gran Hospital Nacional de Itauguá; y que no solamente va a ser una referencia nacional, sino también a nivel internacional, y va a ser financiado por la Itaipú Binacional.

Asimismo, la Itaipú Binacional mucho nos ayudó en tema de seguridad, ¿mboy patrullera piko cada uno ñande departamento-pe oho?, oréve ningó oho veintidós la ore Departamento de Concepción-pe, más de seiscientos oñe-entrega ko Paraguáipe: equipamiento, chaleco antibalas; upéva ári chamigo, heta pistola, armamento que se ha entregado, gracias a la Itaipú Binacional.

Pozo que se está haciendo, Centro Integral de la Primera Infancia, en un convenio

que se firmó con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y de lo que se está haciendo, más de 100 a nivel país. A nosotros nos toca en el Departamento de Concepción, cuatro; GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) cada uno, en un solo departamento. O sea que, la Itaipú Binacional rehe ja'eva'erâ Presidente, heta'i mba'e oî.

Por otro lado, Presidente, quiero hablar por otra institución que está haciendo patria en nuestro país, y me quiero referir al INDERT. INDERT está haciendo algo histórico, yo creo que, en el mandato de Santiago Peña, la verdadera reforma agraria por ahora se está haciendo, y se está repartiendo títulos de propiedad mboriahúpe, tuichakue ko ñane retâ javeve.

Quiero que me dé un poquitito de tiempo, mi querido Presidente, para hablar un poco de INDERT, porque oî institución la hetave o-entrega-va'ekue la título de propiedad en la historia de la República del Paraguay, ha'e Juan Carlos Wasmosy, ha o-entrega-va'ekue tres mil cuatrocientos títulos.

Ko'ágá oñe-entrega-ma kóva ko Gobierno-pe, diez mil títulos de propiedad, oíta orendive, dentro de quince días, karai Presidente de la República, amoite Concepción-pe, Arroyito-pe, principalmente, oñe-entrega-ma este día peve, dos mil títulos de propiedad, treinta y cinco años ojeikehague upéva la yvýpe, ha upépe Presidente, oñe-entrega-va'ekue treinta y cinco año-pe, oñe entrega trescientos títulos; ha ko'anga dos años-pe, la título de propiedad oñe-entrega Arroyito-pe, dos mil, ha umíva ndoikóiva nunca, por primera vez umíva oiko kóva ko Gobierno-pe.

Oî alguno ojopítava, ha ko'ágá lo mitâ omombose peteî so'o nê i-lomo-re amoite Chaco-pe ojejapóva. Ndaha'éi péva la upéicha, mi querido Presidente, solamente que la institución ha actuado conforme a la ley, a reconocer la ocupación y mejoras, para proteger los derechos adquiridos y completar la adjudicación y la titulación del lote a favor del señor Ehreke, que adjudicó en el 2021, fue adjudicado 29 hectáreas del Padrón 312, tras dictámenes y verificaciones que confirmaron su ocupación, desarrollo y mejora, cumplió con todas las exigencias legales de ocupación, pago de entrega mínima, condición de beneficiario, por lo que ya había consolidado un derecho legítimo sobre el lote. Y bueno, solamente para eso, mi querido Presidente, lo mitâ opoimimi la iróva ha che ha'eimitante la he'ê ìmíva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente, distinguidos colegas. Quisiera referirme, brevemente, a dos puntos. En primer término, quiero expresar mi contento, mi felicidad con el Gobierno del Paraguay, en la persona del Presidente Santiago Peña, de nuestro querido Vicepresidente Pedro "Mangui" Alliana. Hemos participado con varios colegas esta mañana, en la entrega de otro lote de 48 ambulancias de las 217 que van a ser

entregadas en todos los departamentos de la República del Paraguay.

Realmente, felicitar a la Dra. María Teresa Barán, ministra de Salud. Asimismo, al director paraguayo de la Itaipú Binacional, el Ing. Justo Zacarías, en un trabajo y esfuerzo coordinado entre varias instituciones, pero principalmente, por la Itaipú Binacional y por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Realmente, muy contento, porque se han entregado 48 ambulancias más de este lote de 217, distribuidos equitativamente en todos los departamentos del país, y seis de estas ambulancias han sido destinadas a ciudades de referencia muy importantes del Departamento Central, Villeta, Limpio, San Antonio, San Lorenzo, Ypacaraí.

Realmente, ciudades de referencia, ciudades muy importantes, antes de fin de año, las demás ciudades del Departamento Central que no han sido todavía beneficiadas, lograrán también contar con una nueva unidad de ambulancias.

Realmente, Presidente, explicar, decir brevemente por ejemplo, también felicitarle al Ing. Justo Zacarías y a su equipo de trabajo, a la Itaipú Binacional, porque hemos tomado conocimiento hoy, de manera informal, con los directivos de la Itaipú Binacional, de que esta licitación de cuatro lotes para la adquisición de ambulancias, ha tenido, luego, una gestión muy importante, muy punitillosa, se ha logrado reducir en algunos lotes, el 10 % del costo en algunos lotes y en otros lotes, se ha podido reducir el 40 % del precio de adquisición de estas ambulancias con relación al precio de referencia. Entonces, realmente, felicitarle al Gobierno de Paraguay

por este logro tan importante, que puede significar llegar a tiempo y salvar vidas.

Por otro lado, Presidente, quisiera referirme a un tema tan importante como lo es el acceso, la oportunidad de contar con una casa propia, con un hogar digno, a precio de alquiler; de la transformación de una sociedad de inquilinos en una sociedad de propietarios. Más acceso a la vivienda, Che Róga Porâ 2.0. El Gobierno del Presidente Santiago Peña dio un paso firme y fundamental en su compromiso con las familias paraguayas al anunciar una profunda actualización del programa habitacional Che Róga Porâ 2.0; una política pública diseñada para que cada vez más ciudadanos puedan cumplir con el sueño de la casa propia.

Tres medidas concretas marcan un nuevo impulso: más familias califican, más créditos disponibles y la inclusión de paraguayos en el exterior. Ahora podrán postularse hogares con ingresos de hasta seis salarios mínimos, lo que equivale a más de GS. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) mensuales. Antes el límite era de cinco salarios mínimos, lo que dejaba fuera a muchas familias trabajadoras con capacidad real de pago.

Más créditos disponibles: el monto máximo del préstamo aumenta de 180 a 210 salarios mínimos, es decir, de guaraníes GS. 521.000.000 (guaraníes quinientos veintiún millones) a GS. 609.000.000 (guaraníes, seiscientos nueve millones). Esto abre nuevas posibilidades para adquirir viviendas terminadas, dúplex, departamentos, casas en pozos o incluso, la compra del terreno con su respectiva construcción.

La inclusión de paraguayos en el exterior: por primera vez en la historia, paraguayos que viven fuera del país, ya sea en Estados Unidos, España, Argentina, Brasil o cualquier otro país del planeta, también podrán acceder al programa. Esta medida les permitirá comprar una casa en Paraguay para uso propio o, para apoyar a sus familias desde el extranjero.

Como expresó el propio Presidente Peña, queremos que los paraguayos que viven afuera, también puedan comprar su casa en Paraguay y preparar su futuro, preparar su retorno. Con estas mejoras, Che Róga Porâ 2.0 se consolida como una herramienta potente y moderna, pensada para acompañar a la clase media, a los trabajadores y a todos aquellos que ven en la vivienda propia, un símbolo de estabilidad, de seguridad, de dignidad.

Esta política no es teórica, es concreta, refleja una gestión comprometida con resolver problemas reales, con facilitar el acceso al crédito y con apoyar a quienes construyen el país día a día con su esfuerzo, con su sacrificio. Bajo el liderazgo del Presidente Peña, el Estado se pone del lado de la gente, del lado de la clase trabajadora, hace que estos sueños se conviertan en realidad. Respuestas que amplían oportunidades sin dejar a nadie atrás con visión, decisión y sostenibilidad social en el tiempo se construye el Paraguay que soñamos, un país donde cada familia puede tener su hogar, crecer con dignidad y mirar el futuro con esperanzas, generar el arraigo en nuestra querida y bendita tierra guaraní.

Finalmente, Presidente, destacar que el miércoles pasado hemos acompañado al Presidente Peña en la Ciudad de Areguá, en la

Ciudad de Luque, Capiatá, Itauguá y otras ciudades del Departamento Central, en donde se han entregado a nuevos moradores, a nuevos propietarios de la casa propia en todas estas ciudades, y en donde también se han entregado aportes habitacionales para 134 soluciones habitacionales para propietarios que empiezan a pagar su cuota a un precio menor que un alquiler.

Decir que, entre ellos, tenemos 42 nuevas familias capiateñas, tenemos varias familias de J. Augusto Saldívar, de Ñemby, de Itá y otras ciudades del Departamento Central que son beneficiadas con este programa Che Róga Porá 2.0. Asimismo, reconocer la gestión que está llevando adelante el Ing. Juan Carlos Baruja al frente del Ministerio de Urbanismo y Vivienda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, queridos colegas. me sumo también para destacar y agradecer el trabajo que está haciendo el señor Presidente la República Santiago Peña y el señor Vicepresidente, Pedro Alliana, con el señor Director de Itaipú, y el equipo de TESAI, que están trabajando muy bien.

Presidente, nada más, también me sumo con la señora, la colega Carmen y el señor Leonardo, el colega, agradeciendo para San Pedro; hoy día hemos recibido cuatro ambulancias, que estamos cubriendo ya casi

todos los distritos de nuestro querido Departamento de San Pedro, con esa herramienta tan esencial para salvar vidas y, reconocer el trabajo que está haciendo el Presidente.

Yo sé, Presidente, y queridos colegas, que faltan todavía muchas cosas, le tomo la palabra del señor Presidente, que hay muchísimas cosas todavía que hacer, hay muchos problemas, es real lo que dijo el Presidente, pero no nos escondemos debajo de la falda de nadie.

Estamos enfrentando la realidad, se está trabajando, se está luchando para mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos, hay muchísimas obras que acá los colegas estaban pronunciando los antecesores.

Nada más destacar los trabajos dignos que está haciendo el Presidente, el esfuerzo que hace el Gobierno nacional para obtener nuevas vidas dignas para los compueblanos, los compatriotas de la República del Paraguay. Nada más para eso.

Gracias, adelante, y que Dios y la Virgen bendiga a nuestro querido Presidente de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional David Jara.

DIPUTADO NACIONAL DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas y a todos los que nos ven por los distintos medios de difusión.

Primeramente, Presidente, comentar al Pleno, que el día viernes estuve acompañando a mis compueblanos del Distrito de Yhú, en una situación muy difícil para ellos; en donde ellos, siendo productores de frutihortícolas, se vieron obligados a salir a las calles, a cerrar caminos, por el bajo precio de sus productos, en especial, el del tomate.

Acompaño la lucha de mis compueblanos y me solidarizo con su causa. Entiendo perfectamente la situación y me pongo a total disposición de ellos para lo que sea útil, para poder realizar las acciones necesarias para dar soluciones a la problemática.

Aîme pende ykére, che angirûnguéra, ápe ko curul-pe pe-topa-ta peteî compueblano, peteî amigo del departamento oñe-planta-ta pende ykére ikatuhaguáicha peê pevy'a pende kokueakâme, peê ningó upépe peimeporâva'erâ, ndaha'éiko ruta-re pende renda, che hermano; peê pevy'ava'erâ pende kokueakâme, ha che aîméta pende ykére.

Queridos colegas, creo que nosotros, como parte de este Gobierno, debemos legislar eficientemente para poder lograr las soluciones definitivas. No puede ser que estos productores, en su finca, estén vendiendo sus productos a tan solo GS. 2.000 (guaraníes dos mil) el kilogramo, y que nosotros, como consumidores finales, estemos pagando a GS. 20.000 (guaraníes veinte mil) por kilo. Debemos de recortar esta brecha, donde los grandes ganadores son solo los intermediarios.

Decirle al querido ministro de Agricultura, que en este curul va a encontrar un aliado para articular las acciones necesarias, que podamos realizar, en son de nuestra gente. Yo sé

que él entiende perfectamente, y es uno de los más grandes interesados en llegar a las buenas soluciones, y me presento como un soldado suyo para lograrlo. Si podemos coordinar y dar soluciones a nuestros productores, estoy más que seguro que ellos también tendrán una buena Navidad y que, a fin de año, también ellos estarán mejor.

Siguiendo con mi alocución, querido Presidente, comentar que la semana pasada en la Ciudad de Coronel Oviedo celebramos un paso muy importante para nuestro departamento, la creación de un espacio para niños y niñas con el trastorno del aspecto autista, para niños TEA.

Este proyecto es fruto de un trabajo en común entre el Ministerio de Salud Pública, la Itaipú Binacional y la Municipalidad de Coronel Oviedo, tres instituciones que unieron esfuerzos con un mismo propósito, incluir y brindar oportunidades a todos los niños, sin distinción alguna.

Este nuevo centro no solo ofrecerá atención especializada, sino también contención, orientación y esperanza a muchas familias, que hasta hoy no encontraban un lugar cercano donde encontrar este apoyo. Este lugar es un símbolo, que cuando el Estado, las instituciones y la comunidad, trabajan juntos, la empatía se transforma en acción, Presidente.

Nuestro compromiso es seguir construyendo una sociedad más humana, más accesible y más solidaria, donde cada niño y niña puedan desarrollarse plenamente, y ser parte activa de nuestro futuro en común.

Estoy más que seguro, que este espacio va a ser muy bien utilizado por los niños de mi

departamento, y también de ciudades vecinas que van a acudir a este lugar. Agradezco al Gobierno nacional por hacerse presente, realizando las acciones que lleven beneficio a nuestros pobladores.

Por último, querido Presidente, les extiendo un cordial saludo y mis felicitaciones a los grandes colegas que fueron hasta Israel, a realizar el curso internacional de trauma, fueron hasta el Hospital Rambam, en Haifa, y fueron graduados con honores, y podrán aplicar esos conocimientos adquiridos en nuestro país.

Un fraternal saludo a los colegas Dr. Juan Manuel Báez, Dr. Jorge Giubi, Dr. Mario Barrios, Dr. Lidio David Fernández, Dr. Richard Florencio, a quienes dirijo mi aprecio, mi respeto, mi cariño, por seguir formándose y por querer saber más para ayudar mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas, buenos días a todos los que nos siguen por las distintas plataformas. Presidente, quiero hacer una solicitud, quiero empezar por esta parte, hacer una solicitud a Presidencia.

Creo que nos compete, como Cámara de Diputados, poder conocer los detalles del informe que entregó Brasil, a Ramírez Lezcano, al

Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la denuncia o el supuesto caso de espionaje.

Entonces, me parece trascendente que, como diputados, tengamos una sesión donde hablemos del tema. Entiendo que el argumento que usa el Gobierno, es que es un informe confidencial, pero por suerte, tenemos la herramienta de la sesión reservada para que podamos conocer los detalles de esta denuncia de espionaje. Así que, quiero hacer formalmente la solicitud a Presidencia de la Cámara de Diputados, para poder convocar al Ministro de Relaciones Exteriores y que él nos pueda dar detalles sobre este informe que ha entregado Brasil de manera oficial.

Por otro lado, Presidente, estuve escuchando atentamente a los colegas, ¡atentamente a los colegas!, mucho Itaipú de discurso, ¡mucho Itaipú en el discurso!, mucho discurso en torno a los beneficios que trae la Itaipú a nuestra República, a nuestro país. Mencionaron ambulancias, centro de atención a niños, no mencionaron los pupitres, ¡no mencionaron los pupitres! Hay que decir, eso no mencionaron; pero sí mencionaron muchos otros proyectos que paga la Itaipú, el gran superministerio que es la Itaipú, porque habla de casos de centros de niños, habla de comprar ambulancias, habla de comprar patrulleras, etcétera, etcétera, ¡el superministerio que es la Itaipú Binacional!

A la gente no hay que mentirle, colegas, lo que Itaipú está comprando hoy, lo que Itaipú está comprando hoy, es pagado por el medidor de su casa, está pagado por el medidor de su casa. ¿Y qué quiero decir con esto?, solamente en el año 2024, la ANDE le pagó USD. 500.000.000

(dólares quinientos millones) en conceptos de energía, en potencia, realmente, a la Itaipú Binacional. La Itaipú solamente le transfirió cerca de USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones).

Cuando se habla de que la Itaipú compra una ambulancia, lo que se está diciendo es que el ciudadano que paga su luz, es el que con su dinero está comprando eso. Al mismo tiempo que no se hacen otras inversiones que tienen que ver con la infraestructura eléctrica y, adivinen quién va a pagar esa infraestructura eléctrica que hoy no lo hace Itaipú, lo va a pagar el cliente de ANDE; entiéndase, el ciudadano.

Entonces, colegas, no hay que mentirle a la gente. El Gobierno ha tomado una decisión de seguir dejando a la Itaipú como un superministerio, que maneja el dinero a discreción; y para cambiar eso, colegas, lo primero que probablemente tenemos que hacer, es cambiar el enfoque recaudatorio de la Itaipú. ¿Cuál es el enfoque recaudatorio y a qué me refiero? Un enfoque recaudatorio es que se le pone una cúpula política, para que maneje la Itaipú y se dedique a recaudar dinero para las estructuras, para las bases, para la prebenda, el clientelismo.

Entonces, colegas, nosotros tenemos que hacer un cambio de rumbo de la Itaipú. ¿Y por dónde tenemos que empezar? Tenemos que cambiarle a su director, tenemos que cambiarle a su director. El director de la Itaipú, Justo Zacarías, desde el primer día lo dijimos, no tiene que ver con la derrota en Ciudad del Este, el día que se le puso, denunciamos, se le puso a Justo Zacarías para juntar dinero, para sacar dinero en bolsas o, tal vez, en sobres.

Entonces, colegas, como Cámara, tenemos que dejar una postura clara y decir, que es momento de cambiar la dirección de la Itaipú, es momento que cambie la forma en la que se usa dinero en la Itaipú, y es momento de, por fin, saber cuál va a ser el plan de nuestro país con respecto al Anexo C, con respecto al Anexo C.

¿Vamos a entregarnos por chauchas y palitos para que una familia esteña siga siendo millonaria?, ¿hipotecando el futuro de miles y miles de jóvenes, hipotecando nuestro futuro energético? ¿O vamos a agarrar y convertir la Itaipú en lo que es ese monstruo y esa empresa estratégica e importante para el desarrollo de nuestro país? No basta solamente con que ingrese dinero, basta con que se logre desarrollo, se logre desarrollo, y la Itaipú Binacional hoy, se ha limitado a ser una bolsa de recaudación para los amigos.

Así que, Presidente, termino por ahí y pido a los colegas, el acompañamiento, y que como Cámara sentemos una postura. El Director de Itaipú se tiene que ir a su casa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente. Hoy yo creo que, aparte de felicitar al Presidente de la República y al director de la Itaipú por la entrega de las ambulancias, me gustaría hacer una me gustaría

explicar un poquito lo que voy a decir, explicarle el por qué y dar un mensaje de esperanza a la ciudadanía.

No pudimos liberar, Presidente, la marihuana para que el paraguayo deje de ser pobre, pero sí podemos exportar un montón de agua al mundo. Nosotros tenemos el oro del mundo ahora mismo, que es el agua dulce. Y tenemos Empresas como Perrier o Evian, que desde la época de los romanos viene vendiendo 3 millones de botellas, en 1910 vendían tres millones de botellas. La empresa 1992 se vendió por USD. 2.600.000 (dólares dos millones seiscientos mil) en 1992. Imagínense que estaba cotizada en 574.000 millones de libras.

Nosotros tenemos el Acuífero Guarani, esto van a decir que, bueno, vamos a pedir que la Essap (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A) haga una planta y que produzca agua mineral para enviar a todo el mundo. Tenemos un mercado mundial sediento, tenemos una Europa donde el agua dulce ya no existe porque ya tienen dos mil años de civilización, donde ellos vienen tirando sus heces en la misma agua que consumen; y nosotros tenemos agua mineral y no estamos haciendo nada. Estamos esperando que venga una empresa extranjera, a poner una mega fábrica de agua, y envíen nuestros recursos a otros, al mercado mundial. doscientos millones de habitantes en Brasil, setenta millones de habitantes en Argentina, seis millones de habitantes somos acá; bueno, ponéle que el censo de “Marito” no era cierto, y bueno, somos diez millones, entonces.

Igual, diez millones de personas es un pequeño Estado que tendría que estar floreciente con la cantidad de recursos que nosotros

tenemos, ¿verdad?. Estamos esperando, Presidente, que venga una multinacional o venga un extranjero a poner lo que nosotros tenemos en la mano ahora mismo, que es el agua.

Otro dato que les quiero dar, en 2001, vendieron 7.5 mil millones de botellas. ¿Ustedes se dan cuenta? 7.5 mil millones de botellas. Bueno, la botella acá sale GS. 1.000 (guaraníes mil), no sé ni cuántos ceros tiene en guaraníes esto; si vendemos nosotros esa cantidad de botellas de agua. No se olviden, cuando éramos niños, nos educaban y nos decían en África no hay agua, no te bañes largo rato porque hay niños que no tienen; comé lo que se pone en la mesa, porque hay otros niños que no pueden comer. Todas esas cosas, todas esas virtudes, todas esas enseñanzas de nuestro de nuestros padres, nosotros hemos olvidado y sobre todo, no nos estamos dando cuenta que nosotros tenemos la posibilidad de sacarle a este país de la pobreza, creando una planta gigante de embotellamiento de agua, agujereando, haciendo un pocito en el Acuífero Guarani y sacamos miles de botellas por día y enviamos al mundo, vamos a ser un país rico, también.

Por eso digo, ya no pudimos liberar la marihuana, bueno, ese es el negocio de alguien más, el agua no veo el negocio de quién sea ahora mismo, a lo mejor podemos ir por el agua; entonces hacemos que el Paraguay deje de ser pobre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas, ayer 17 de noviembre estábamos recordando el Día mundial de la lucha contra el cáncer de próstata". Así como en octubre, recordábamos y valorábamos la vida de las mujeres, no es menos importante la vida del hombre, pilar fundamental de una familia, el que lleva sustento en la mayoría de los hogares paraguayos, el que da protección, seguridad a sus hijos y esposas.

Entonces, en nombre de mis dos hermanos, que este año fueron sometidos a una cirugía de próstata cada uno, gracias a Dios, con pronóstico benigno; en nombre de ellos, instar a la población masculina de Paraguay a prevenirlo, a acudir a tiempo a los hospitales, hacerse los chequeos necesarios, la prevención salva vidas.

En Paraguay tenemos tienen los hombres dos días libres remunerados para hacerse esos chequeos, así es que, instarles a que no se dejen estar, que acudan, que pidan ayuda que dejen los tabúes, y sigan siendo ese pilar fundamental que cada familia paraguaya necesita.

Por otro lado, Presidente, cuando muera un ser humano es un día triste, pero cuando mueren niños son días más tristes, pesan muchísimo más, y hoy amanecimos con la noticia de la muerte de un niño de 9 años, y no en el interior sino acá, pegado a Asunción, en Mariano Roque Alonso, una muerte que pudo haber sido prevenida; una joven madre imputada, denunciada por no llevar a tiempo a su hijo, por no darle ese tratamiento que necesitaba desde que nació este inocente.

Decía al fiscal con voz entrecortada, que la defensora, una buena defensora que no actúa detrás de su escritorio, recibió la denuncia hace más de un año atrás. Entonces, hacer un llamado al Poder Judicial, cada vez que yo tomo el micrófono hago este llamado al Poder Judicial, nos deshumanizamos, parece, en la familia, en la justicia; si ya hubo denuncias en el 147, ¿por qué no se tomó cartas en el asunto?, esta muerte pudo haber sido prevenida.

Entonces como Estado somos responsables de la muerte de un niño de 9 años, truncando sus sueños, quizás falta más trabajadores sociales, más jueces, más defensores, pero hagamos un mea culpa, nuestros niños están muriendo y nosotros estamos haciéndonos la vista gorda.

Entonces, Presidente, instarles a los colegas acá, instarles a todos los poderes del Estado, a que hagamos algo, porque estas muertes pueden ser prevenidas. La muerte de un niño genera tristeza en la familia, en la comunidad y genera también en mí, como legisladora.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes y a la ciudadanía que nos acompaña por los diferentes medios de comunicación.

Primeramente, mencionar que, somos plenamente conscientes de que queda mucho por hacer, y que la realidad de nuestro país todavía presupone desafíos enormes. Pero, es justo recordar, resaltar y reconocer aquello que se está haciendo bien y que está generando resultados positivos.

En ese sentido, me gustaría mencionar la estrategia de la mesa de protección social, liderada por el Gabinete Social de la Presidencia de la República, que se constituye más que nada en una política pública, en un modelo de articulación y de intervención territorial, que realmente pone en el centro de la política pública a los ciudadanos, a las personas y lo más resaltante de esta estrategia que está implementando nuestro Gobierno, es más que nada, que por primera vez se ha logrado la articulación entre los diferentes eslabones: autoridades nacionales, departamentales, municipales y por sobre todas las cosas, la articulación que siempre fue tan difícil de lograr, la articulación interinstitucional, que realmente está dando buenísimos resultados.

Esta semana, el Gabinete Social de la Presidencia daba a conocer los logros que se ha tenido desde su implementación, y que cabe realmente mencionar, con mucha fuerza, y decir más que nada que, esta es una estrategia que ha demostrado, que cuando los datos son basados en enfoques técnicos, cuando realmente se pone en primer lugar a aquellas comunidades más necesitadas, cuando tenemos articulación interinstitucional y cuando las instituciones funcionan y las autoridades se involucran, podemos lograr resultados muy pero muy importantes.

Esta estrategia se ha implementado en su primera etapa, en 26 municipios priorizados, de los cuales dos han sido en el Departamento del Alto Paraná, y quiero puntualizar los principales logros alcanzados: 27 unidades de salud familiar, que hoy ya operan en horario extendido; se ha contratado a más de 160 funcionarios de salud pública para que esto pueda ser posible; se han entregado 16 ambulancias, hoy muchos colegas han resaltado de que esta cantidad se ha ampliado en muchos departamentos y municipios, entre los cuales, también se encuentran estas comunidades priorizadas; 21 sistemas de agua potable construidos y 46 que están en mantenimiento; 2832 viviendas construidas, 169 km de camino que están en ejecución y otros en proceso de licitación.

También cabe mencionar, que se han entregado 21 tractores agrícolas, que simbolizan la modernización de la agricultura en estos municipios; 54 patrulleras entregadas y también cabe resaltar que 572 títulos de propiedad han sido obtenidos. Logros históricos, realmente, que hacen que el Gobierno anuncie una noticia muy positiva, de que en esta nueva etapa que se inicia, ya 42 municipios de 10 departamentos en nuestro país serán involucrados en este programa.

Resaltar realmente el buen trabajo que se viene realizando en este sentido, a mí me ha tocado acompañar la mayoría de las instalaciones de la mesa de protección social, me ha tocado acompañar también en territorio, el trabajo articulado que se viene realizando, el involucramiento de estas comunidades y los resultados positivos que se están obteniendo.

En ese sentido también, quiero resaltar de que el 26 de agosto del corriente año hemos

declarado por ese motivo, este programa hemos declarado de interés nacional, y realmente, destacar el gran trabajo que está haciendo el Gabinete Social de la Presidencia de la República, liderado por el Ministro Tadeo Rojas, y desear de que este modelo de articulación interinstitucional del trabajo conjunto entre autoridades y el involucramiento directo de nuestras comunidades sea el ejemplo para que cada día más más comunidades de nuestro país puedan ser tenidos en cuenta y así podamos ir logrando más y más resultados positivos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero abordar un punto que compete a la comisión, que los colegas me distinguieron para presidir, principalmente, un grupo, un gremio muy importante que, durante el Gobierno, desde el Gobierno del Presidente Santiago Peña, hemos abordado con mucha responsabilidad, hemos sancionado una ley que beneficia apoya y respalda a las MiPymes en el Paraguay.

Paraguay acaba de marcar un logro sin precedentes en su política de apoyo a las MiPymes, el Presidente de Santiago Peña anunció la emisión automática de 340.000 cédulas MiPymes en un solo día, un logro que no solo multiplica por 20 lo hecho en la última

década, sino que inaugura una nueva era para el sector más dinámico de la economía nacional.

Este avance no es un anuncio más, Presidente y colegas, es una transformación profunda y concreta, las cifras hablan por sí solas. En 10 años se emitieron 15.000 cédulas; en un solo día, bajo este Gobierno, se emitieron 340.000. Esto fue posible gracias a un modelo de gestión moderno, digital y cercano, que elimina barreras evita trámites presenciales y coloca las MiPymes, en el centro de la política pública.

Además, el Gobierno ha dispuesto que todos los trámites en instituciones del Poder Ejecutivo para microempresas, sean totalmente gratuitos, incluyendo los registros sanitarios de DINAVISA (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria), lo que representa un alivio directo y concreto al bolsillo del pequeño emprendedor. La visión del Presidente Peña es clara, una MiPymes no es solo una empresa, es una familia, un sueño, una apuesta al futuro.

Por eso, Presidente y queridos colegas, este Gobierno no solo acompaña, sino que potencia ese sueño con hechos. La participación de Paraguay, por primera vez, en el índice de políticas para MiPymes, elaborado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico,) el SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) y la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe) refleja un nuevo compromiso con la calidad, la medición de resultados y la alineación con estándares internacionales. Como bien se señaló en el foro SINAMIPYMES (Órgano Consultivo Multi – sectorial que tiene como finalidad “el Planeamiento y Ejecución de Políticas y Acciones de Fomento para la

competitividad de las Mipymes": Lo que no se mide, no se puede mejorar.

También, se destacó el papel del "Programa Hambre Cero", que permite que las MiPyymes se integren a la cadena de valor más importante del país, el Estado paraguayo. Este programa beneficia a más de un millón de estudiantes, genera 60.000 empleos directos y garantiza 254 millones de raciones al año con una inversión estimada de USD. 375.000.000 (dólares trescientos setenta y cinco millones) anuales.

Hoy, el Paraguay, liderado por el Presidente Santiago Peña, democratiza el acceso a las compras públicas, conecta a los emprendedores con el mercado, y pone al Estado, al servicio de quienes generan ocho de cada diez empleos en el país. Con visión, digitalización, diálogo y políticas inclusivas, se construye el país de las oportunidades, Paraguay avanza y lo hace con sus MiPyymes al frente. Festejamos este logro, lo compartimos, Presidente y queridos colegas, y auguramos que nuestro Paraguay siga creciendo, de la mano del Presidente Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rousillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, quisiera abordar tres temas. En primer lugar es destacar el acto que tuvimos esta mañana, donde fuimos

parte de la entrega de un nuevo lote de ambulancias por parte de la Itaipú Binacional, en la persona de su director, el Ing. Justo Zacarías y especialmente, del Presidente de la República Santiago Peña, el Vicepresidente Pedro Alliana, por llevar adelante este proyecto muy importante, muy necesario y de vital importancia para fortalecer el sistema de salud. Bien lo decía la ministra en su alocución, resaltando la importancia de estos bienes que hoy se han entregado a las diferentes regiones sanitarias, resalto eso, porque nuestro Departamento de Presidente Hayes hoy, con las dos ambulancias más entregadas, está completando el 100% de sus distritos con un móvil 0 km; y que, sin lugar a dudas, es de vital importancia, algo muy necesario y sobre todo, que va a traer también beneficio especialmente a todos los ciudadanos del departamento.

Por eso, mis felicitaciones por apostar al fortalecimiento del sistema de salud y en nuestro departamento, donde las distancias son realmente un obstáculo muy importante, creo que es de suma relevancia lo que hemos recibido.

En segundo lugar, Presidente quisiera resaltar una fecha muy importante que hemos conmemorado días pasados y quisiera pedir el apoyo a Sala Técnica, por favor, el del 12 de noviembre, si es que pueden pasar el video. No sé si tenemos el audio. ¿No tenemos no tenemos audio?

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Bueno, resaltar que el martes pasado, el miércoles pasado, ¡perdón!, hemos conmemorado el 147º aniversario del fallo arbitral del Presidente Rutherford B. Hayes que,

sin lugar a dudas, es una fecha muy importante para todos los habitantes de la República del Paraguay; una fecha que, para muchos, sigue pasando desapercibida.

El año pasado nosotros habíamos presentado un proyecto de ley para declarar fecha conmemorativa el 12 de noviembre de 1878, donde se había dado ese fallo arbitral, que ha dado justo y legítimo derecho de las tierras invadidas por el ejército argentino del Chaco Boreal, en ese momento, a la República del Paraguay.

Hoy por hoy, con estas imágenes que estamos viendo, donde año tras año el Gobierno Departamental de Presidente Hayes le está dando mucho énfasis a este acontecimiento tan importante y trascendente, creo que en cuestión de conflicto de límites, uno de los tres más importantes que se ha suscitado, después de la lo que fue la Guerra de la Triple Alianza, y previa a la Guerra del Chaco; pero el detalle fundamental de esta situación es que no se llegaron a las armas, de que gracias al trabajo que llevó adelante el Doctor Benjamín Aceval, el Doctor José Falcón, y otros prohombres, en representación de la República del Paraguay; han arrimado al Presidente de los Estados Unidos, Rutherford todas esas documentaciones, para justificar y obviamente, esperar el fallo de ese litigio que se dio en esa fecha mencionada, y que gracias a ese fallo, como dije, se le ha devuelto a justo título, los derechos del Chaco Boreal, a la República del Paraguay.

Entonces, hoy queremos ir siguiendo y dando un paso más en esto, y nuestra idea es que, de aquí a poco, esta fecha quede realmente como algo histórico, por eso estamos apuntando a que

próximamente vamos a presentar un proyecto de ley de declaración de feriado nacional. Consideramos que corresponde, por la magnitud y la importancia de este hecho, donde si no hubiera sido favorable a la República del Paraguay ese fallo, hoy por hoy, la mayoría de lo que habitamos en ese territorio, hubiéramos sido argentinos.

Entonces, Presidente, creo que corresponde y será justicia que en algún momento dado, podamos llevar adelante esto y Dios mediante, podamos conseguir esa ley de declaración de feriado nacional del 12 de noviembre.

En tercer punto, ya brevemente nada más, quisiera resaltar en el aspecto deportivo, felicitar a mi club, el Club Doctor Benjamín Aceval, el decano del fútbol chaqueño, que data a su fundación del 6 de junio del año 1918; que el sábado pasado, otorgó el título de campeón de la Primera División de la Asociación Paraguaya de Fútbol, con lo cual, el año que viene militará en la categoría intermedia.

Quiero destacar este logro tan importante para todo el deporte del Chaco Paraguayo, y en especial, del Departamento de Presidente Hayes, donde el próximo año vamos a tener dos representantes genuinos del Chaco en la élite del fútbol paraguayo. Felicitar a toda la dirigencia, los atletas, a los integrantes del cuerpo técnico y a la afición deportiva que llenó las instalaciones del club y lo vio coronarse campeón. Entonces, mis felicitaciones, y bueno, vamos por más. ¡Salud, Doctor Benjamín Aceval!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Quería hacer referencia a algo que atañe a mi departamento, el Departamento del Alto Paraná, que realmente es muy importante en todos los sentidos, no solamente en el ámbito de las elecciones. Hay una cuestión que preocupa mucho a madres y a familias de Hernandarias; una concejal, la querida Jessica, había sido, hace no sé, dos semanas aproximadamente, atacada por un joven. Ese joven fue a rehabilitación y luego se escapó de ese lugar. A la semana, toda Hernandarias y todo Alto Paraná se conmocionaba porque ese joven, había sido asesinado, brutalmente asesinado, quemado el 80% de su cuerpo, y luego falleció.

O sea, el que parecía el victimario de la concejal, luego ya era víctima de un asesinato, no sabemos si sus verdugos son asesinos comunes, son traficantes, micro traficantes, ¿qué son?, ¿o son otras personas que consumen drogas? Es por ello, que más que traer yo y elevar mi voz desde esta banca, lo que hago es transmitir un pedido, a ruego de las familias de Hernandarias y por supuesto, del Alto Paraná, para que la Fiscalía, para que el sistema de justicia, para que los órganos de investigación, lleguen, puedan desentrañar lo que sucede realmente tanto con el ataque a la concejal; si fue un hecho fortuito, el tema de las adicciones, o de qué se trata realmente esto que derivó en un horrendo crimen.

La familias de Hernandarias exigen saber la verdad y es por ello que, desde aquí, le pedimos a Fiscalía, al Poder Judicial y a sus auxiliares, que lleguemos a la verdad para conocer, buscar las causas y a propósito, reforzar, reforzar; lo que sí lo que sí existe instalado en el Alto Paraná, en materia de las adicciones, pedirle a las autoridades locales, departamentales, nacionales, reforzar ese sistema que existe para contribuir con las familias que sufren, los sufrientes de las adicciones y sus familias.

Así mismo, hay una preocupación que ha sido también una ocupación que venimos siguiendo, lamentablemente, no desde la semana pasada, desde todo este año, una medida que quiere ser impuesta desde el lado brasileño, y que las autoridades de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), con su par de la Receita Federal, en mesas de trabajo, constantes mesas de trabajo, han hablado de esta medida que quieren imponer a las exportaciones que vienen del Brasil en transportes de pequeño y mediano porte, que realmente aflige a muchísimas familias, a emprendedores de Ciudad del Este, del Alto Paraná que se dedican. Son muchas familias, o sea más de 500 familias.

Entonces, demostrar que la DNIT, las instituciones del Ejecutivo se han ocupado, es por ello que esta medida que se quiere imponer del otro lado ha sido prorrogada durante todo este año. Justamente esta, una de las notas que han conseguido esa prórroga, por eso no ha entrado en vigencia eso que pretende la Receita Federal.

Ahora bien, nos encontramos nuevamente con esto que asoma para que entre en vigencia en el próximo año, hoy ya está en el

ámbito diplomático, ya que se agotaron estas instancias entre pares DNIT y Receita Federal; ayer, no hoy, ayer se llevaba adelante una reunión también, una mesa de trabajo en la Gobernación y el canciller conversaban con el embajador de Brasil en Paraguay. Ahora esto ya está, además del ámbito diplomático, en el ámbito del ministro, del Ministerio de Economía del Brasil, pues una medida que el Brasil quiere imponer.

Elevamos nuestro ruego a la Cancillería, para que insista, persista por la vía diplomática, para que esta medida que pretenden imponer desde el hermano país brasileño, pueda reverse, pueda prorrogarse pueda nuevamente estudiarse y, a la Cancillería, pedirle que insista, que persista para no afectar a estas familias a estos emprendedores de Ciudad del Este del Alto Paraná, quienes, de esta manera, se ganan el pan de cada día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes ya, señor Presidente a la Mesa Directiva, a los colegas, a todos los funcionarios, a las personas que nos ven a través de los diferentes medios, como siempre, antes que nada.

Quiero iniciar señor Presidente este discurso, esta alocución primero que nada,

bendiciendo esta esta sesión señores. Quiero solicitar en nombre de nuestro Señor, primero que nada, que bendiga esta sesión, para que ilumine la mente y el corazón de todos los parlamentarios que estamos aquí, y que tenemos en nuestras manos el futuro del país.

Quizás no somos siempre los últimos que tenemos última palabra, siempre estamos sometidos a otra Cámara, a otro poder, una constante burocrática para poder llegar al desarrollo y al país tan anhelado que tenemos. Entonces, por esa razón, bendigo para que esta sesión pueda tener un final correcto para la ciudadanía.

¿Por qué yo hoy le invoco al Padre?, porque el tema que voy a tocar, es un tema sensible, pero mi voz hoy será instrumento de esos inocentes hoy y siempre. En estos últimos cinco años, señor Presidente, han ingresado 15.000 causas en el Ministerio Público por abuso sexual en niños, y voy a ser insistente y pesada y rompe bolas, porque un Estado, es un Estado fallido cuando no se preocupa por sus niños, que son el futuro.

Nosotros, ¡jahareítama! vamos a pasar, vamos a desaparecer, las claques van a desaparecer, el dinero no es para siempre, el renombre no es para siempre, tavy legalmente somos, cuando pensamos que eso es lo que va a perpetuar en el tiempo y en la memoria de aquellos quienes han formado este país y esta República; y en el nombre de aquellos que han dejado su vida, no solamente en todas aquellas guerras y en todos los problemas que tuvimos, sino de cada paraguayo obrero, que todos los días se ha matado para tener un trabajo digno, para

no tener dinero mal habido y poder llevar pan a su casa. Así que, por toda esa gente.

Desde el 2021 hasta el abril de 2022, tenemos más de 15.023 causas. El promedio de edad de las víctimas es de nueve años, señores parlamentarios, ¡nueve años! Según el informe de la Fiscalía, en el año 2021, se investigaron 2.966 causas; en el 2022, 3.800; 2023, 3.563 causas; el año pasado, cerraron con 3.546. Y en lo que va del 2025 hasta el mes de abril, teníamos reportado 1.136 causas. El Departamento de Estadística de la Fiscalía señala que el 53% de las víctimas tienen entre diez y trece años; el 34% de los menores afectados entre cinco y nueve años.

Esto es algo que me alerta como madre, y como como representante del pueblo también, y si no nos hacemos eco, heta mba' e así tenemos muchísimos temas tenemos para tocar señor Presidente, pero si no ponemos en la tabla lo primero, que es cuidar a nuestros hijos, entonces todo esto es bola.

Estos datos de los agresores, según el reporte del observatorio del Ministerio Público, el 30% de los presuntos agresores tienen entre 18 y 29 años. ¡Imagínense! El 23% corresponde a menores de 18 años, y cifras que no deja de preocupar. La sociedad está asustada, estamos aterrados con estos números y con casos como el hombre que abusó de sus hijastros, niños de entre 8 y 12 años en la Ciudad de J Augusto Saldívar hace apenas 10 días atrás, este hombre que abusó de esos niños que tenían un futuro, y hoy en día están en cuidado del Estado, y no sabemos cómo va a estar, porque claro, las políticas públicas ya no existen, prácticamente. Este hombre, que debía proteger, fue diagnosticado como portador

de VIH y sífilis, señores, y terminó por contagiar a esas criaturas. Imprudencia, locura, salud mental deteriorada, enfermedad mental crónica, degeneración.

Nos decimos: "Estado provida y Profamilia" a mí no me gusta utilizar esa frase, ni en un lado ni el otro, sino en donde existe el respeto, primero que nada, el respeto y el amor al prójimo, básico, sencillo, concreto. Un Estado ausente, señor Presidente.

Tenemos otro caso de un abuelastro que abusa de su nieta de 11, la denuncia fue hecha gracias a su docente. Que importante tenerle a nuestros docentes en contacto, con vínculo con nuestros hijos, que todo el tiempo estén tomando capacitaciones para estas situaciones. ¿De qué equidad estamos hablando cuando eso no es prioridad?

En Luque, una mujer, una mujer de 27 años, ¡por el amor de Dios, a su propia hija!, denunciada por caso de abuso sexual, una niña de 9 años. Señores, necesitamos redoblar esfuerzos, necesitamos insistir con esto ustedes pueden hablar de todo y yo también en este sentido, voy a secundar el pedido del colega Raúl Benítez, con relación a la a la sesión cerrada, para el Anexo C. Esos son temas importantes, pero por favor señores, no nos olvidemos de estas realidades.

Yo sé que esto no es el Ministerio Público, pero ustedes son representantes de sus departamentos, de sus ciudades. Yo insto a la ciudadanía a seguir vigente, expectante, atenta, alerta, y se haga lo que sea lo que se tenga que hacer, ¡que lo hagan! No se olviden que pueden llamar al 147 para una denuncia concreta; si saben un caso de abuso y violencia, pero insto,

exhorto también al Poder Ejecutivo y al ministro de la Niñez y Adolescencia, que actúen con celeridad y por sobre todo con convicción en las tareas que se le han sido asignadas, No nos hagamos más a la vista gorda, ustedes también son padres de familia.

Nada más que eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Quiero aprovechar y saludar al Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, y Presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado, el Decano de los Senadores, Senador Silvio Beto Ovelar, bienvenido a esta Cámara Senador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes, a los diputados, diputadas, compañeros, compañeras aquí presentes, y a todos nuestros seguidores y, también a los miembros de la prensa. Hoy, señor Presidente es un día de una enorme satisfacción para nosotros los itapuenses, para nosotros, los paraguayos vamos a decirlo así; por eso quiero expresar mi profundo agradecimiento al Gobierno nacional, por la entrega de las ambulancias que hemos recibido en el día de hoy. Un recurso que no solamente representa un vehículo, sino que representa vida, representa esperanza y, representa la posibilidad de una atención oportuna y digna a nuestra querida comunidad, nuestra querida gente.

Capitán Meza hoy recibe una ambulancia en un momento crucial, en un momento de un trabajo largo, de una entrega total, con muchas limitaciones, y hoy, el Gobierno Nacional ve esas limitaciones, ese esfuerzo y nos acompaña con la entrega de este recurso muy significativo, muy significativo para nosotros.

Por eso quiero agradecer a todos los que contribuyeron en las gestiones para el logro de este importante recurso, al Gobierno Nacional del Presidente de Santiago Peña, a la Ministra, la Dra. Barán, al Director de la VII Región Sanitaria, el Doctor Ayala; al Intendente Municipal de mi distrito, Lic. Daniel Gansel, a su querida señora esposa; al Presidente del Consejo de Salud de Capitán Meza, señor Héctor Dallmann, a su esposa y; al querido Director de Salud de mi distrito, también el Dr. Miguel Ángel Talavera por el esfuerzo por el trabajo y por la presencia de hoy, para poder llevar este recurso tan importante para nosotros.

Por eso, quiero mencionar esto, las cosas buenas tenemos que decir, sabemos que hemos avanzado mucho, que mucho todavía nos falta; pero estoy seguro que vamos a estar siempre acompañando al Gobierno nacional en estos desafíos, y así poder cumplir y llegar al objetivo de una mejor salud, principalmente, que es prioridad para el Gobierno nacional y también para nosotros.

En ese sentido, quiero dar gracias a todos, y sigamos trabajando juntos, sigamos apostando por las cosas buenas, sobre todas las cosas, la vida; porque esto que hoy recibimos, esto es vida, esto es esperanza, reitero y es la oportunidad de poder dar una digna atención a muchos.

Muchas gracias, Presidente, por esta oportunidad y muchas gracias a todos, muchas gracias al Gobierno nacional por este aporte, y siempre firmes en las cosas positivas y buenas que van a beneficiar a nuestra querida nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, hoy nos convoca el deber moral y patriótico de rendir homenaje a una de las fechas más nobles de nuestra tradición castrense: el Día de la Infantería Paraguaya, celebrado cada 16 de noviembre. Esta jornada, no es solo un recuerdo en el calendario, sino un símbolo vivo del coraje, la entrega y la gloria del soldado paraguayo.

Las efemérides se sustentan en la más brillante y decisivas victorias alcanzadas por nuestro Ejército, en la Batalla del Carmen, durante la heroica Guerra del Chaco, cuando la Infantería paraguaya, con su temple inquebrantable, supo inclinar la balanza en la historia a favor de nuestra patria. Esta fecha adquiere un mayor significado, al coincidir con el natalicio de uno de los más grandes héroes de nuestras armas, el General Eugenio Alejandrino Garay, insigne paraguayo, cuya audacia y espíritu de sacrificio, se eternizaron en la conquista de Los Pozos de Yrendague, acción que aportó de manera decisiva al triunfo nacional de aquella gesta inmortal.

Por tales razones, hoy renovamos nuestra admiración por la Infantería, arma base, arma guía del Ejército paraguayo, con un compromiso inquebrantable con la soberanía nacional.

Gloria y Honor eterno a los soldados de Infantería paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitar a Sala Técnica si puede proyectar un video, si me permiten por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, este video que presentaba un poquito es nada más un ejemplo de lo que vive, de lo que viven nuestros deportistas, lastimosamente, en todo el país. Ya en reiteradas ocasiones hemos visto estos tipos de video, comentando un poco sus experiencias. Esta chica se llama "Fío" Veloso, es una atleta lanzadora de jabalina, tiene un récord nacional, es medallista Sudamericana, representó a Paraguay en varias ocasiones; es primera en el ranking nacional en su deporte y, esto, una vez más, Presidente, es una enseñanza que lastimosamente nos dan, y en especial, a este Gobierno, que lastimosamente algo se está haciendo mal.

Ya en reiteradas ocasiones, y como decían varios videos, escuchamos un poco de esas

experiencias de nuestros deportistas, de que es imposible que ellos sobrevivan a estudiar, trabajar y hacer deporte; y en otros países, cuando uno es bueno en algún tipo de deporte, el Estado se encarga de que esa persona se dedique 100% a representar a ese país.

Es nuestra bandera la que tenemos acá en todo este Pleno, a la que van a representar nuestros deportistas, Presidente. Y desde acá, creo nosotros debemos alzar la voz por esta gente, que día a día deja el alma para representar a nuestra bandera.

Lastimosamente la SND (Secretaría Nacional de Deportes) no sé si no le alcanza la plata, o la distribución de cómo está haciendo del dinero, no está llegando al final de su trabajo, que son los deportistas los cuales ellos deben cuidar, Presidente, esta gente que día y noche deja todo lo que tiene que dejar para representar a nuestro país.

Yo pedía un informe hace un tiempo, de las transferencias de entidades deportivas que hacía la SND, y en total de las transferencias en el 2024, fueron de más de 200 mil millones, 200.000, de los cuales, el Comité Olímpico Paraguayo lleva 128.000 millones. Es mucho dinero, que debemos entender, que no está llegando también a donde debe llegar. ¡Ciento!, se hicieron muchas obras de infraestructura, tuvimos los Juegos Sudamericanos que fue un éxito, Presidente, pero al final del eslabón y el más importante, que son nuestros deportistas paraguayos. Porque, yo soy deportista, tengo muchos amigos y amigas que se dedican netamente al deporte, y te dicen las instituciones no acompañan.

Entonces, es acá hacemos un llamado a las autoridades SND y del Comité Olímpico Paraguayo, hablen con sus deportistas, cuiden a nuestros deportistas, porque ellos son lo que llevan en alto nuestra bandera paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, distinguidos colegas. Señor Presidente, colegas diputados, ciudadanos de Asunción. Hoy quiero referirme a un tema urgente para la Ciudad de Asunción, un tema que afecta directamente a la seguridad de miles de familias que viven alrededor del Arroyo Ferreira, que va desde el Barrio San Vicente, cruza por Republicano, Barrio Roberto L. Petit, Santa Ana, San Cayetano, va prácticamente, hasta la Costanera Sur, el Río Paraguay, donde la erosión, los deslizamientos de tierra y el riesgo estructural ya no son solo advertencias, sino una realidad diaria.

Todos sabemos que, para ejecutar una obra de esa envergadura, como el muro de contención, se necesita cumplir con un proceso técnico y administrativo, que exige como paso indispensable, la obtención del Código SNIP, que es el sistema de información de inversión pública por parte del Ministerio de Economía. Sin el SNIP no hay financiamiento, sin financiamiento, no hay obras, y sin obras, las familias siguen expuestas.

Pero hoy ese proceso está detenido, mucho hemos trabajado para poder cumplir con todos los requisitos para la obtención del Código SNIP, audiencias públicas, todas las documentaciones ambientales, todos los procesos; y hoy la razón concreta del por qué está detenido, es por la falta de la firma del Convenio Interinstitucional específico entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Municipalidad de Asunción.

Quiero resaltar que, desde la Municipalidad de Asunción y desde el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, siempre hubo voluntad para poder concretar esto, en idas y vueltas, pero logramos que se transcriba el convenio, pero ahora falta la firma. Y yo les pido, aprovecho, este convenio es el documento que define roles, responsabilidades, la unidad ejecutora, los estudios técnicos, el alcance de la obra y la forma en que se canalizarán los recursos. Sin este convenio, el proyecto no puede ser presentado formalmente al SNIP y en consecuencia, no puede obtener su código de viabilidad.

Por eso, desde este recinto, instamos respetuosamente al señor Intendente de Asunción, Luis Bello y a la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, a que se sienten, se pongan de acuerdo y firmen este convenio cuanto antes. Entendiendo que no es una obra política, ni una obra de partido, ni una obra sectorial, es una obra pública y de protección de vidas humanas.

Los vecinos del Arroyo Ferreira ya no pueden esperar, Asunción no puede seguir postergando obras estructurales, por falta de coordinación institucional. Cuando dos

instituciones del Estado no se ponen de acuerdo, los perjudicados siempre son los ciudadanos; y como Diputado de la nación, como representante de Capital, solicito con firmeza, pero con mucho respeto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Municipalidad de Asunción, a que finalicen este trámite. La firma del convenio permitirá seguir adelante con los estudios técnicos, cargar el proyecto en el SNIP, para que puea ser incorporada y tener el presupuesto correspondiente para ser ejecutada.

Señor Presidente, colegas, las inundaciones no esperan, los deslizamientos tampoco, y los riesgos estructurales, son cada vez más peligrosos. Nuestros ciudadanos exigen respuestas de inmediato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hablar y disculpen que tenga que leer en algunos fragmentos, tengo que hacer una cronología de los hechos que se fueron desarrollando, específicamente, en el INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra). Sabiendo que el Presidente del INDERT cree que, porque fue compañero el Banco del Presidente de la República, tiene el derecho a rifar tierras del Estado, él piensa que tiene derecho a enriquecer a empresarios, en detrimento del Estado, señor Presidente.

Quiero pasar a relatar, cronológicamente, en un principio fue adjudicada por Resolución de la Presidencia del INDERT, el 13 de abril del 2021, al señor Adolfo Gabriel Francisco Ehreke Irrazábal, una Fracción fiscal de 29 hectáreas, ubicada en el Distrito de Carmelo Peralta. Posteriormente, la misma fracción fue solicitada por la Dirección Nacional de Aduanas; pido a Sala Técnica si me puede acompañar despacito por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

A fin de cumplir con la normativa aduanera vigente en zona primaria, petición que fue acogida de manera favorable, otorgándole parte de la fracción solicitada, en una superficie de 11 hectáreas. En consideración a esa área se ha constituido en escenario del corredor bioceánico. Aquí tenemos las resoluciones, específicamente, del Corredor Bioceánico, que une nuestro país con Argentina, Brasil y Bolivia, en atención a la primacía del interés general en ejercicio de la soberanía nacional sobre el interés particular; quedando una superficie restante de 17 hectáreas en poder de Adolfo Ehreke.

Al mismo tiempo, este señor solicita, este señor Ehreke solicita al Tribunal de Cuentas, la impugnación de la adjudicación hecha a favor de Aduanas. Esta demanda fue rechazada, y confirma las resoluciones dictadas por el INDERT a favor de la Dirección Nacional de Aduanas.

No conforme, Ehreke apeló la resolución ante la Corte Suprema de Justicia en la Sala Penal, Secretaría Judicial N.º 4, estando pendiente, y acá quiero que prestemos atención, estando pendiente la decisión de la Corte

Suprema de Justicia; el economista, quien cree se cree súper poderoso, que me dicen los colegas que ni siquiera le atiende el teléfono, ni a propios integrantes de su movimiento, por creerse amigo y compañero del Presidente de la República; dice el economista Francisco Ruiz Díaz, Presidente actual del INDERT, sin fundamento alguno, dicta una Resolución de fecha 10 de mayo 2024, por la cual deja sin efecto la adjudicación a Aduana, y favorece la totalidad del inmueble al señor Ehreke, dejando a la Dirección de Aduanas sin un espacio físico.

Llama poderosamente la atención la conducta del señor Ruiz Díaz, al favorecer a Ehreke, en medio de un pleito judicial pendiente de resolución, considerando sobre todo, y disculpe que lo mencione acá nuestro colega "Mino" Adorno nos va a decir, porque en aquel momento ha sido gobernador del departamento, considerando el impacto socioeconómico de la construcción del Puente Carmelo Peralta, y donde el Estado debe marcar presencia media custodia fronteriza señor Presidente.

Si un organismo del Estado va contra los intereses del Estado y la propia ciudadanía, en un ejercicio abusivo del derecho ¿dónde queda el Estado social de derecho, señor Presidente y colegas? si un ente dicta resoluciones que van por encima de las decisiones del Poder Judicial, ¿dónde queda la división de poder el Estado y en mano de quién estamos?

Acá existen diversas opciones de índole institucional y jurídico. La venta de tierras públicas a precio irrisorios podría ser inconstitucional, y enfocando en el desarrollo regional, en terreno donde debían instalarse

oficinas públicas, el Estado no puede ceder su patrimonio por migajas, señor Presidente.

Acá quiero finalizar con esto enlazado con el caso del aeropuerto. En la zona ya se recuperaron 127 hectáreas del sector privado para el aeropuerto, pero tras ver como algunos se apropiaron de tierras públicas, por centavos, debemos estar alertas a otro posible despojo, el Ejecutivo puede y debe revertirlo.

Por último, pido a Sala Técnica un pequeño video, de lo que ya había advertido el expresidente de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sala Técnica si podemos pasar el video.

Aparentemente hay inconvenientes con su video, ¿podría volver a enviarlo, diputado?

Ya está todo, dice acá el Diputado Walter García. Entre paréntesis, me llama la atención el color de la corbata acá del diputado, el trae corbata anaranjada, y usted le corta la alocución, ¡que falta de solidaridad! Bastante llamativo el bigote.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Bueno, adelante Presidente, en otra oportunidad pasaremos el video.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es justamente para referirme sobre el punto que hizo mención el colega que me antecedió en uso de palabra, No soy de hablar mucho con el Presidente del INDERT, creo que la última vez que hablé con él, fue hace un año y medio aproximadamente; pero en honor a la verdad, guiarse por algunos medios de prensa, creo que, en la actualidad, es guiarse por mentiras.

Acá hay que mencionar, que en el 2021 el señor Ehreke, creo que así se menciona, me disculpan si menciono mal, fue adjudicado con 29 hectáreas del Padrón 312, tras dictámenes y verificaciones que confirmaron su ocupación desarrollo y mejoras. Cumplió con todas las exigencias legales, ocupación pago de entrega mínima, condición de beneficiario, por lo que ya había consolidado un derecho legítimo sobre el lote.

La Dirección Nacional de Aduanas, en el Gobierno anterior, solicitó el mismo Padrón 312, 15 días después de la adjudicación, pese a que previamente había pedido otros padrones 311 y luego 313, para la zona primaria renunciando, sucesivamente, a cada uno. Esta falta de claridad institucional generó inseguridad jurídica, haciendo que se suspenda la adjudicación, provocando el fraccionamiento del lote e incluso el señor Ehreke, para salvaguardar sus derechos, recurrió ante el Tribunal de Cuentas.

En el año 2024, se presenta la ANNP (Administración Nacional de Navegación y Puertos) y renuncia también al padrón 312, por lo que la institución se ve obligada a restituir la

adjudicación al señor Ehreke, garantizando sus derechos y la legalidad del proceso.

En conclusión, el INDERT actuó conforme a la ley, al reconocer la ocupación y mejoras, proteger los derechos adquiridos y completar la adjudicación y titulación del lote a favor del señor. O sea que, creo que se cumplieron todas las reglamentaciones institucionales y judiciales y por ende, reitero Presidente, el INDERT actuó como correspondía, institucionalmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Presidente, evidentemente la falta de pauta estatal está generando daño a la información pública, porque parece que hay sectores o medios de comunicación que se han quedado sin hojas, sin tinta, sin internet, sin recursos para poder informar de las cosas importantes o de las noticias que afectan a todo el Paraguay; al punto que, tenemos que ponernos a leer medios internacionales para saber qué pasa en nuestro país o qué pasó, o sobre actores que generaron daño, el cual tiene que ser seriamente analizado por las autoridades, Presidente.

Veía no más en estos días el medio de comunicación Clarín de la Argentina, publicando una información sumamente sensible, sobre la

injerencia directa del ex Embajador Ostfield, con autoridades nacionales del período pasado. Una abierta intromisión, grosera, con fines políticos internos, los cuales violan totalmente, específicamente el Artículo 41 de la Convención de Viena, en cuanto al quehacer del diplomático y las relaciones diplomáticas entre los países, y que no deja siquiera un vacío legal para interpretarlo como error o como gesto amistoso; sino más bien, una complicidad interna que se compara incluso, a aquel momento donde un expresidente libidinoso que usaba como burdel Mburuvicha Róga, convocó al hoy Presidente de Venezuela Nicolás Maduro, para arengar a los militares en nuestro país. Podemos comparar, Presidente, solo que, en este caso al revés, un Presidente entreguista fue hasta la embajada a solicitar que se inmiscuyan en asuntos internos el ex embajador, y que dañe severamente los intereses del Paraguay simplemente por un capricho político electoral.

En el artículo 31, si no me equivoco, y 32, pido disculpas si me equivoco en algún número de la Convención de Viena, también establece que este tipo de actuar significa la pérdida de inmunidad del diplomático. O sea, un diplomático no tiene inmunidad para cometer actos, los cuales puedan ser tipificados penalmente en algún país, por lo que la Fiscalía General del Estado podría, inclusive, pedir información, sobre esto publicado en el medio extranjero e iniciar una investigación.

Nosotros tenemos una responsabilidad política ya que aquello que se hacen llamar los medios de la verdad y que solamente publican o comentan degradaciones políticas de aquellos actores que no son afines a su línea editorial, o

que no comparten sus intereses directos sobre las arcas del Estado, nosotros tenemos que hacerlo, Presidente, no podemos callarnos ante este atropello.

Esto no se trata esto no se trata de los Estados Unidos, país con el cual tenemos una relación de hermandad cada vez más fuerte y sólida, con los cuales compartimos los mismos pensamientos de democracia y de libertad; se trata del actuar irresponsable y violento de una persona, desviada de todos los principios morales y éticos, y especialmente diplomáticos. Esto puede tener consecuencias penales, Presidente y convendría elevar este reclamo, a consideración de nuestra nación hermana, los Estados Unidos, porque si ellos consideran retirar la inmunidad a esta persona, debe venir a responder ante la justicia, así como aquél, que también su característica principal es la traición, y nos la demuestra día tras día, incluso en las últimas elecciones.

Agradezco, Presidente, por el espacio y por más que me he excedido, no quiero desaprovechar porque también quiero enviarle un saludo a una de las personas que más han trabajado, y que más han generado bienestar para nuestro país hoy, desde su lugar, que es el Director de la Entidad Binacional Itaipú, mi querido amigo "Lucho" Zacarías. Y concuerdo que no debe durar un minuto más, debe durar mínimamente, tres períodos más, para seguir trayendo beneficios a nuestra querida República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos finalizado el listado de oradores inscriptos.

Vamos a pasar al estadio de sobre tablas.

Lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución:*

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) SOBRE ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, DESEMPLEO Y DE POBREZA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - VICEMINISTERIO DE ENERGÍA, SOBRE EL LISTADO DE SOLICITUDES PARA MODALIDAD DE LA PEQUEÑA MINERÍA O MINERÍA ARTESANAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, RESPECTO DE OBRAS EN CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN AMAMBAY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA RUTA 8 BLAS GARAY, ESPECÍFICAMENTE TRAMO DESDE AZOTEY CONCEPCIÓN HASTA CRUCE 6000 DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE LAS INFRACCIONES DE MUNICIPIOS A LA LEY

DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2023 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND), SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE ESGRIMA, EJERCICIO FISCAL 2024, Y LO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, SOBRE PEDIDOS DE RESIDENCIAS INGRESADAS, SEPARADAS POR SEXO Y PAÍS Y DEL ORIGEN DEL EXTRANJERO SOLICITANTE”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL CONCURSO DE PRECIO DE VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARAGUAYA PARA EL AMBIENTE DE CONTRATACIÓN LIBRE DEL MERCADO ELÉCTRICO BRASILEÑO”.

“QUE PIDE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS, SOBRE MÁQUINAS Y SILLONES DE DIÁLISIS E INSUMOS MÉDICOS, PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES RENALES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) - LABORATORIO CENTRAL, SOBRE LAS RAZONES DE LA FALTA DE PROVISIÓN DE REACTIVOS, ANTICUERPOS ANTI

LAPRA INDISPENSABLE PARA EL ESTUDIO DE TRASPLANTES RENALES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyS), SOBRE LA CANTIDAD DE ENFERMOS RENALES ACTUALMENTE EN EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIOS MINISTERIOS DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL LLAMADO DE MÉRITOS Y APTITUDES PARA LAS VACANCIAS QUE HUBIESE O HUBIERE EN ELLOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRÁN) SOBRE EL LISTADO DE PUESTOS DE CONTROL FIJOS ACTUALMENTE HABILITADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA - SOBRE SITUACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN (MITIC) Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE EL CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA STARLINK, ORIENTADO A PREVER CONECTIVIDAD SATELITAL A CENTENAR DE ESCUELAS RURALES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE EL

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BERNARDINO CABALLERO DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA MONDAY, QUE UNE PRESIDENTE FRANCO CON CEDRALES - ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES, REGULADOS POR LA LEY DE EDUCACIÓN INCLUSIVA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE SI TIENE PROGRAMADA ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN E INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL MISMO TERRITORIO”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE EL NÚMERO TOTAL CON LUGARES DE UBICACIÓN ESPECÍFICOS, DE OFICINAS MISIONALES Y SEDES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ, SOBRE OBRAS

REALIZADAS EN EL TRAMO DENOMINADO TAPE TUJA”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) SOBRE PRÉSTAMOS OTORGADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR DURANTE LA CAMPAÑA - ZAFRA 2425”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH) SOBRE PRÉSTAMO OTORGADO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR DURANTE LA CAMPAÑA - ZAFRA 2425”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) RESPECTO A LA SEQUÍA Y HELADAS EN EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC) Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) - COMISIÓN NACIONAL PARAGUAYA DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO, SOBRE EL PROCESO DE NOMINACIÓN DEL TEMPLO SAN BUENAVENTURA YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER JUDICIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LA

CONDICIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE, FINCA N.º 115, PADRÓN N.º 978, DISTRITO DE LIMPIO, RINCÓN DEL PEÑÓN, BARRIO 15 DE AGOSTO, ASENTAMIENTO MBOCAYATY”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERAONAUTICA CIVIL SOBRE LA CIRCUNSTANCIA EN QUE SE HA DETECTADO EL CARGAMENTO DE ORDEN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SOBRE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA, CON REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE CONVIVÍAN CON SUS MADRES EN EL CENTRO DE PENITENCIARIO DE LA CASA DEL BUEN PASTOR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) SOBRE LAS TRANSFERENCIAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DESTINADAS A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, PERÍODO NOVIEMBRE 2021 A LA FECHA”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO, NACIONAL Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO 45º ENCUENTRO

DE CLUBES LEO DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (ELAC 2025)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL Y ACADEMICO EL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO VOLVIENDO A LA ACADEMIA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA CAMPAÑA SOLIDARIA DENOMINADA “TODOS SOMOS MAURICIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y LOS 276 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE PREOCUPACIÓN LAS DENUNCIAS SOBRE PRESUNTAS PRACTICAS EXTORSIVAS EN USO DE PAGARÉS Y EXHORTA A LA PRESERVACIÓN DEL RESPETO Y LA SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA VI EDICIÓN DE LA ASUNCIÓN COIN SHOW 2025, A CELEBRARSE EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), A NO ELEVAR TARIFA DE SERVICIO ELÉCTRICO, Y A PRIORIZAR UNA MEJOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL - NACIONAL, EL PROYECTO MULTIDISCIPLANARIO ‘LOS CAMINOS DE LA GUARANÍA’, INTEGRADO POR LOS ARTISTAS PARAGUAYOS JENNIFER HICKS Y MIGUEL NARVÁEZ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, A DESTITUIR AL DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ BINACIONAL JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL ‘FORO DEL SINAMIPYMES’ Y LA PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CAPÍTULO PARAGUAY: INDICE DE POLÍTICAS PARA MIPYMES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA VII CUMBRE IBEROAMERICANA ID-FORO 2025; ECOSISTEMAS DE CONFIANZA DEL MERCADO DIGITAL IBEROAMERICANO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA RURAL EN LAS COLONIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO SAN BUENAVENTURA DE YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE

TIERRAS FISCALES REALIZADAS POR EL INDERT”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES”.

“QUE INSTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN BERNARDINO, AL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS VIGENTES Y A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y NOCTURNAS DEL ANFITEATRO JOSÉ ASUNCIÓN FLORES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A ACELERAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL TRAMO YPEJHÚ - PINDOTY PORÁ - RUTA NACIONAL PY 17 RUTA DE LA SOBERANÍA, DENOMINADA ‘RUTA NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑÚ’”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Hace dos semanas, en oportunidad a su visita al Templo San Buenaventura, el señor Presidente de la República informó que, en el mes de diciembre se estaría iniciando los trabajos de restauración del templo. Este anuncio constituye un hecho histórico y relevante para nuestro país,

que me ha motivado presentar cuatro iniciativas parlamentarias que buscan acompañar, respaldar y fortalecer este proceso de conservación patrimonial.

Cabe recordar, que el templo está reconocido como patrimonio histórico cultural de la nación, por Ley 2206 del año 2003 y, fue oficialmente incluido en la lista indicativa del patrimonio mundial de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en abril del año 2022.

El primer proyecto consiste en una declaración: “Que Declara de Interés Nacional y Cultural la Restauración del Templo San Buenaventura de Yaguarón”. En complemento, tres pedidos de informes dirigidos a la Secretaría Nacional de Cultura, al Ministerio de Relaciones Exteriores, y a la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la UNESCO, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

De acuerdo con la información publicada en el portal de la UNESCO, la inclusión de un bien en la lista indicativa, constituye únicamente el primer paso. Luego que haya permanecido al menos un año en esta lista de espera, el país queda habilitado para presentar el expediente de nominación, para inscripción definitiva como patrimonio mundial. Por tanto, las solicitudes dirigidas a estas instituciones tienen como finalidad identificar las responsabilidades asumidas, los avances alcanzados en la elaboración del expediente y precisar, tanto las etapas ya cumplidas, como aquellas que aún deben de desarrollarse dentro del proceso de nominación del Templo San

Buenaventura de Yaguarón, como patrimonio mundial.

Por estos argumentos, solicito el acompañamiento para la aprobación de estas propuestas, convencido de que la restauración y nominación del Templo San Buenaventura de Yaguarón, como patrimonio mundial de la UNESCO, constituye una oportunidad más para proyectar al Paraguay ante el mundo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. Presidente, habíamos solicitado informes a la Municipalidad de Guarambaré, respecto a obras de reparación del tramo Tape Tuja, una obra ya licitada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con el objetivo un poco de poner en contexto a la ciudadanía guarambareña, de cuánto le cuesta al municipio reparar ese tramo, siendo que ya hace prácticamente, dos años que está presupuestada y, tendría que haber iniciado esa obra.

El municipio, la Municipalidad de Guarambaré, a través de su intendente, solicita 30 días de prórroga, finalmente, envía el informe y nos envía esta respuesta, esta simple respuesta y algunas imágenes.

No es posible, Presidente, que este tipo de respuesta recibamos aquí en la Cámara de Diputados, y que el municipio de Guarambaré,

prácticamente, se esté burlando de la ciudadanía guarambareña con este tipo de informes.

Por eso, Presidente, respetuosamente al Ejecutivo Municipal, le estamos cursando nuevamente, le estamos reiterando nuevamente el pedido de informe, y espero que esta vez, ya envíe la respuesta al pedido que le hacemos, respetuosamente, con todos los documentos respaldatorios, como debe de ser. Eso, por un lado, Presidente.

Por el otro lado, pido el acompañamiento a los colegas, para otorgar un premio “Las Residentas”, a la Asociación de Comerciantes de Frutas y Hortalizas (ASICOFRU), por su logro en la exportación de tomate a la República Argentina, y la lucha frontal al contrabando y a la corrupción.

Presidente, como bien es sabido, cada año a esta altura, prácticamente, nos vemos colmatados con la producción de tomate. Después de casi 50 años, unos comerciantes que se encuentran en el Mercado de Abasto, han podido lograr históricamente, la exportación de tomate. Es un logro del sector privado que, si bien es cierto, también tuvieron el acompañamiento de este Gobierno, pero el logro se les atribuye a ellos.

Hoy, necesitamos motivar a ese sector que, de alguna u otra manera, descomprime la superproducción de productos frutihortícolas, que se da a esta altura del año. Se da a esta altura del año porque, lastimosamente, nuestros productores siguen sin tener infraestructura y tecnología para la producción frutihortícola.

La producción frutihortícola se da en estos tiempos, porque ellos pueden producir a

cielo descubierto, pueden plantar, cultivar tomate y locote a partir de marzo, abril, y esta es la fecha en donde se está cosechando. Luego, a partir de enero, marzo, febrero, vamos a tener, seguramente, nuevamente, precios altos en el tomate; y estos comerciantes hicieron posible que, de alguna u otra manera, no se esté tirando tomate en las rutas del país.

Así es que, queremos motivarle, Presidente, a estos exitosos comerciantes que se encuentran en el Mercado de Abasto, que no solamente lograron, luego de 50 años, la exportación de tomate, sino que también están luchando en contra del contrabando.

Por eso, Presidente, les pido el acompañamiento para otorgarle el Premio de “Las Residentas”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Renovados saludos a los señores diputados, señoras diputadas. Para solicitar al Pleno, el acompañamiento a cuatro pedidos de declaración; en realidad es una especie de cambio de estrategia, atendiendo que existe una bajada de línea, en el sentido de no aprobar más nuestros pedidos de informes.

Estas declaraciones, no tienen otro propósito, que no sea el deseo de visibilizar problemas regionales, que muchas veces por la burocracia, porque se aburguesan en demasiado los

ministros, los directores de entes, no pueden ver un poco más allá de sus oficinas y sus papeles.

En Ñeembucú muchas zonas están debatiéndose hoy sobreviviendo entre problemas graves. Uno de ellos, es el tema de la inundación; una inundación atípica, porque el Río Paraguay en este momento está bajo. El arroyo Ñeembucú, que es la otra fuente de agua principal de la Ciudad de Pilar, está prácticamente sin agua. Pero, recorréis unos kilómetros el arroyo Ñeembucú, y encontrás que, poblaciones enteras están inundadas porque el arroyo Ñeembucú rebasó, y están entrando a las casas, a las chacras, a los campos, y eso causa un perjuicio enorme a los productores primarios, pecuarios y agrícolas.

Esta situación exige una rápida intervención de los órganos de Gobierno. En tal sentido, planteo como proyecto de declaración, instar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a intervenir en los cauces hídricos del departamento.

No están corriendo las aguas como tienen que ser, opa'amba la ore y, oñe-tapona-mba la ore y, oje-represa-pa la ore y, ndoguahêvéi la arroyo de Ñeembucu-pe, ndoguahêvéi la río-pe ha o-inunda-pa la ore comunidad-kuéra.

Por eso pido al Ministerio de Obras Públicas, una inmediata intervención con sus maquinarias, con sus técnicos, con sus hidrólogos y sus maquinarias; si hace falta, destinar recursos financieros, para que en la brevedad pueda solucionar este problema.

Pido también a los técnicos del MADES, pehejamína che socio la pende oficina, ha

tapehomi pemañami la realidad del departamento, peikuaapavoi ningó, porque peêvoi ningó la peme éva chupekuéra la permiso, la ha'ekuéra ojapo hágua péva. Pero, por lo menos tapeho, para que el MADES pueda intervenir los taponamientos irregulares. Los taponamientos se hacen de manera totalmente irresponsable y criminal, porque con tal de solucionar un problema, le estamos dejando a miles de productores con problemas.

Igualmente, como proyecto de declaración, planteo al Ministerio de Economía y Finanzas, la reposición o restitución de los fondos recortados a los municipios del Departamento de Ñeembucú. Y miren que la mayoría de los municipios de mi departamento no son de mi signo político, pero conozco la realidad de cada uno de los distritos. Los intendentes son los que solucionan los problemas primarios de la gente.

Intendente rendápe niko oğuahê i-gente-hasýva, i-gente-manóva, ho'áva chugui i-techo, oñe-accidenta-va, cumpleaños entero ko ofesteja-yka lo mitã la intendente-kuerape, ha chupekuéra oñeguahê punta-pe. Pero, sin embargo, de un tiempo a esta parte, se vienen recortando sus recursos de manera significativa. Cada vez, o-recibi hikuái menos plata.

Oiméramo Yacyreta ha Itaipu ome é ivé la plata, entonces ña-destina un poco de la plata de los impuestos a los intendentes, para que puedan solucionar los problemas de sus distritos. A-repeti-jey, Presidente, la paño de lagrima de la gente en el campo, son los intendentes. Entonces, tenemos que darle la armas, para que ellos puedan solucionar los problemas.

Por último, un proyecto de declaración que insta a la ANDE, a la solución inmediata del

problema en el suministro de energía eléctrica, a los pobladores de Villafranca. Estos conciudadanos, como dije en mi alocución inicial, están padeciendo hace meses, el pésimo servicio de la Administración Nacional de Electricidad.

Entonces, Presidente, pido a los colegas el acompañamiento a estos proyectos de declaración, que no tienen otro objetivo, repito, que visibilizar los problemas regionales, y en el caso particular mío, del Departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Presidente, respetuosamente, quiero dar lectura un poco al proyecto de declaración que he presentado, en el cual solicito el acompañamiento y aprobación del proyecto de resolución, que concede el Premio doctora Branislava Susnik, de la Honorable Cámara de Diputados, a los estudiantes del Colegio Nacional General José Elizardo Aquino. Lucas Didier Delvalle González, Anabella Beatriz Ozuna Rojas, y Ariel Mauricio Barrios Martínez; así como a la directora Mirtha Riveros de Ferreira, y a los tutores Eligio Román Benítez y Yenny Rocío González Núñez, ganadores de la medalla de oro en la Expo Ciencia Internacional ESI-2025, celebrada en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

Ahí estamos pasando las imágenes colegas, del tremendo logro que han obtenido estos jóvenes estudiantes de nuestra querida República de Luque.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El proyecto desarrollado por el Colegio General José Elizardo Aquino de la Ciudad de Luque, lleva por título: "Diseño y prototipo de una ciudad autónoma, inteligente e incluyente, autosustentabilidad en un estilo de vida". En el 2023, queridos colegas, miembros del equipo directivo, profesorado y estudiantes, han participado en el taller de formación, de formadores sobre competencias laborales para una economía verde en el país.

Es así como nace el proyecto: "Diseño y prototipo de una ciudad autónoma, inteligente e inclusiva, con energía solar renovable, autosustentabilidad en un estilo de vida", que utiliza inteligencia artificial para el monitoreo en tiempo real, y contribuye a la toma de decisiones automatizadas, mejora la respuesta ante emergencias, la inclusión del monitoreo de signos vitales para evaluar el estrés y la seguridad en entornos de alto riesgo, permitiendo ajustes dinámicos de la infraestructura según las condiciones climáticas y del terreno, adaptándose a situaciones de riesgo como derrumbes o deslizamientos, mejorando la protección de las personas.

En el aspecto técnico-científico, han obtenido el reconocimiento del Ministerio de Educación y han logrado el reconocimiento internacional, al haber obtenido la medalla de oro por este proyecto; destacándose por su innovación, impacto social y compromiso con los

principios éticos de una investigación por parte del Gobierno de Arabia Saudita, el cual es el mayor de los reconocimientos, queridos colegas, en el marco de su participación en el ESI 2025 - Expo Ciencia Internacional, que es una feria científica juvenil internacional organizada por el MILSET, organización internacional que promueve la ciencia, tecnología, innovación y el espíritu investigativo de niños y jóvenes en el mundo.

Este evento fue realizado del 23 de septiembre al 3 de octubre en Abu Dabi, y del mismo, apreciados colegas, han participado 45 países, con más de 700 proyectos, 2.000 participantes y, más de 3.000 visitantes. En este proyecto, nuestros alumnos jóvenes destacados han obtenido la medalla de oro, Presidente; por lo cual, solicitamos respetuosamente, el acompañamiento amparado en el Artículo 5 de la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados, N.º 3.655/2022.

Basado en este logro obtenido, Presidente, el cual nos llena de orgullo como paraguayos y, en mi caso, como legislador de la República de Luque; solicito el acompañamiento a este logro, a esta medalla de oro obtenida por estos destacados jóvenes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Entes Binacionales, en mayoría, se ha decidido postergar por 15 días el proyecto del colega Rubén Rubín, que insta a la Administración Nacional de ANDE, a no elevar las tarifas del servicio eléctrico y a priorizar una mejor gestión administrativa. El motivo es porque solicitamos al Presidente de la ANDE, que pueda venir a la comisión, para tratar especialmente este pedido, que insta a la ANDE, señor Presidente.

En segundo lugar, quisiera pedir el apoyo a los colegas, en un proyecto de declaración que insta a las autoridades municipales de San Bernardino, al cumplimiento de las ordenanzas vigentes y a garantizar la continuidad de las actividades turísticas y nocturnas en el Anfiteatro José Asunción Flores.

En base al comunicado que han emitido por parte de la Cámara de Comercio y Turismo de San Bernardino y Afines (ASOTEL), en el cual denuncian la negativa del intendente municipal, de firmar los contratos de alquiler, necesarios para la operación de establecimientos nocturnos, ubicados en el Anfiteatro y alrededores del predio, durante la temporada 2025 y 2026, señor Presidente.

Estas inversiones y puestos de trabajo tienen gran relevancia económica para el Distrito de San Bernardino, turístico, hotelero, especialmente durante la temporada veraniega, señor Presidente; lo cual impacta a mil familias de manera directa, y a toda la cadena del valor local, restaurantes, hoteles, posadas.

Existen, las municipalidades gozan de una autonomía constitucional para dictar y aplicar y hacer cumplir sus ordenanzas, conforme a los Artículos 166 y 167 de la Constitución

Nacional y la Ley N.º 3.966/10 de la Carta Orgánica Municipal.

Los locales nocturnos ubicados alrededor del anfiteatro y en el anfiteatro, operan de hace más de 12 años, señor Presidente y colegas, y poseen inversiones permanentes y cumplen con todas las exigencias previstas en la ordenanza municipal.

La negativa de firmar contratos de acuerdo a lo que habíamos escuchado al señor Intendente de San Bernardino, basándose en supuestas ordenes verbales de autoridades ajenas al ámbito municipal, constituye un grave precedente institucional, atentando contra la autonomía municipal, y generando un clima de incertidumbre para emprendedores y trabajadores y turistas, señor Presidente. Es por eso que solicito al Pleno, el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo le solicito a los queridos colegas tengan a bien rechazar el proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo, a destituir al director general Paraguayo de la Itaipú Nacional, al Ingeniero Justo Zacarías Irún y, solicito que se rechace por improcedente, porque no corresponde.

Nadie puede dudar, querido Presidente y colegas, la formación técnica que tiene el Ingeniero Justo Zacarías Irún, una persona que fue formada en el Brasil, una persona que es y fue funcionario de carrera de la Itaipú Binacional, conoce la institución como pocos. Ya eso hay que sumarle el plus, de que también conoce acabadamente el sistema político del Paraguay, fue gobernador de Alto Paraná, fue Diputado Nacional durante dos periodos; y en este Gobierno, donde el Presidente de la República, Santiago Peña, lo ha designado como Director Paraguayo de la Itaipú Binacional, está demostrando la capacidad de gestión que tiene, al llevar las riendas de la Itaipú Binacional.

Vemos como nunca antes, que las inversiones de la Itaipú están llegando al pueblo paraguayo, a cada rincón de la República del Paraguay, como nunca antes. Presidente, se dicen muchas mentiras, se dicen que la Itaipú está en deuda con la ANDE, que debe millones de dólares en transferencias, y cosas que no es así. Yo no sé de dónde quitan las informaciones de las transferencias que tiene que hacer la Itaipú Binacional a la ANDE, pero la Itaipú Binacional está al día en todas sus obligaciones, no solamente con la ANDE, sino con cualquier otra institución con quien hacen transacciones.

Me permito leer algunos informes, Presidente, por ejemplo. La compensación tarifaria de la Itaipú a la ANDE, por diferencia entre la tarifa aprobada por el ejercicio 2024 al 2026; USD. 19,28 (dólares diecinueve con veintiocho) kilowatt-mes; y la tarifa vigente hasta 2023, USD. 16,71 (dólares diecisésis con setenta y uno) kilowatt-mes.

Itaipú realiza una compensación anual a la ANDE, conforme se detalla a continuación: año 2024, ya realizado, USD. 73.000.000 (dólares setenta y tres millones); año 2025: USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones); año 2026: previsto, USD. 90.000.000 (dólares noventa millones). Total: USD. 244.000.000 (dólares doscientos cuarenta y cuatro millones).

Convenio de fortalecimiento del sector eléctrico: Itaipú mantiene en vigencia y en plena ejecución con la ANDE, el convenio de fortalecimiento del sector eléctrico paraguayo, mediante el cual se ha transferido anualmente a la ANDE los siguientes montos: desembolsos recientes y previstos, 2024, ya realizado 349 mil millones, que equivalen más o menos a USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones); 2025, previsto 300 mil millones, que equivalen más o menos a USD. 43.000.000 (dólares cuarenta y tres millones de dólares), previsto para los dos últimos meses de este año. Total transferido hasta la fecha: 2021-2024, USD. 183.295.000 (dólares ciento ochenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil). Estos recursos se destinan a la mejora y expansión de la infraestructura eléctrica nacional, fortaleciendo la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico del Paraguay.

Transferencia en cumplimiento del Anexo C del Tratado: en cumplimiento del Anexo C del Tratado, Itaipú transfirió a la ANDE en tiempo y forma, sin ningún atraso, los siguientes montos: 2024, ya realizado, USD. 51.000.000 (dólares cincuenta y un millones); 2025, realizado de enero a octubre, USD. 47.000.000 (dólares cuarenta y siete millones). Se estima que, al cierre del año 2025, será un monto superior a los USD. 50.000.000 (dólares cincuenta

millones). Para el 2026, se prevé un promedio similar a lo transferido en el año 2024 y 2025.

Presidente, con esto se desmerita totalmente que la Itaipú Binacional no está cumpliendo con sus obligaciones para con la ANDE. También, Presidente, la Itaipú Binacional está cumpliendo una función estratégica en toda la República del Paraguay.

Como nunca antes, un Gobierno está invirtiendo en seguridad, este Gobierno a través de la Itaipú Binacional ya ha comprado 502 patrulleras, ha invertido en equipamiento para la Policía Nacional, chalecos, antibalas, armas, municiones, cámaras, como ningún otro Gobierno en la historia del Paraguay. USD. 90.000.000 (dólares noventa millones) será la inversión final que haga la Itaipú Binacional, en seguridad.

Presidente, se está invirtiendo en salud, vemos todos los hospitales que se están construyendo en la República del Paraguay, que se dejaron abandonados en Gobiernos anteriores, que este Gobierno ha terminado y que se van a licitar también, o que se van a construir a partir del próximo año. El Hospital Nacional de Itauguá no solamente va a ser un hospital de referencia nacional, sino de referencia internacional, va a ser uno de los hospitales más importantes de las regiones.

Se han comprado, Presidente, 217 ambulancias. Primeramente, se tenía previsto comprar 200 ambulancias, se están entregando por lotes, y se van pagando de acuerdo a lo que se va entregando. ¿Qué significa eso?, que no se utiliza todo el presupuesto de una vez. Esa plata, Presidente, está rindiendo en intereses. ¿Qué se hizo con esa plata que rinde en intereses?, no se

está guardando en los bolsillos, se compraron 17 ambulancias más, se está haciendo rendir la plata para que le llegue a la gente.

La Itaipú Binacional es una institución de mucha relevancia para nuestra República del Paraguay, y necesitamos ser responsables a la hora del manejo de esa institución. Por eso confiamos y creemos que el director de la Itaipú Binacional está llevando con transparencia, con honestidad y con gestión, su función como director paraguayo de la Itaipú Binacional.

Es por eso que, solicitamos el rechazo de este proyecto de declaración. Vuelvo a reiterar por improcedente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas. En el mismo sentido que el colega preopinante, adherirme y secundar la moción de rechazo de esta declaración, en atención en que particularmente, salvo que me demuestren lo contrario, puedo ver desde todas las perspectivas, la importante gestión que desarrolla la Itaipú Binacional y por supuesto, cada institución debe tener un gestor, un administrador, un líder, y en este caso, nos referimos al Ingeniero Justo Zacarías Irún.

Creo que más que nunca, la Itaipú Binacional realmente cumple con sus fines sociales, con respecto a apoyar e impulsar el

desarrollo del Paraguay y, principalmente también, ser una herramienta útil de los sectores más vulnerables y desfavorecidos.

No podemos dejar de mencionar, apreciado Presidente, la construcción de los diez grandes hospitales, distribuidos estratégicamente, en los departamentos más alejados y más poblados de todo el país; el equipamiento de estos hospitales, el apoyo al sector de la salud, la Unidad de Salud Familiar, la famosa USF, el mantenimiento, reparación y restauración de hospitales distritales y de hospitales cabeceras departamentales a lo largo y ancho de todo el país.

La compra histórica, adquisición de 217 ambulancias, que según los datos del Director, Justo Zacarías, en los últimos diez años no se han comprado más de cien ambulancias; y en dos años, se está procediendo a una adquisición histórica, en una apuesta firme y decidida al servicio de emergencia de salud.

Asimismo, el apoyo en la seguridad en lo que respecta a la compra de patrulleras y equipamientos de comunicación y demás equipos a ser utilizados por el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional. Una lucha frontal contra la inseguridad y una apuesta firme, con respecto a la seguridad, en favor de los ciudadanos.

Por otro lado también, la inversión sin precedentes en lo que respecta a la construcción de viviendas populares en los territorios sociales, en los asentamientos, en un convenio estratégico con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Debemos, realmente de apreciar las soluciones habitacionales que se están realizando a través de la Itaipú Binacional, cumpliendo un rol social tan importante como el de solucionar los problemas de déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas.

Por otro lado, el proyecto emblemático sin precedentes de la Itaipú Binacional, cumpliendo a cabalidad los objetivos de descentralización, lo que llamamos el Plan 1000 (Proyecto de los mil kilómetros) de asfaltados, adoquines y empedrados, en casi todos los 263 municipios del Republica del Paraguay.

Así mismo, no podemos dejar de mencionar los diferentes programas sociales que financian y lleva adelante la Itaipú Binacional, reconociendo que más que nunca, la Itaipú se está dedicando e invertir valiosos recursos generados por la hidroeléctrica, especialmente los sectores sociales, vulnerables, salud, educación, infraestructura, seguridad; y ya no tanto las cuestiones micro, que es la que siempre se le pedía a la Itaipú Binacional, financiando la realización, la aplicación de políticas públicas que realmente impactan en la calidad de vida de los compatriotas.

Dicho todo esto, Presidente y apreciados colegas, es un poquito la visión que tengo, que percibo, salvo, vuelvo a repetir, muy honesta, respetuosa y humildemente, que me demuestren lo contrario con respecto a estos números, con respecto a la gestión, con respecto a lo que se puede ver, comprobar y palpar a todas luces.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, en primer lugar, también le felicito al colega “Ale” y al colega Castellano, por la magnífica disertación y explicación para la ciudadanía también, no es como se dice, es la realidad de cómo se está trabajando ahora en nuestra Binacional, Itaipú. Mi respaldo total también al director.

En segundo lugar, Presidente, que el INDERT inició en el presente año un ambicioso proyecto de educación financiera rural, que desarrollará en sus colonias, con la visión de que la titulación de tierra sea la ventana para la inclusión financiera efectiva de los beneficiarios, que formalicen la tenencia de sus tierras.

El objetivo de la educación financiera y colonias del INDERT, es lograr la inclusión financiera efectiva de los beneficiarios de tierras con título de propiedad, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su dinero, y gestionar sus tierras de forma productiva, que les permite ser incluidos social y financieramente al sistema.

Un título de propiedad es un instrumento para generar inclusión financiera, su impacto en el bienestar rural puede ser significativo, y por ello debe ir acompañado de instrucción en educación financiera.

El presente programa forma parte de una agenda de políticas públicas impulsadas desde el Gobierno nacional, orientadas a los pequeños productores familiares en las colonias del

INDERT, y propiciar un mecanismo de inclusión financiera con los organismos financieros del Estado.

Por lo expuesto, solicitamos la consideración y acompañamiento y aprobación de la presente declaración, señor Presidente y queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Es a los efectos de presentar una ley que modifica los Art. 3º y 4º de la Ley N.º 5.893 'Que crea la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay'.

No es un secreto para nadie, que no existe un sentimiento más entrañable que el de amor a la Nación y de lealtad. Y esta lealtad, principalmente, es inspirada por el conocimiento de la historia, de nuestros afectos, de nuestras raíces.

Por lo tanto, Presidente, quiero pedirles a los compañeros, acrecentar el número de integrantes y enviar más representantes de la Cámara de Diputados, para acompañar dicha comisión, como así también, la extensión del mandato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero solicitar que pase a comisión, vale decir, me opongo al tratamiento para mejorar en aspectos primero formales y luego de fondo, en algunos pedidos de informe. ¿Por qué digo en el aspecto formal? Por la redacción en la que existen algunas afirmaciones, con negaciones que se contraponen, y vuelve una redacción algo inentendible, desde el punto de vista formal. Y desde el punto de vista de fondo, también podría replantearse, porque en algunas circunstancias es redundante, porque sí, podemos decir que en un lugar donde el Estado está presente, es en el Departamento de Ñeembucú.

Me refiero a las siguientes declaraciones, proyectos. Uno; en el Que insta al Ministerio de Obras a intervenir con sus máquinas y técnicos, los cauces hídricos del Departamento de Ñeembucú.

Segundo; Que insta a la Administración Nacional de Electricidad, a destinar recursos humanos y tecnológicos y financieros para la normalización inmediata del suministro de energía eléctrica en el distrito de Villafranca. Se está haciendo. Se hace, encima, es una aseveración.

Siguiente; Que insta al Ministerio de Economía y Finanzas a restituir a los municipios del Departamento de Ñeembucú, los recursos recortados por motivos poco claros, y que están dificultando de sobremanera el cumplimiento de sus labores misionales. A eso me refiero las

contradicciones. Preguntas, contradicciones, afirmaciones.

Siguiente; Que insta al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a la verificación in situ de las denuncias formuladas en más de una ocasión, por esta representación, dice, y los pobladores de distritos, por intervenciones irregulares realizadas por personas físicas y durante la construcción; o sea, muchas cuestiones de forma que deben ser mejoradas y de fondo.

Asimismo, un proyecto de resolución en el que se pide informe al Poder Ejecutivo – MADES, en relación a la suspensión de licencia ambiental a la Empresa Preforte Paraguay, para que sea replanteado y cuide aspectos respecto a datos que son confidenciales y que tienen que ver con datos de la empresa, que se entiende, no pueden ser diseminados; sobre todo, que caen dentro del ámbito de la aplicación de sanciones propias de una autoridad competente y que rige en un ámbito específico.

Es por ello que, esos cuatro proyectos de resolución y este pedido de informe solicito el no tratamiento y vayan a comisión para ser reformuladas, replanteadas, mejoradas, rechazadas, lo que fuese que corresponda en este ámbito legislativo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para secundar también el rechazo del proyecto de declaración, Que insta al Poder Ejecutivo, la destitución del Director General paraguayo de la Itaipú Binacional, por todo lo mencionado por los colegas que ya argumentaron al respecto; y ojalá que podamos tener siempre un director de la Itaipú, con la capacidad de gestión del Ing. "Lucho" Zacarías.

Presidente, para oponerme al tratamiento porque no cuentan aún con dictamen: el proyecto de declaración "Que declara a interés nacional, la transferencia y el acceso a la información en los procesos de adjudicación de tierras fiscales, realizados por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, especialmente en zonas estratégicas vinculadas al corredor bioceánico, que es el Punto 10.

El punto 11, Que insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; y el 12, el proyecto de declaración Que insta a las autoridades municipales de San Bernardino, al cumplimiento de las ordenanzas vigentes y a garantizar la continuidad de las actividades turísticas y nocturnas, en el Anfiteatro José Asunción Flores.

Que pasen a comisión, Presidente, porque todavía no tienen dictamen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto se anota, diputado, y le otorgo la palabra.

Con mucho gusto.

No vamos a votar todavía.

Vamos a escuchar a los colegas, antes de proceder con la votación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Informar que, desde esta banca, he solicitado dos informes. El primero es al Ministerio de la Niñez y Adolescencia sobre el programa PAIVAS, que es el Programa de Prevención y Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual, para saber un poco el presupuesto con el que cuenta este programa, los alcances que tiene, todas las intervenciones que están haciendo; teniendo en cuenta los múltiples casos de abuso sexual que diariamente se presentan.

Sabemos que se está trabajando bien en la prevención, de hecho, por eso hay muchas denuncias, pero hay que ver cómo Estado, como Ministerio, qué estamos haciendo cuando se haya consumado este abuso sexual, teniendo en cuenta que no contamos con un centro de atención para las víctimas infantiles; teniendo en cuenta que se necesitan psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales. Y entonces, conocer un poquitito el alcance de este programa.

También estoy pidiendo un informe al Ejecutivo, exclusivamente, al Ministerio de Justicia, sobre el traslado de las reclusas madres que estaban en El Buen Pastor, donde fueron reubicadas estas madres con sus hijos; si están siendo escolarizados, si hay un seguimiento en cuanto a salud, también psicología, psiquiatría, trabajadores sociales, cómo está el arraigo con su familia ampliada.

Entonces, son múltiples preguntas que estoy haciendo para tener conocimiento un poco sobre estos niños, que están encerrados y encerrados con sus madres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Hace rato ya profundice un poco los motivos, pero creo importante hacer algunas aclaraciones, respecto a algunos puntos que mencionaron los colegas. Primero que nada, muchos colegas hablaron de la preparación del director de la Itaipú. Si es por preparación, Santiago Peña debería ser mejor Presidente de la historia democrática; si es por títulos y cartones, Santiago Peña debería ser el mejor Presidente de la historia democrática, y no, es probablemente el peor Presidente de la historia democrática. O sea, no es una cuestión solo de los títulos, sino también, de tener firmes los principios, los valores y las convicciones. Y eso es algo que no tiene el director de la Itaipú.

Uno de los colegas habló, de que es mentira que no se transfiere, porque el precio de la energía, el precio que tenían antes era de 16,71, y el Acuerdo que firmó el Gobierno subió a 19,2; y que con eso se transfirió USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones). Sí, pero hay un monto más abajo de los 16, colega, gay un monto más abajo de los 16. Y ese margen, ese dinero, esa diferencia es la que hoy se está

cubriendo en ANDE, con deuda; es la que hoy se está cubriendo, o no se está cubriendo al no hacer las obras que se tienen que hacer.

Acá se conecta con el pedido de los colegas. El colega Diosnel Aguilera solicitó que ANDE tome cartas en el asunto, por un problema en su comunidad, que haga las inversiones necesarias. El colega Rubén Rubín solicitó por declaración, que no suba el precio de la energía.

Acá es donde se conectan todos estos temas, porque tenemos el dinero que tiene que ir para la inversión que solicitaba el colega Diosnel Aguilera, en su departamento y; para lo que solicita el colega Rubén, de que no suba la tarifa energética. Tenemos el dinero en las cajas y en las arcas de Itaipú, que encima que nos pasa por las contrataciones públicas, que saltea un montón de leyes, tampoco desde acá nos permiten hacer pedidos de informe, porque los colegas del oficialismo se han opuesto siempre a los pedidos de informe a la Itaipú.

Entonces, colegas, no pongan ambulancias como fachada, porque eso me parece miserable, poner ambulancias como fachada de un negociado enorme, que es el que hacen con el dinero la Itaipú. No usen migajas como fachada, para esconder los negocios que se hacen y se han hecho históricamente con la Itaipú, pero que hoy más que nunca nos va a golpear en el futuro.

Entonces, colegas y Presidente, solicito el acompañamiento, para cambiar un poco el rumbo de la Itaipú Binacional, para reencauzar el rumbo de la Itaipú Binacional, y de esa manera, hablar de desarrollo en el mediano y largo plazo.

Hablemos de futuro, hablemos del futuro, algo que los directivos, o sea, el director hoy de la Itaipú Binacional, no tiene en mente. Los que hoy gobiernan, no miran un horizonte más allá, que el de su propio patio de la casa. Y necesitamos una dirección de Itaipú, que cuando levante la mirada, tenga trazado el 2030, 2035, 2040, 2045 y así, sucesivamente; o si no, a una generación entera, cuando algunos estén en sus mansiones, esto le va a salir muy caro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Desde nuestra Bancada B del Partido Colorado, queremos sumarnos con mucha fuerza y contundencia, para solicitar el rechazo a este pedido por parte del colega que me precedió en el uso de palabra, sobre la destitución o cambio del director de Itaipú Binacional.

Me preocupa más aún, cuando le escucho al colega que me antecedió, decir que la formación técnica no sirve. Entonces, debemos presumir que la candidata estrella de la oposición, la Ing. Soledad Núñez, probablemente va a ser un fracaso completamente para Asunción, si no funcionara o no funcionase la formación técnica y académica de una persona.

Pero más allá de eso, Presidente, quiero sumarme desde nuestra bancada, en nombre de los ocho colegas, de rechazar primero, como dijo un colega, por improcedente. Me parece

miserable, oportunista e injusto, solicitar la destitución de una persona, que hoy dirige con una proyección y, una planificación de más de USD. 1.600.000.000 (dólares mil seiscientos millones) de inversión, en áreas históricamente olvidadas; en áreas sociales como obras públicas, salud, educación, seguridad.

Yo no sabía, y no quiero entender nunca, que puede ser una migaja invertir, en que hoy en el Paraguay, un distrito esté siendo beneficiario de una ambulancia. No sabía que es repartir migaja, cuando la Itaipú Binacional salió a comprar a adquirir treinta mamógrafos para salvar la vida de miles de mujeres paraguayas.

No sabía que es una migaja cuando vemos la inversión en educación, cuando vemos la inversión en grandes hospitales, en el equipamiento, en el insumo. No sabía que es repartir migaja en inversión, sobre la línea de transmisión y distribución para la ANDE.

Yo entiendo el papel de la oposición, pero un mínimo de responsabilidad histórica ante una negociación importante que hizo el Presidente Santiago Peña, y que hoy, por durante casi tres años, hoy el gran comprador, el gran inversor siga siendo la Itaipú Binacional.

Por todo ello, Presidente, no voy a ahondar en detalles que hablaron muy bien mis colegas que defendieron esta postura; reitero, me parece hasta miserable, poder enumerar que esto sea una migaja la inversión que se está haciendo en la población y en los estamentos más vulnerables de la institución y patrimonio de todos los paraguayos, que significa la Itaipú Binacional.

Desde nuestra bancada, y creo que va a tener el acompañamiento abrumador de esta Cámara, nos da nuestra confianza a la gestión patriótica del Director de la Itaipú Binacional, "Lucho" Zacarías.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbeta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Y nada más para secundar también, mi querido Presidente, algo de patriotismo que está haciendo frente a la Itaipú Binacional, que hace rato ya lo dije, la cantidad de ambulancia que se estaba entregando hoy en el Palacio de los López.

No solamente ambulancia, Presidente, heta mba' e ojejapo de patriotismo en estos dos años, y medio teniendo al frente, a nada más y nada menos que al Ing. Justo Zacarías Irún. En primer lugar, una persona preparada, técnica, ingeniero, que estudió en el exterior, se capacitó, que ya estuvo luego en frente de la institución; es político, dos veces diputado nacional, gobernador del Departamento Alto Paraná, y hoy día, está en frente de la Itaipú Binacional.

Heta mba' epe oje-destaca. Óga apo, ¿a cuántas personas le está beneficiando en un convenio firmado con el MUVH? Justamente, ejapórō la óga, Presidente, ¿a quién se le beneficia? Se le beneficia al olero, ferretero, yvy ku ë o-vende-vape, a los albañiles de la zona, o-vende-va empanadas, indirectamente, pohā

ro'ýsa, terere, completo-pe. Péva peteî cadena alimenticia, mi querido Presidente.

¿Cuántas personas fueron beneficiadas las becas de Itaipú?, ¿cuántos jóvenes hoy en día están estudiando? Asimismo, también, el tema de seguridad, Presidente, que ya te dije, cerca de 600 patrulleras que se está dando en la República del Paraguay. Eso no tiene precio, que se ha mejorado bastante, al menos el tema de seguridad con eso.

Asimismo, la cantidad de armamento, chalecos, antibalas que se han comprado por parte de la Itaipú Binacional. Asimismo, también, el Centro Integral de la Primera Infancia, una inversión de GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) de cada una, que le va a beneficiar en todo el territorio de la República del Paraguay. A nosotros se nos va a hacer cuatro en el Departamento de Concepción, 5.000 millones de cada una.

También, mi querido, la cantidad de hospitales, hospitales que se han terminado en este Gobierno, como el Gran Hospital del Sur; asimismo también, el Gran Hospital de Coronel Oviedo, y que no solamente se terminó con este Gobierno, sino que también se ha equipado, y la cantidad de recursos humanos que han entrado en esas instituciones y están solucionando problemas, Presidente.

También, Presidente, te quiero decir, grandes hospitales que se están haciendo. Estamos en la lista nosotros. En Concepción se está haciendo el Gran Hospital del Norte. Asimismo, también, se está haciendo en Santaní, se está haciendo en Curuguaty, se está haciendo en el Chaco; y nada más y nada menos, lo que va a representar el Gran Hospital de Itauguá, señor

Presidente. Eso no solamente va a ser un hospital de referencia a nivel nacional, sino a nivel internacional, Presidente.

Solamente para rechazar ese proyecto, y mis felicitaciones al querido amigo, Justo Zacarias Irún, por su brillante trabajo que está haciendo frente a la Itaipú Binacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

¿Se acuerdan del meme, esto ya es cosa de puercos? Realmente, esto que quieren hacer, ya es cosa de puercos. Sinceramente, no puedo concebir que haya colegas que quieran privar a conciudadanos paraguayos que viven en el Ñeembucú profundo, de la asistencia del Estado.

Mba'éicha piko pejeta, itavýgui la pende, diputado, ndojapokuaáí la pedido ro-rechaza-ta chugui, ha mientras tanto, peê pe-segui-nte ýpe, pe'únte hina tuju. Ága ore, roqueraháta peême una mercaderia tîguá'áí ága, ha pe-solucionar upévare la pende problema.

Mba'éicha piko ja'eta péicha ñande rapichakuéra oîva ýpe. Mba'éicha piko ja-explica-ta ko'á chupekuéra, que por una mezquindad y una mezquindad que no tiene sentido. Esto que quieren hacer no tiene nombre, péva ningó peteî deshumanización absoluta, repito por una mezquindad inexplicable.

¿Qué es lo que estoy pidiendo al Ministerio de Obras Públicas? Tapehomína pe-limpia oréve la ore canal, ore-gente-kuéra hoy'upa, hymbakuéra omanomba iñemitymikuéra itujupa iñembyahýipáma hikuái, ndoguerekói moõpa ohova'erã, ha peê pejéta chupekuéra: ¡no!, ndoro-aproba-mo'ái, porque la pedido oje-redacta-vaipa.

Che ningó ndañe-considera-i la lapi-mbykyeterei, ha la idea oíva la che pedido, oñean-toja chéve ña-entende-porãiterei. La oiméramo ja-corregi-va'erã, che a-admiti el error ikatúva oguereko la che escrito, ha ñaguенohéngüévo la redacción, jajapo la redacción de estilo, pero ñaguенohé. Péva ningó la ohejátava hikuái, la chetavyeterei gua'u che hina, ha upévare oje-rechaza-pa la che pedido.

Pero repito Presidente, esto que quieren hacer ya es cosa de puercos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Adelanto, Presidente, mi rechazo al proyecto de declaración, Que insta al Poder Ejecutivo, la destitución del Director General Paraguayo de Itaipú Binacional, Justo Aricio Zacarías.

Quiero contarles, que él, como muchos de nosotros aquí, él ocupó una banca aquí en la Cámara de Diputados; y siempre se ha destacado

por su gran labor legislativa, de un amplio conocimiento que él tiene en el área de Ingeniería Eléctrica, él es ingeniero eléctrico, con mención de honor en universidades internacionales.

Santiago Peña, yo trabajé para que hoy él sea Presidente de la República, y me siento muy orgullosa del Presidente de todos los paraguayos. Me siento sumamente orgullosa del trabajo y de la gran labor que viene haciendo a nivel nacional. Y con tanta responsabilidad, dice el Presidente, estamos haciendo muchas cosas, pero aún falta demasiado.

Al día en que yo entregue el 15 de agosto, cuando culmine mi Presidencia, aún voy a estar diciendo, dice; porque él vino convencido de despertar a un gigante, y ese gigante, lo estamos ayudando entre todos, para poder dar a un país una sostenibilidad.

Por qué digo orgullosa, porque posiciona al Paraguay en el mundo, y al posicionar al Paraguay en el mundo, es despertar el interés de un Gobierno estable, de un Gobierno que tiene una estabilidad política estable; un Presidente en la historia paraguaya que trabaja lado a lado, codo a codo con su Vicepresidente, que, en los últimos tiempos, no hemos visto eso.

Mucho más todavía, en las últimas noticias que hemos tenido, que hay Presidentes en la República de Gobiernos anteriores, que conspiraban por su Vicepresidente entre cuatro paredes, ¿para qué?, para que él no pudiera candidatarse para ser Presidente de la República del Paraguay.

E históricamente, cuando la oposición estuvo en el Gobierno, jamás trabajó al lado de su Vicepresidente de la República. En cambio,

Santiago Peña lo está haciendo día a día, día a día trabajando con su Vicepresidente; y eso molesta, eso da roncha, eso da urticaria. ¡Claro que da! La ANDE, el ingeniero Félix Sosa está haciendo un excelente trabajo.

Ustedes saben, y les voy a contar a la ciudadanía paraguaya, que hoy está en etapa de licitación, una Subestación en la Ciudad de Nueva Esperanza, Canindeyú, una ciudad eminentemente industrial; una Subestación entre Villa Ygatymi y Ypejhú, una zona pujante. ¡Claro que molesta!

Cuando se habla con funcionarias, cuando hay problema en los municipios, cuando hay problema en los distritos, cuando hay problema en el departamento. Depende mucho de cómo vos te acercas a hablar con los funcionarios para que ese funcionario te dé respuesta positiva. Y yo aquí quiero destacar a una de las funcionarias que tiene la ANDE en Katueté, ella se llama Paola. Paola no tiene horario, a Paola vos le llamas a la hora que sea, y ella resuelve los problemas; pero depende mucho cómo uno les trate a las personas.

Quiero felicitar a esa gran función, esa gran tarea, esa gran misión que están cumpliendo, tanto el Presidente de la República, el Ing. Justo, el Ing. Félix. Y hablaban algunos compañeros, y permítame Presidente intervenir un poquito más, decía el compañero que existen, que las ambulancias son como unas fachadas.

Quiero decirle a la ciudadanía toda, los mamógrafos, hoy no son fachadas, hoy salvan vidas; y la Ministra de Salud no solamente motiva que Salud Pública ofrezca el mes de octubre, para que las mujeres vayan a hacer su estudio de prevención del cáncer de mama. 365 días al año

tienen la posibilidad de acercarse a un centro asistencial, y yo puedo hablar con propiedad, porque nosotros tenemos en Canindeyú un Centro de Diagnóstico de la Mujer, que desde el día en que se instaló el mamógrafo gracias a Itaipú Binacional y el Ministerio de Salud, gracias al Gobierno del Paraguay, hemos salvado muchísimas vidas.

Quiero que vayan a preguntarle a esas mujeres de Ybyrarobaná, no sé si el ciudadano este conoce Ybyrarobaná, si conoce Yby Pytá, si conoce Araujo Cue; si conoce Puente Kyjhá, vayan y pregúntenles a esas mujeres que durante 365 días del año tiene cerquita de su casa un equipo hospitalar, mamografía, para hacerse la mamografía con equipos de altísima generación.

Quiero que vayan a preguntar en Curuguaty, con una población de más de 120.000 habitantes, vayan a preguntar: ¿si la obra del gran hospital está paralizada?, ¿si la obra se está construyendo lentamente? Estoy más que segura que les van a decir que se está haciendo con una eficiencia, con una capacidad técnica extraordinaria de una gran empresa que nos puso tiempo, que en 17 meses se va a estar entregando esta obra. Y esta obra, no solamente va a ser una estructura física, sino se prevé ya todo el equipamiento, más 1.200 funcionarios, ¿eso es fachada?

Quiero decirte mi compañero, y puedo hablar de compañero, compañero de banca en su momento, hoy, orgullosamente, director de Itaipú Binacional, un hombre de trabajo, un hombre que conoce el trabajo y sabe trabajar en equipo, me consta; pero es muy difícil, Presidente, que las personas que no tienen su día a día la cultura del

trabajo, valorar a un hombre trabajador, a un hombre comprometido con su Patria.

Seguí trabajando, “Lucho” Zacarías, ¡seguí trabajando!, ¡seguí dando resultados!, porque aquí estamos nosotros y nosotras para seguir apoyándote, porque sabemos que en toda la República del Paraguay hay presencia de Itaipú Binacional. Hoy, me siento orgullosa, tu intervención hoy en la esplanada del Palacio de López, demostró tu alta capacidad técnica y tu alta capacidad de compromiso con la Patria, y de eso nos sentimos orgullosos los que, en algún momento, fuimos tu compañero de banca.

¡Te felicito! y estoy segura, de que cuando usted vaya, el resultado de hoy, de nuestra conversación, cuando vayas a Saltos del Guairá con lo que tiene previsto Itaipú Binacional, estoy segura que también esa gente que hoy está estimulada por situaciones externas, también va a estar celebrando de que usted siga al frente de Itaipú Binacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Que declara de interés nacional la transparencia en el acceso a la información en los procesos de adjudicación de las tierras fiscales, realizados por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, (INDERT), especialmente, en zonas estratégicas vinculadas al corredor biooceánico. Esto es lo que se quiere rechazar.

Cada día, estamos más represivos con cualquier tipo de informe o declaración que no le gusta al sistema, al modelo que se ha implantado acá en el Paraguay, que es una dictadura blanda.

Señor Presidente, me opongo tenazmente y, espero que los colegas rectifiquemos esta situación, de que tengamos que ser amordazados, impedidos de todos los informes que a ustedes no les guste. Este Parlamento es para eso, muchas cosas seguramente que no nos gusta pueda pedirse o decirse, pero este es el Parlamento, ñañe è, ja-propone, ña-denuncia, jajerure informe, upévarã ningó kóva ko Parlamento, señor Presidente. ¡Imagínense! A un pedido para la gente que necesita electricidad, se oponen, porque no está bien redactado. ¡Imagínense! la única institución que es la Honorable Cámara de Diputados, que debe remediar esta situación grave en Itaipú.

El fracaso fue rotundo de las negociaciones. ¿Y quiénes son los responsables? El director, los consejeros y el propio Gobierno. Yo lo he advertido en esta Cámara de Diputados en los primeros tiempos, y continuamos esta situación.

Aparentemente, no se van a dar cuenta que este es perjudicial. Entonces, evidentemente, pidiéndole la renuncia no lo va a hacer, pero entonces, esta Honorable Cámara de Diputados lo tiene que hacer. Para eso es. Nosotros tenemos que defender lo que es del Paraguay, como Itaipú, como las tierras del Chaco.

Por eso, señor presidente, me estoy oponiendo a esta censura que nos quiere poner en este recinto, que tenía que ser sagrado para hablar, denunciar y pedir todo tipo de informe a cualquier institución. Y cada día estamos

empeorando, y eso es lo que a nosotros nos preocupa a los opositores, porque sencillamente, su mayoría ustedes usan para trancar cualquier tipo, cualquier cosa que no les gusta.

Por eso, señor Presidente, me opongo a este no tratamiento del mío, que es declaración sencillamente de transparencia en las tierras públicas, por sobre todo, en el Chaco; y también me sumo al pedido de destitución del director de Itaipú y que se puedan aprobar los informes que se están pidiendo, sean de los opositores o no opositores. No solamente para los opositores, cualquiera de los parlamentarios tiene esa atribución de pedir y ser aprobado por esta Cámara, que se debe honrar la confianza del pueblo.

Porque, aquí están los representantes del pueblo, en cada departamento, en los 17 departamentos, pero si ustedes nos atan los pies y manos, ¿qué vamos a hacer? Entonces, ustedes nos van a privar de trabajar, no vamos a cumplir con nuestros mandantes.

Por eso, señor Presidente, pido que se apruebe todas las cosas pertinentes que estamos presentando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En virtud del pedido de un proyecto de declaración que había presentado, que insta a la Autoridad Municipal de San Bernardino,

conversando con el colega, disculpe que lo mencione, Miguel Del Puerto, le solicito que se pueda tratar y que se pueda aprobar, señor diputado, con mucho respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Perdón, el anteojo también parece que tenemos que cambiar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

¡A la pinta! Qué rápido, Presidente, que llegó. Bueno, un saludo a los colegas. Y como decía el colega Martínez, disculpe que lo mencione, estamos para hablar y hablar; y no quería dejar pasar un poco este tema del proyecto de declaración para el director de la Entidad Binacional de Itaipú, de expresar un poco mi pensamiento.

Hoy, esta mañana tuvimos la oportunidad de participar en la entrega de las ambulancias, y muy especialmente, para el Departamento de Caazapá, donde históricamente hoy, de once distritos, están llegando esas ambulancias a nueve distritos del Departamento de Caazapá.

Yo entiendo que los dardos van contra el amigo, compañero, exgobernador, colega mío en su momento, excolega diputado, por el trabajo que viene haciendo la Entidad Binacional con el Gobierno de Santiago Peña. Pero creo que hoy, la Itaipú Binacional, como nunca antes, tiene un Consejo de Administración conformado por

técnicos, ministros, donde también va mi saludo y mis felicitaciones por el excelente trabajo.

Hoy podemos decir que, gracias a la capacidad del Presidente de la República, y de todo el Consejo de Administración de la Itaipú, al inicio del Gobierno, todos hemos festejado, todos hemos aceptado las buenas negociaciones que ha hecho la República del Paraguay, con el país vecino del Brasil. Y producto de todo eso, hoy es que la Itaipú Binacional está presente en muchas áreas, está acompañando el desarrollo de nuestro pueblo.

Hoy es un orgullo el equipamiento del hospital de Coronel Oviedo de Itapúa, hoy nosotros en Caazapá, estamos recibiendo empedrados, asfaltados para todo el departamento, para todos los distritos. Entonces, Presidente, hay muchas otras cosas más que viene trabajando desde la Itaipú Binacional, desde que hoy está al frente, "Lucho" Zacarías como director, pero también hay un Consejo de Administración de gente con mucha capacidad, y por sobre todas las cosas, liderado por el Presidente de la República.

Entonces, Presidente, para oponerme a este proyecto de declaración, y que la ciudadanía entienda que el planteamiento es un tema político porque, si analizamos a profundidad la administración y lo que viene haciendo la Itaipú Binacional en beneficio del pueblo paraguayo; yo creo que todos vamos a acompañar esta gestión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, solicito al plenario la aprobación, en realidad, de un proyecto de declaración, Que insta al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a iniciar de oficio, una investigación sobre el caso, seguramente todos recuerdan, el joven José Zaván; el único sobreviviente del accidente aéreo que ocurrió en el 2021 en la Fuerza Aérea en Luque. Y, en realidad, les comento por qué solicitamos al Jurado.

En esta noticia, más abajo en la segunda imagen, para que vean un poco, verdad.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

La madre comenta el caso, el juez es el Dr. Guillermo Merlo y comenta: la madre reveló el insólito argumento del magistrado para desestimar la demanda: "Nosotros presentamos todas las facturas de los gastos que conlleva todo el tratamiento de esta recuperación, pero el hecho de tener un teléfono inteligente fue mal visto. El juez hace mención de que tener un teléfono inteligente; hace la mención, y rechaza la demanda de gastos del reclamo de la indemnización que reclama el chico José Zaván, Presidente.

Entonces, hacemos un poco este pedido al Jurado, porque no podemos solicitar al Poder Judicial la carpeta de investigación, pero sí, al Jurado, a interiorizarse de este caso que fue un hecho que conmovió a todo el país. Así que, desde

acá, hacemos un reclamo que creemos más que justo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: Gracias, señor Presidente.

Presidente, nada más para que me tengan en cuenta para que pueda hablar en moción de preferencia, número uno, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Estimada diputada, todavía no estamos en moción de preferencia.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: Pero para que me tengan en cuenta, por favor, Presidente, en número uno, ¿puede ser?

SEÑOR PRESIDENTE: En realidad no tengo esa potestad, diputada. De haberla tenido, con mucho gusto se la concedía.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: Bueno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, es un privilegio servirla.

Vamos a proceder a dar lectura a los proyectos que aún no fueron leídos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración:

“QUE INSTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, A INICIAR DE OFICIO UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, SOBRE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR EL JUEZ GUILLERMO MERLO EN EL CASO DEL JOVEN JOSÉ ZAVÁN, ÚNICO SOBREVIVIENTE DEL ACCIDENTE AÉREO OCURRIDO EN LA FUERZA AÉREA DE LUQUE”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A DESTINAR RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS PARA NORMALIZAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VILLA FRANCA”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A LA VERIFICACIÓN IN SITU DE DENUNCIAS FORMULADAS EN MÁS DE UNA OCASIÓN POR ESTA REPRESENTACIÓN Y LOS POBLADORES DE DISTINTOS DISTRITOS POR INTERVENCIONES IRREGULARES REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A INTERVENIR CON SU MAQUINARIA Y TÉCNICOS LOS CAUCES HÍDRICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, QUE SE ENCUENTRAN COLMATADOS O INTERRUMPIDOS POR OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A RESTITUIR A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ LOS RECURSOS

RECORTADOS POR MOTIVOS POCO CLAROS Y QUE ESTÁN DIFICULTANDO SOBREMANERA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES MISIONALES”.

Proyecto de Ley:

“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO Y CUARTO DE LA LEY ‘QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE EN LA HISTORIA DEL PARAGUAY” cuyo texto es el siguiente:

Artículo 3º: La Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay estará compuesta por tres senadores de la nación, tres diputados nacionales, el ministro de la Corte, el ministro de Defensa Nacional, el ministro de Obras Públicas, el ministro de Educación y Ciencias, el ministro secretario ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura, el ministro secretario ejecutivo de la Secretaría Nacional de Turismo y, el director del Centro Cultural de la República, El Cabildo.

Artículo 4º: La Comisión Nacional de Puesta en Valor de la Historia del Paraguay, tendrá su sede en el Congreso de la Nación, y será presidida, en forma alternada, por el representante de la Cámara de Senadores, y por el representante de la Cámara de Diputados; quienes ejercerán la Presidencia por un periodo de dos años cada uno. La alternancia comenzará a regir a partir de la actual Comisión Directiva, quedando a cargo el Presidente en función, de la convocatoria a los demás integrantes detallados en el artículo anterior.

Artículo 2º: De forma.

Proyecto de Resolución:

Artículo 1º: Conceder el Premio Branislava Susnik, de la Cámara de Diputados, a los estudiantes del Colegio Nacional General José Elizardo Aquino: Lucas Didier Delvalle González, Anabella Beatriz Ozuna Rojas y Ariel Mauricio Barrios Martínez; así como a la directora Mirtha Riveros de Ferreira, y a los tutores Eligio Román Benítez y Yeny Rocío González Núñez, por haber obtenido la medalla de oro en la Expo Ciencia Internacional ESI-2025, galardón otorgado por el Príncipe de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, de conformidad a lo estableciendo el artículo 5º de la resolución Cámara N.º 3.655, por su destacado aporte educativo y su excelencia académica que enaltece la República del Paraguay, que se la dará entrega al inicio de una sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Una consulta a los colegas que están inscriptos, ¿alguno de ustedes quiere hacer uso de la palabra en el estadio sobre tablas? ¿O están todos inscritos para mociones de preferencia?

Muchas gracias, diputada por su clarificante expresión.

Entonces, vamos a ir poniendo a votación aquello que tenemos pendiente.

En primer lugar, voy a poner a consideración los proyectos de declaración y pedidos de informe y otros proyectos de resolución, que han sido leídos por Secretaría y que no han tenido la oposición de ningún colega.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ahora, vamos a poner a consideración el proyecto del Diputado Nacional Rodrigo Blanco, que plantea el Premio Branislava Susnik a los estudiantes que han sido premiados en Dubai.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ahora, voy a poner a consideración el proyecto planteado por el Diputado Nacional Rubén Rubín, que ha recibido la oposición para el tratamiento; la postergación por quince días del Diputado Nacional Mauricio Espínola.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, primero entender si existe la figura de la postergación, o directamente se va a rechazar y quisiera explicar un poco. El Presidente de la ANDE, dijo a los medios que no que se va a subir la tarifa de la ANDE, pero dice: "tranquilos, este año no, el próximo" Y el próximo año es ahora, estamos a fin de año, verdad.

Entonces, eso primero, avisarle al pueblo paraguayo que es una trampa decir que este año no se va a subir la tarifa de la ANDE, pero que el próximo año sí, porque ya está, prácticamente termina el año. El Ejecutivo dijo una y otra vez, que no iba a subir los impuestos; este es un tipo de impuesto, ya subieron el peaje, ahora va a

subir la ANDE, y les pongo la firma, que antes que termine el periodo, va a subir el IVA (Impuesto al Valor Agregado), les pongo la firma.

Conceptualmente, yo no estoy de acuerdo con subir la tarifa de la ANDE, sin antes debatir los gastos rígidos; nosotros tenemos que bajar los gastos operativos de la ANDE. Les pongo un ejemplo, colegas: La ANDE gasta miles de millones de guaraníes en publicidad y propaganda, pero tiene el monopolio; o sea, ¿contra quién lo que compite?, ¿para qué hace falta que vos promociones tu empresa si no competís contra nadie? No tiene sentido.

La publicidad y propaganda dentro de la ANDE, no tiene sentido es un pequeño ejemplo nomás, aparte de los grandes sueldos estratosféricos, aparte de la superpoblación de funcionarios públicos, es demasiado importante que nosotros revisemos el costo operativo de la ANDE y después recién vamos a hablar de tarifas. Lo mismo pasa con los impuestos, o sea, nosotros vamos a hablar de subir impuestos por como manejamos los recursos, primero tendríamos que administrar mejor para después hablar de impuesto, ¿verdad? O sea, más o menos ese sería el espíritu de este proyecto que le insta a la ANDE a no subir la tarifa a los consumidores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Voy a dar sobre el Punto voy a otorgar la palabra a los Diputados Mauricio Espínola y Yamil Esgaib.

Diputado Mauricio Espínola, para reformular su planteamiento y al Diputado Alejandro Aguilera.

Con una entrega de papelitos, ah de tarjetas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, habíamos hablado en Comisión sobre la posibilidad de poder invitar al Presidente de la ANDE, para debatir sobre este proyecto del colega. Entonces, me dicen de Secretaría General, que en primer término es oposición al tratamiento, y luego postergación por quince días, para convocar al Presidente de la ANDE, colega Rubén Rubín.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por una cuestión de técnica legislativa, estimado diputado; en este estadio lo que corresponde, es la oposición al tratamiento, si esa es su posición, y en el estadio de mociones de preferencia, de ser aceptada la oposición al tratamiento, en el estadio de mociones de preferencia es donde usted debe plantear que el proyecto sea tratado en quince días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, disculpe la llegada tardía.

SEÑOR PRESIDENTE: Buen día, bienvenido, diputado. espero le haya ido bien por Montevideo.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Traigo saludos a todos, de los hermanos del MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

Sobre este punto, Presidente, yo creo que, así como la ANDE no tiene posibilidades de mejorar su precio y, por el contrario, va a tener que aumentar con una estrategia que no afecta a la gente más humilde. Así también, este Gobierno cuando se puede y se pudo, se bajó el precio de los combustibles, Presidente.

Acá no hay una estrategia por una mala administración o por mala intención, acá hay aplicaciones que son fundamentales para este tema. Yo no me opongo a que se le convoque, posiblemente, al Presidente de la ANDE, pero todo sube, mi querido colega. Yo pagaba antes la publicidad en la radio, 1.000.000 (un millón) ahora se paga 10.000.000 (diez millones).

Eso es un tema normal que tiene su proceso también y ojalá que no vaya en contra de la posibilidad del poder adquisitivo, que también tenemos, creo que mucha mejoría, porque al bajar el combustible, el precio del gas, ya tenemos luego un mayor valor del sueldo mínimo, el salario también, y esto no va a afectar. Hay una estrategia muy interesante, vale la pena escuchar al Presidente de la ANDE. Entonces, yo creo que no nos vamos a oponer a eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: *Gracias, señor Presidente.*

En la Comisión de Entes Binacionales, decidimos, Presidente, todos los miembros que estuvimos en la sesión, pedir la postergación de este tratamiento, justamente, para no dejarnos llevar por dimes y diretes.

Queremos escuchar al Presidente de la ANDE, que venga a explicar, si hay o no hay una intención de alzar los precios de la energía eléctrica, y a qué segmentos de la sociedad esto afectaría. Porque, si nos viene a decir que va a haber suba energía eléctrica para las criptominerías, para los shoppings y para la gente que puede pagar más, obviamente, no vamos a estar en desacuerdo.

Sí, siempre vamos a cuidar y precautelar los derechos de los más humildes, aquellos que están en los asentamientos, aquella gente que está en la línea de pobreza, que es la política de este Gobierno. Entonces, antes de tomar una decisión, queremos escuchar, oficialmente, la información o el plan estratégico que tiene el Presidente de la ANDE, señor Presidente. Solo eso. No estamos en contra del pedido que está haciendo el colega con este proyecto, pero queremos tener la información oficial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, justamente también ahí entró el colega Alejandro. Y yo hago una aclaración, porque creo que el Presidente de la Comisión cometió un error; él dijo que en mayoría se decidió, y realmente, para ser justos, hay que decir que entre todos los que estábamos, coincidimos que era mejor convocar al Presidente de la ANDE. O sea, esto fue una decisión unánime en la sesión de la Comisión de Entes Binacionales, verdad.

Que venga el Presidente de la ANDE y que él pueda responder esta consulta que hay con respecto a lo que se habla del tema de la suba de la tarifa; porque el colega, como acaba de mencionar acá, también mencionaba que no, que se va a dar un grupo de afectados y otros no. Entonces había que convocar al Presidente de la ANDE, para que él aclare cuál es el plan de la suba de la tarifa.

Ahora, hay colegas que hablan del tema energético, y te hablan como si fuera que el tema energético o el precio de la energía, es como la inflación, ¿verdad? La inflación de los alimentos, entonces, sube, verdad. Y justamente, lo que ha pasado en nuestro país, lo que ha pasado en nuestro país es histórico: nosotros pagamos toda la deuda de Itaipú, pagamos toda la deuda de Itaipú después de cincuenta años.

El Acuerdo decía, que tenía que bajar al precio de costo; eso no se hizo por el Acuerdo, que después firma el Gobierno con el Gobierno de Brasil, que era una tarifa de 19. Entonces, hay una diferencia que hoy paga el ciudadano. Itaipú

no produce chipa, no produce masitas, ni pan felipe. Itaipú genera energía.

¿Quiénes son sus clientes? La ANDE y lo que sería ELETROBRAS (Centrais Elétricas Brasileiras S.A) en Brasil. O sea, que lo que ingresa de dinero a Itaipú, viene de ANDE y viene de ELETROBRAS en Brasil. Y la plata que viene de ANDE, que mete ANDE a la Itaipú, viene de los que pagamos, de los ciudadanos que pagan la energía.

O sea, cuando acá se dice: "No, el trabajo es de Itaipú y compró ambulancias" no, esa ambulancia está pagado por el medidor de la gente; la gente, cuando paga su factura, a fin de mes está pagando eso; eso no es un regalo de Itaipú, está pagado por los contribuyentes, está pagado por los ciudadanos que pagan su energía eléctrica.

Entonces, por eso se dice que no se puede dar una suba, siendo que la Itaipú tiene una caja con dinero, que ingresa de ANDE, ¡que ingresa de ANDE! Entonces, Presidente, lo que se pide es un poquito de lógica, lógica sencilla, no lógica matemática, lógica de la vida.

Entonces, ¿vos qué haces de la plata que pagas en energía? Usas para invertir el sistema que va a ayudar a la generación de energía. Es lógico. Y sí, hay que comprar ambulancia, hay que comprar todo lo que se dice que compra Itaipú; pero para eso tenemos instituciones que tenemos que nutrir con presupuesto propio: para eso está el Ministerio de Salud, para eso está el Ministerio del Interior; para las patrulleras, para eso está el Ministerio de la Niñez también en el caso de los centros de niñez. O sea, es hacer lo que es lógico, es hacer lo lógico.

El dinero de la energía en energía, el dinero de niñez, del Ministerio de la Niñez, el dinero que es para seguridad, el Ministerio del Interior, y el dinero para la Salud, el Ministerio de Salud. O sea, suena tan estúpido, pero no se hace. Suena estúpida la explicación, porque es lógica la explicación.

Entonces, eso es lo que se pide, sencillo, conciso, concreto, fácil, primer grado. Entonces, eso nomás quería sumar al debate, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, simplemente, o no sé si cerrar el debate, porque capaz sigue, pero sobre este punto no más, a mí me preocupa mucho el tema de la ANDE porque, por ejemplo, hoy me crucé yo con funcionarios de COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones).

COPACO ya fundieron, y dentro de todo COPACO se funde, y bueno, está bien, cerramos, ponéle. Pero ANDE se funde y vamos a tener un apagón; y si nosotros seguimos con el concepto de que cada vez que estemos apretados nosotros como el Estado, vamos a prestarle nomás otra vez más al contribuyente, y vamos a disponer la plata de los paraguayos, no hay plata que alcance si administráramos mal.

O sea, nosotros vamos a subir la tarifa una vez por año, que te pongo la firma, si la ANDE se sigue administrando igual, no va a ser

suficiente y, finalmente algunos, por ejemplo, me dicen: "Deja de putear porque se van a enojar contigo los funcionarios públicos". Es que es también para ustedes; cuando yo putoe contra COPACO, no es contra los funcionarios. ¡Imagínate que hoy ni los funcionarios de COPACO ya no cobran! O sea, sus jefes, sus correlíos, ya ni a usted no le pagan. Entonces, va a pasar lo mismo, tarde o temprano, con ANDE, solamente que es una empresa mucho más sensible que COPACO, verdad.

Después a mí mucho me han dicho populista en este Congreso, y yo escucho que, el que puede va a pagar más y el que menos, menos, ¿y la Constitución no dice acaso que eso es inconstitucional?, ¿que somos todos iguales ante la ley?, ¿por qué algunos van a pagar más y otros menos? Eso es populismo, eso es populismo puro y duro

Para cerrar, si efectivamente fue de consenso el dictamen de Entes Binacionales Hidroeléctricos, me allano, "Presi"; si efectivamente todos los miembros coincidieron en que primero hay que citarle al Presidente de la ANDE, no hay problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces, hay una moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, nada más. Yo celebro que por unanimidad hayan llegado a este final, colegas. Eso es claro, es categórico. Ahora, lo único que me preocupa es, ok, viene el Presidente de la ANDE, nos va a decir que pito, que flauta, disculpen la expresión, lo mismo de siempre; yo creo que eso también lo tenemos en claro. A nosotros nos sirve para prensa, ¡buenísimo!, se queda hasta ahí. Seamos sinceros y honestos.

Porque tengo que concordar en este sentido con el colega Rubín, esto nos va a explotar por la cara; esta caja no es una caja nada más del señor director de la Itaipú y de sus allegados; no, señores, es la caja de todo un pueblo. Entonces, si nosotros no somos quienes cuidamos, nadie más lo va a cuidar por nosotros; eso es para decirle primero que nada al pueblo.

Segundo, señor Presidente, de alguna manera tenemos que lograr; nosotros apenas estamos logrando el 70 % de la ejecución presupuestaria de lo que va del 2025. Como decía un colega, justamente, cada institución tiene su caja, cada institución tiene su bolsillo, ¿y dónde? Discúlpeme, Presidente, ¿pero dónde está ese dinero?, ¿dónde está ese 30 % que aún no fue ejecutado? Reprogramación, mis pelotas, mi pelota, porque estamos en noviembre y de nuevo, disculpen la expresión; pero molesta, molesta que se le tome del pelo a la ciudadanía. A nosotros quizás nos pueden volear y podemos venir a cumplir un papel no más acá de payasos, que nos hacemos que no sabemos, pero a la ciudadanía le están tomando el pelo.

Entonces, de alguna manera, se tiene que subsanar esta situación de esa ejecución presupuestaria, no solamente para todas las instituciones. Empezaron a controlar un poquito

más lo que creen que es su caja personal de vuelta; no es solamente una donación, es lo que tiene que llegar al pueblo paraguayo. Del pueblo paraguayo al pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Entonces, se plantea el no tratamiento, y existe un allanamiento de los diferentes diputados que hicieron uso de palabra en ese sentido.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a votar sobre el proyecto planteado por el Diputado Nacional Raúl Benítez, Que insta al Poder Ejecutivo a destituir al Director General Paraguayo de la Itaipú Binacional, Justo Aricio Zacarías Irún, que tiene la moción de rechazo por parte del Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

Quienes estén a favor de dicho proyecto, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, por el cual no prospera el mismo y será enviado al archivo.

Vamos a pasar a votar el proyecto planteado por la Diputada Jazmín Narváez.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY 5.893 “QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE**

PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular del presente proyecto, en vista que consta de un solo artículo y será enviado a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

La Diputada Nacional Rocío Abed planteó cinco oposiciones a tratamiento, cuatro proyectos de declaración y un pedido de informe relacionados al Departamento de Ñeembucú.

Vamos a dar la lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de declaración, **“Que insta al Ministerio de Economía y Finanzas a restituir a los municipios de Ñeembucú los recursos recortados por motivos pocos claros que dificultan de sobremanera el cumplimiento sus labores misionales”.**

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A INTERVENIR CON SUS MAQUINARIAS Y TÉCNICOS LOS CAUCES HÍDRICOS DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) A LA VERIFICACIÓN IN SITU DE DENUNCIAS FORMULADAS EN MÁS DE UNA OCASIÓN POR ESTA

**REPRESENTACIÓN,
INTERVENCIONES
REALIZADA POR PERSONAS FÍSICAS”.**

**“QUE INSTA A LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD (ANDE) A DESTINAR
RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y
FINANCIEROS, PARA LA
NORMALIZACIÓN INMEDIATA DEL
SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA
EN VILLA FRANCA”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén a favor del tratamiento se servirán votar en positivo; quienes estén en contra del tratamiento, en negativo. Recordando que son necesarios dos tercios para el tratamiento de los proyectos en cuestión.

A votación.

No prospera el tratamiento de los presente proyectos.

A consideración, los planteamientos y oposición de los diputados.

El planteamiento de los Diputados Nacionales Miguel Martínez y Arnaldo Valdez, de los Puntos 10 y 11 del presente estadio, con la oposición para el tratamiento del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Vamos a dar una lectura por Secretaría de los proyectos que estamos hablando.

SECRETARIO (Administrativo): “**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN PROCESOS DE**

**ADJUDICACIÓN DE TIERRAS FISCALES
POR EL INDERT”.**

**“QUE INSTA AL PODER
EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE
LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén a favor del tratamiento, se servirán votar en positivo. Recordando que son necesarios dos tercios para su tratamiento; quienes estén en contra del tratamiento, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento de los de los proyectos en cuestión.

Vamos a dar lectura por Secretaría a un proyecto que tenemos pendiente.

SECRETARIO (Administrativo): “**QUE INSTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS A INICIAR DE OFICIO UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR EL JUEZ GUILLERMO MERLO EN EL CASO DEL JOVEN JOSÉ ZAVÁN, ÚNICO SOBREVIVIENTE DEL ACCIDENTE AÉREO OCURRIDO EN EL 2021 EN LA FUERZA AÉREA DE LUQUE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

¿Presidente, a este punto no se opuso la Bancada de Honor Colorado? Vamos a acompañar el pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones sobre tablas.

Pasamos a mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar que pase el Punto 12 al Punto 4. Y, así también, pedir que se pueda poner en el orden del día del martes, el Expediente D-2585548, Que concede pensión graciable a la señora Isabel Rodríguez, que ya tiene también dictamen de presupuesto favorable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero ir solicitando para ahorrar tiempo, con el respeto de los colegas, que el Punto 1 se mantenga en el 1.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Le propongo al colega, ¿postergación de ocho días?, porque viste que llegaron muchos pedidos del Ejecutivo, principalmente, encima. O sea, llegó MITIC, llegaron varios dictámenes de varias instituciones del Poder Ejecutivo pidiendo cambios, también del sector privado, también de asociaciones, agrupaciones.

Ayer, nosotros en Cuenta y Control, estuvimos bastante tiempo leyendo todo lo que llegó, y no alcanzó el tiempo para hacer un análisis profundo de todos los puntos. Entonces, yo le propongo al colega ocho días de aplazo del punto, por lo menos para hacer un análisis mediano de lo que ha llegado. ¿Si le parece, colega, si estás de acuerdo?

SEÑOR PRESIDENTE: *Si me permiten interactuar un poco en esta cuestión, con el permiso del diputado proponente, por supuesto.*

Porque esta es una cuestión en la que nos involucramos directamente también, y lo primero

que dijimos: “Esto no lo vamos a llevar a tambor batiente”. Estamos revisando este proyecto hace dos meses, lo estamos estudiando; se tuvieron varias audiencias públicas, entre ellas la que fue encabezada por usted, una donde me tocó encabezar a mí; participaron varios de los colegas presentes. Buscamos escuchar a los diferentes sectores, los usuarios, los choferes, los transportistas; sí hay una sensación de que necesitamos un poquito más de tiempo.

Entonces, permítanme hacerle este planteamiento, para ver si podemos consensuar eso, que podamos realizar hoy una aprobación en general, y planteamos una postergación por una semana, en particular, para revisar los últimos detalles, los últimos dictámenes, verdad.

Es una propuesta que conversamos con colegas de diferentes sectores, que quiero poner sobre la mesa a ver si podemos llegar a ese acuerdo.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: “Presi”, creo que podríamos llegar a ese acuerdo, solo que podemos mandar un mensaje equivocado a los sectores afectados. Porque acá se va a comunicar que se aprobó la ley de reforma del transporte público.

El tratamiento en particular y en general es algo que entendemos, de repente, solo los que estamos en el microclima, por decir de una manera.

Entonces, claro, podemos hacer eso, pero de igual manera, si de por ahí hay una apertura, ocho días me parece espectacular. Estamos hablando de lo mismo, básicamente, estoy haciendo un planteamiento de afectos

comunicacionales, nada más, verdad. Si le parece, podemos hacer eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

Sobre el punto, diputado, después le transferimos otra vez, porque yo sé que son varios planteamientos.

La cuestión es que tenemos que tratar planteamiento por planteamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, también, si bien no veo mucho, o sea, no veo objeciones con respecto a la aprobación en general; sí en particular, Presidente, en la Comisión de Empréstitos, hemos debatido bastante y hay opiniones muy dispares respecto a los dictámenes a ser emitidos.

Así que, considero sumamente prudente, Presidente, la discusión amplia al momento del tratamiento particular, querido colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, en la Comisión de Legislación, también hace tiempo estamos estudiando el proyecto, hemos recibido también parecer de diferentes instituciones. Pero, yo creo que no habría inconveniente, Presidente, con una aprobación en general. Creo que el proyecto amerita, el objetivo del proyecto creo que todos estamos de acuerdo que es modernizar el sistema de transporte, buscar un mejor servicio de transporte y, después poder debatir a profundidad su estudio en particular en una semana.

Yo estaría de acuerdo también con la aprobación en general, y el aplazamiento ocho días para su estudio en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Precisamente, comparto la misma postura, opinión del colega Raúl Benítez, en vista que somos parte de la Comisión de Cuentas y Control; estuvimos estudiando a profundidad los pareceres de las distintas instituciones, precisamente del Poder Ejecutivo, verdad. Increíble es el contrasentido porque el Presidente de la República envía este proyecto, y las propias instituciones del Poder Ejecutivo son las que piden nuevamente las modificaciones que el propio Presidente de la República firmó con puño y letra.

Por eso, Presidente, hay una técnica legislativa que dice que, cuando se modifican más del 30 % de un proyecto de ley, hay que hacerlo de nuevo. No obstante, Presidente, considero que tenemos que darnos un poquito más de tiempo para poder analizarlo mejor, para dar el paso para poder aprobarlo en general. Comparto la postura del Diputado Raúl Benítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, estamos ante el inminente estudio y decisión de esta Cámara de un proyecto trascendental, que ni un Gobierno de la transición, de todos los colores, por cierto, porque también tuvimos una dentro de la transmisión, un Gobierno de la oposición, no fuimos capaces de producir cambios sustanciales y estructurales al padecimiento ciudadano, que es el tema de la reforma del transporte público.

Nos guste o no nos guste, este Gobierno no solo se ocupa, sino se preocupa y nos envía un proyecto, el borrador de un proyecto de ley de reforma del transporte público, en la cual se atreve a enviarnos un bosquejo. Y por supuesto, que acá estamos muchas más cabezas también pensantes, en la capacidad de poder contribuir a esta transformación que tanta necesidad tiene y que depara, y que la ciudadanía espera.

Entonces, Presidente, yo quiero sumarme a aprobar en general este proyecto, enviando una

señal de la necesidad de que nosotros como Cámara, entendemos el padecimiento del ciudadano que hoy sufre la consecuencia de la mafia del transporte público de años, y reitero, que nadie pudimos solucionar.

Entonces, me parece, Presidente, que hay varios insumos que salieron de comisiones, en la cual también, el caso mío particular, le recibí a choferes, le recibí a empresarios del interior que no están tampoco contemplados en este proyecto de ley y, por supuesto, es perfectible a lo que nunca nadie se atrevió a presentar.

Por eso, Presidente, quiero sumarme a poder aprobar en general, y aplazar por ocho días en particular, y que todos esos insumos, podamos incluir y que pase al Senado, seguramente, este proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para aclarar nomás lo que el colega Miguel Del Puerto, con la disculpa de mencionarlo, planteó a que se mantenga en el primer punto. Estamos todavía en el estadio de moción de preferencia, por lo que corresponde resolver eso. Yo acompañó la moción de que se siga manteniendo en el primer punto y, cuando lleguemos al primer punto, continuamos el debate correspondiente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Era también por lo mismo, para agilizar, justamente, poder resolver ya, si se mantiene en el primer punto y luego debatimos todo esto, llegado el momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Perfecto, ¿estamos de acuerdo?

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para su siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

El agradecimiento a los colegas también por la comprensión.

Siguiente pedido, Presidente, que el Punto 2 se mantenga en el 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *El Punto 3, que se mantenga en el 3.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *El Punto 4, que pase al Punto 5, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 8, pase al Punto 6.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Hay una oposición.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

De hecho, Presidente, queríamos, inclusive, solicitar adelantar el Punto 6, pero ya que fueron aprobados los puntos anteriores. Solicitar, respetuosamente, Presidente, que dejemos en el 6 este punto de debate tan importante que tiene que ver con la derogación del Art. 19 de la Ley del Código de Organización Judicial.

Es un tema que hace a la piedra angular de la independencia del Poder Judicial, y sería realmente importante que hoy podamos debatir y, tomar una decisión al respecto, Presidente.

Por lo cual, solicito que se mantengan en el Punto 6, y me atrevo a decir con el acompañamiento acá del proyectista, el colega, Diputado Ávalos Mariño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente*

La solitud, justamente, que el Punto 8 pase al Punto 6; es que la siguiente propuesta, justamente, es el aplazamiento sine die del Punto 6, Presidente.

El primer pedido es que el Punto 8 pasa al Punto 6, Presidente, para después debatir, justamente el pedido de aplazamiento que vamos a solicitar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a poner primeramente a consideración, que el Punto 8 pase al Punto 6.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

La siguiente.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *El Punto 6, aplazamiento sine die, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Que tiene la oposición del Diputado Rodrigo Blanco.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, creo que admite una mínima argumentación la oposición, y esto tiene que ver con que si se mantiene o no, Presidente, la espada de Damocles sobre el Poder Judicial, respecto, o sea, desde el Congreso Nacional.

Algunos tendrán alguna posición, otros tenemos otra; particularmente estoy a favor de la derogación del Artículo 19, puesto que ha sido altamente debatido, respecto a la inamovilidad o no, de los ministros de la Corte Suprema de Justicia, apreciados colegas.

Este proyecto lo que va a decidir es eso, entonces, realmente no entiendo, cuál es el espíritu de la postergación sine die. Entiendo, o no me queda otra que presumir, que lo que se busca es mantener el estatus de incertidumbre, y de que cada cinco años los ministros de la Corte tengan que venir a tocar las puertas de la clase política para ver si continúan o no.

Mi posición es coincidente con la que ha hecho la Corte Suprema de Justicia, de que los ministros son inamovibles, Presidente; hay innumerables fallos constantes desde el año 95, que establecen claramente cuál es la norma y el espíritu de la Constitución Nacional, respecto a

ese principio de independencia del Poder Judicial.

Por lo cual me opongo, Presidente, me opongo y que lo tratemos y lo resolvamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que el colega predominante, me parece un absoluto sin sentido, y me recuerda a la película de "Rocky", que a medida que iba recibiendo el golpe, el otro le decía: "No duele, no duele".

Realmente, yo no sé para qué seguir aferrándonos a una ley que ya fue declarada varias veces inconstitucional, y se va a seguir declarando inconstitucional esta ley. Lo único que hacemos, es generarle a los señores ministros de la Corte, un trámite que debe ser, o que ya es innecesario, de solicitar a sus colegas la inconstitucionalidad de este artículo de la ley, porque contradice lo que claramente establece la Constitución Nacional.

Nosotros, desde el artículo tercero, donde habla que los poderes de la República deben actuar en independencia y recíproco control, este Parlamento no puede seguir, y voy a acuñar también el término teniendo la "Espada de Damocles" sobre los señores ministros de la Corte.

Si es que no nos gusta, o si es que existen razones para destituir a los ministros de la Corte, pues bien, háganle juicio político y quítenle; pero para qué seguir aferrándonos a una ley que ya no tiene razón de ser. Fue declarada inconstitucional en innumerables ocasiones.

Por eso, también, Presidente, se dio la idea que hoy podamos tratar, y en todo caso, bueno, si tienen los votos, rechacen, pero demos un corte a esto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

En otras palabras, este es un artículo muerto, Presidente. Más de veinte sentencias de la Corte declarando la inconstitucionalidad de este artículo, en diferentes momentos, por parte de los diferentes Ministros de la Corte Suprema de Justicia, y en muchas ocasiones, inclusive, integrado por camaristas, y con dictamen favorable en todos los casos, del Ministerio Público.

Entonces, Presidente, y yo quiero también recordar en este momento, el año pasado sancionamos y fue promulgada la Ley N.º 7.307, por el cual se establecía que la Sala Constitucional de la Corte informe al Congreso, en el plazo de veinticuatro horas, de todas las sentencias de inconstitucionalidades dictadas. ¿Cuál era el fundamento del proyecto? para que

el Congreso de la Nación pueda adecuar las leyes a los términos constitucionales.

Eso es lo que pretendemos hacer con este proyecto, Presidente, de una vez por todas, un artículo que ya no tiene razón de ser, y evitar, como dije en un principio a los ministros de la Corte, una pérdida de tiempo. Porque hoy día es una pérdida de tiempo plantear una acción contra este artículo, porque de antemano sabemos cuál va a ser el resultado porque hay jurisprudencia firme y uniforme en ese sentido, Presidente.

Por eso, también me opongo al aplazamiento, y que podamos definir de una buena vez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente que, dos más dos es cuatro, no hay nada que discutir. Lo que sí, algunos están quebrantados porque se toma muy en serio este tipo de situaciones cuando a un sector le afecta. Yo estoy de acuerdo, totalmente, que esto es inconstitucional, pero así también hay más de diez leyes, creo yo, inconstitucionales y deberíamos abordarlas, aprovechar y abordar todas esas leyes inconstitucionales.

No me quebranta mucho la situación de los ministros, porque ya hay precedentes, ya hay jurisprudencia, y sí o sí van a conseguir la

inconstitucionalidad; eso no va a afectar al trabajo que están llevando adelante.

Pero es también correcto que ya eliminemos las leyes inconstitucionales que se llevan adelante últimamente, y una postergación no es un rechazo, y hablemos de todas las leyes. Hay leyes pesadísimas, inconstitucionales, como el tema de SENABICO y de otras leyes también, que la gente está sufriendo castigos inmerecidos, su familia, y postergando también esa posibilidad.

Por eso yo digo, que hablemos de todas las leyes y solucionemos este problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Acá hay cuestiones formales que tienen que ver con el tiempo y con la legislatura actual y anterior; justamente hay dictámenes de la legislatura anterior. Por una cuestión de renovación constante, es importante que las actuales comisiones, emitan dictámenes al respecto en este proceso.

Además, justamente lo han dicho, es un tema hartamente debatido, verdad, que merece también más debate incluso aún; porque ni siquiera la mitad de la biblioteca dice una cosa, la mitad de la otra biblioteca jurídica dice otra cosa, algunos juristas, encumbrados juristas,

dicen una cosa. Inclusive, los miembros de la Corte Suprema de Justicia han tenido declaraciones contrapuestas al respecto.

Por eso nosotros de ninguna manera, ni de esta banca ni desde esta bancada, decimos que esto se resuelva; pedimos simplemente una prórroga para enriquecer el debate y para renovar los dictámenes, que me podrán corregir, ya son de la legislatura anterior. Renovemos esos dictámenes, refresquemos la memoria, debatamos con altura y propiedad jurídica, nada más, para que hablemos un tema tan, pero tan, pero tan importante, señor Presidente; es nada más que por eso que pedimos esa prórroga.

Justamente, siempre nos cuestionan que tratamos las cosas a tambor batiente. Cuando somos reflexivos y queremos interiorizarnos y profundizar en los debates jurídicos que hacen a todo el sistema jurídico de la República del Paraguay, en dos artículos constitucionales que, entre algunos, dicen que de alguna manera se contraponen, queremos más análisis, tenemos derecho a querer analizar más, señor Presidente, nada más que por eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Dicho esto, no hay nadie anotado sobre el punto.

Debo someter a votación la propuesta del Diputado Miguel Del Puerto, que propone la postergación sine die y el acompañamiento de varios diputados y diputadas y, la oposición del Diputado Rodrigo Blanco y otro diputado.

Los que estén a favor de la postergación sine die, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

A votación.

Perdón, perdón, parar, parar, parar.

Sobre el Punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para allanarme a que el punto permanezca donde está en el orden del día, y para poder seguir adelante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda en el punto que ha solicitado.

¿Terminó su pedido de mociones?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto, y queda en el mismo lugar este punto del orden del día.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Punto 7 aplazar sine die.

SEÑOR PRESIDENTE: *Punto 7, sine die.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Punto 9, aplazamiento ocho días.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el aplazamiento del Punto 9.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Punto 15-A, aplazamiento sine die, y Punto B, aplazamiento por treinta días, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es triste ver esto, pero yo me tengo que levantar y saludarle a mi pueblo. Ahí están toda esa gente que vinieron desde las cuatro de la madrugada, ¡lástima!, que no les avisamos que no se iba a plantear lo que es la distritación de Santa Cecilia.

Pero quiero, voy a hacer como una vocera, señor Presidente, solamente para que sepan que ese es un pueblo histórico y tradicional, Santa Cecilia. Donde viven gente trabajadora, humilde, honesta, contempla. Son familias de la zona rural que se sienten y vibran con su tierra, sus casas y su comunidad de Santa Cecilia. Es un lugar en donde juntan varias compañías, colonias, estancias y lugares turísticos.

Con este proyecto factible, con sustento y futuro quieren ser municipio para manejar y

administrar sus recursos, haciendo planes de desarrollo para que la comunidad crezca armónicamente. A los pobladores que están siguiendo con el corazón en la mano, están siguiendo, se basan en la esperanza y el bien común.

Me llena el alma haber trabajado con el Diputado Edgar Chávez, codo a codo con la gente viendo su gusto, su motivación y trabajo enorme. Agradecerle la buena predisposición del colega Esteban Samaniego, como Presidente de Asuntos Municipales, y sus colaboradores, quienes acompañaron con imparcialidad el estudio del proyecto.

Señor Presidente, queridos colegas, solo les quiero decir que el proyecto cumple con todos los requisitos de la Ley Orgánica Municipal. Aprobarlo iba a ser la descentralización de darle a doce mil paraguayos la oportunidad de administrar su propio progreso. Eso nomás quería que sepan los colegas, que se trabajó muchísimo, que hace diez años que estamos con esto, y me allano, porque no voy a tener los votos suficientes para seguir. No, no me voy a oponer, ¿para qué? Más nervios ya es suficiente. Muchas gracias y que Dios nos bendiga a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Entonces, no hay oposición.

Entonces, queda postergado el 15-A de forma sine die, y el 15-B por treinta días.

Siguiente.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

El Punto 16, aplazamiento por treinta días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, el Punto 16.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Y dos nociones, para incluir en el orden del día de la próxima semana, Presidente, el Expediente número D-2586489.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Si nos puede decir el acápite.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Sí, es la desafectación de un predio municipal a favor de la Corte Suprema de Justicia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No hay oposición.*

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Y el Expediente número D-2589136.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Desafectación del dominio público municipal a favor del Ministerio de la Niñez para el Centro de Atención de Primera Infancia (CAIPI).*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay oposición.

-APROBADO-

Antes de que haya hecho uso de palabra, estaba anotada la Diputada Rocío Abed y el Diputado Mauricio Espínola.

No sé si Rocío Abed ya hizo uso para moción de preferencia, o no, ¿va a hacer uso, ahora?

Adelante.

Lo del Diputado Mauricio se borró.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIÁS: Gracias, señor Presidente.

Justamente, mi pedido era para solicitar el tratamiento en ocho días, entre los primeros puntos del orden del día, del Expediente 2372343.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En virtud a lo que habíamos aprobado el día de hoy, quiero solicitar en quince días, el tratamiento del proyecto, Que insta a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

a no elevar las tarifas del servicio eléctrico, y a priorizar una mejor gestión administrativa y financiera.

Así como también, solicito al plenario el tratamiento en 8 días.

SEÑOR PRESIDENTE: Si podemos someter a votación el primero.

A consideración, la moción de preferencia, para que en quince días, se trate el primer proyecto de ley.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

La segunda.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Solicito al plenario el tratamiento en ocho días del expediente D-2584715, proyecto de modificación de la Ley de Pensión de Adulto Mayor y con Discapacidad Severa.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Solicita que el proyecto sea estudiado en ocho días, que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En el sentido de que se ha conformado una mesa de trabajo, para elaborar un anteproyecto sobre las personas con discapacidad. Es por lo que le solicito al colega, si podemos postergar un tiempo más, para que

tengamos el anteproyecto en mano y poder unificar ambos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No sé si el diputado Mauricio, se allana o persiste en su intención que sea estudiado. Atendiendo de la instalación de esta mesa técnica, señor Diputado Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Presidente, este es un proyecto solicitado. El día de hoy, está de luto nuestro colega Roberto González. Entonces, yo no puedo tomar una determinación con respecto, si postergamos o no postergamos.

Entonces, Presidente, solicito que se pueda llevar a votación, y quiero saber cuántos son los votos necesarios para poder; a Secretaría General.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, él planteó dos cosas al mismo tiempo. Era sobre el otro.

Este ya explicó, ¿no sé si lo otro lo puedo decir ahora, o tengo que esperar después? Porque él planteó dos cosas al mismo tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos hablando ahora sobre la segunda propuesta que sea estudiado.

Tenemos que pedir la reconsideración en la siguiente. Para terminar con este estudio primero.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Bueno.

SEÑOR PRESIDENTE: Acá el Diputado Mauricio Espínola solicita que en ocho días sea tratado el proyecto de ley, sobre el tema de algunas modificaciones sobre la Ley de Discapacitados, que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto, atendiendo que el Ejecutivo instaló una mesa técnica.

Debo someter a votación.

Los que estén a favor de que el proyecto de ley solicitado por el Diputado Mauricio Espínola, sea tratado en ocho días, se servirán votar en positivo.

Los que estén en contra, atendiendo que hay una mesa técnica, se servirán votar en negativo.

A votación.

Se recuerda que para que sea tratado se necesita dos tercios.

Suficiente mayoría.

No prospera el pedido, de que sea estudiado en ocho días.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Para que el Punto 17 pueda incluirse en el Punto 7 'Que establece el Día Nacional del Estudiante'.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, nada más para oponernos a ese pedido del colega, con mucho respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Debo someter a votación nuevamente esta propuesta del Diputado José Rodríguez, que pide que el Punto 17 pase a ser parte del Punto 7.

Los que estén a favor de la propuesta del Diputado José Rodríguez, se servirán a votar en positivo; los que estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente tiempo.

No hay quórum.

Yo solicito al compañero José Rodríguez, si podemos replantear esto, atendiendo que hay algunos puntos que necesitamos estudiar. Entonces, sé que parte de los compañeros de la oposición no votaron, entonces, estamos en sala. Te pido, por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, con mil gusto, Presidente.

Yo soy un tipo democrático, y acepto que tenemos que respetar la mayoría, y nosotros, al menos los de Honor Colorado, no somos cobardes y no nos retiramos de la sala cuando se plantea el Día Nacional del Estudiante. No tienen ganas de debatir con nosotros, pero porque usted me pidió, Presidente, yo me allano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Y agradecemos la comprensión para poder, hay puntos demasiado importantes.

Sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito, en conversación acá con los colegas, postergación por treinta días de ese proyecto mencionado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la propuesta de “Pedrito”, y aclarar. No es una cuestión de cobardes, nosotros no es que estamos, nos retiramos por ser cobardes, es una cuestión netamente política. Al Partido Colorado no le va a gustar que se presente algo en contra del Partido Colorado.

Así que, pido un poco de respeto a los amigos. Acá no es cuestión de quién es cobarde, quién es más valiente. Cada uno defiende sus intereses partidarios y políticos. Así que, acompañó la posición de “Pedrito” Gómez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, en el mismo sentido, cada agrupación política defiende sus intereses, y sobre todo su historia, Presidente, sobre todo su historia. Y los diputados pertenecientes al Partido Liberal Radical Auténtico, no vamos a permitir que se manipule la historia, Presidente.

Hemos sido claros desde el primer día, respetamos todas las iniciativas legislativas, Presidente, pero no vamos a tratarnos de cobardes; porque también, cuando quieren dejar

o sine die o se postergan cuestiones que son de interés de la oposición, nosotros no les tratamos de cobardes a las demás bancadas.

Pedimos respeto nomás, Presidente, y volver a dejar clara nuestra posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Yo les pido desde la Mesa Directiva, un poco de cordura. Así como le pedí al compañero, colega, que pueda retirar su moción para continuar con el orden del día, yo les pido a la bancada de la oposición, del Partido Liberal, con mucho respeto, mantener el orden del día.

Probablemente, no vamos a llegar a eso, pero hay demasiados puntos que tratar. Y no se olviden, que estamos a cinco sesiones de terminar el periodo ordinario de sesión.

Entonces, les pido un poco de cordura en algo intermedio, que dejemos donde está y continuemos la sesión para poder tocar estos puntos que están pendientes, por favor.

Sobre el Punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Sin polemizar, Presidente, para postergar ocho días el proyecto de Día del Estudiante.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

¿Quince días?, ¿quince días, está bien?

En honor a poder seguir la sesión, por favor, compañeros, ¿sí?

Quince días.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Les pido, por favor, atención a la que está en uso de palabra, la diputada María Cristina Villalba.*

Adelante, diputada.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito se pueda prever para la sesión del martes 25 de noviembre, el proyecto de ley, “Que modifica el presupuesto del crédito agrícola habilitación remitido por el Poder Ejecutivo con mensaje N.º 325”, el cual ya tiene un dictamen de la Comisión que presido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la inclusión en el orden del día de la siguiente sesión los siguientes expedientes: Proyecto de Ley “De la profesión del ingeniero químico” presentado por los Diputados nacionales, José Rodríguez, Edgar Chávez, Avelino Dávalos, Christian Brunaga, Miguel Del Puerto, Alejandro Aguilera y Héctor Figueredo. Expediente D-2583649.

Proyecto de Ley, “Que concede pensión graciable al señor Octavio Martín Samudio Candia”, Expediente D-2583367. Otro expediente, “Que concede pensión graciable al señor Eladio Flor Cañete, Expediente D-2583366.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Los tres proyectos de leyes para que sean considerados en el siguiente orden del día de la próxima semana.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER
SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, es para solicitar el tratamiento en quince días, del Expediente N.º D-2587517.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

¿Sobre qué se trata el proyecto de ley?

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER
SANTANDER: *Proyecto de Ley, “Que amplían los artículos 41 y 42 de la Ley N.º 5.498/2015 Que crea la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y establece su carta orgánica.”.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicitar que, en la próxima sesión, dentro de ocho días, pueda ser tratado el Expediente N.º D-482560, es un Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 17 del Código Civil”, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, sería de los efectos de solicitar la vuelta a comisiones de dos expedientes, que ya estuvieron hace dos semanas atrás aquí en el orden el día; no tuvimos quórum cuando eso. Uno de ellos es un proyecto mío; otro, lo he firmado con varios colegas aquí, sobre el permiso de paternidad.

Voy a dictar los expedientes; serían el D-2585255 y el D-2481036. Sería a los efectos de que vuelva a comisiones, para unificar ambos, debido a que una de las comisiones ya dictaminó; pero es de la misma ley. Es decir, la ley madre es De la promoción a la lactancia. Entonces, es para poder unificar en acápite y en forma, ya que estamos llegando a un consenso, verdad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Que los proyectos mencionados vuelvan a Comisión. Quiere decir que, se deja sin efecto los dictámenes.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, el día domingo último, escuchábamos que en la homilía, el cardenal, en honor a San Roque González de Santa Cruz, justamente, urgía al Congreso de la Nación y al Estado paraguayo, la aprobación del Registro de Personas Desaparecidas.

Aquel último proyecto que habíamos presentado, se había aprobado por el triste hecho, y que aprobábamos la denominada Ley MAFE, había sido aprobado; fue al Senado. El Senado aprobó algunas modificaciones, y está de vuelta para ser tratado en Cámara de Diputados, Presidente.

Por lo cual, solicito, respetuosamente, incluir en ocho días el Expediente N.º D-25850633, “Que crea el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y el sistema de alerta MAFE” ya, para que podamos, si Dios quiere, aprobarlo, Presidente, y que pueda ser ley por parte del Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Esta ley más que importante, para que sea incluido la próxima semana, entre los primeros tres puntos.

A consideración.

Sobre el Punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, solamente a los efectos de secundar, justamente, lo que el colega proponía y usted secundaba a la vez, por la importancia del tema y el esfuerzo que ha hecho esta Cámara, para que eso salga. Realmente, felicito esa iniciativa y secundamos con fuerza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Unanimidad, entonces, incluimos entre los primeros tres puntos de la próxima sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas, para solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima sesión, en los primeros espacios, lugares, si es posible, Presidente, del Expediente 2502457 con media sanción de la Cámara de Senadores, remitida a la Cámara de Diputados, a través del Mensaje 2819-2025, el Proyecto de Ley, “Que modifica los artículos 1 y 2 de la Ley N.º 3.854 del 2009”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar también la inclusión para la próxima semana del Expediente D-2588075, “Que declara en situación de emergencia vial la Ruta PY 02 de la zona primaria del Puente de la Amistad hasta el kilómetro tres y medio”. Ese es uno, Presidente.

El siguiente: la inclusión también en ocho días, del Expediente D-2477605 de la Ley N.º 716 “Que modifica los delitos medioambientales en su artículo cuarto”. También la inclusión, pero esta, en quince días, el Expediente 2583289 “Que establece las normativas para la instalación y funcionamiento de los parques de diversiones”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los dos proyectos solicitados, para que sean incluidos en ocho días y, el tercero, en quince días.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de incluir para la otra semana, el Expediente D-2269197 Ley General del Desarrollo Sostenible de caña de azúcar y sus productos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en el estadio de preferencia.

Ingresamos en el orden del día.

Por Secretaría, primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LA RECTORÍA SOBRE TRANSPORTE TERRESTRE Y MODIFICA Y EMPLEA DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE Y CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE DINATRAN Y LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE TRANSPORTE SMT RELATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto modificar, ampliar disposiciones vinculadas con el Sistema Nacional de Transporte, preservando la naturaleza jurídica - autárquica de la DINATRAN (Dirección Nacional de Transporte); así como establecer la regulación del servicio de transporte público metropolitano de pasajeros.

Se dispone, entre otras, la siguiente: El MOPC será el encargado de elaborar, proponer y ejecutar las políticas y disposiciones del Poder Ejecutivo, referentes a las obras públicas y el transporte. Se crea un consejo asesor como instancia consultiva, integrado por las autoridades competentes, usuarios, empresarios, trabajadores del sector y representantes de las universidades.

Se declara servicio público imprescindible, el servicio de transporte metropolitano de pasajeros y, como tal, se garantiza su prestación continua y regular. Las concesiones del servicio de transporte público metropolitano de pasajeros, se deberán otorgar por medio de un contrato y previa licitación pública; además, estará integrado por los siguientes componentes, que podrán licitarse de manera separada o combinada: provisión de flota, provisión de infraestructura, operación en unidades funcionales, y servicios complementarios necesarios para la operación.

Se establece que los buses no podrán contar con más de quince años de antigüedad y el contrato de prestación de servicio tendrá una duración máxima de quince años. Se crea un fideicomiso a ser administrado por la AFD

(Agencia Financiera de Desarrollo) para el financiamiento del servicio de transporte público metropolitano de pasajeros, y tendrá a su cargo la administración de los siguientes recursos: billeteaje electrónico, los recursos de fondo de promoción de transporte eléctrico, las multas aplicadas, la rentabilidad de las inversiones y operaciones del fiduciario, los créditos programados dentro del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, donaciones y otra fuente de financiamiento debidamente autorizados.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar en general y aprobar con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para reiterar algunos puntos que ya la colega que me precedió en el uso de la palabra, manifestó. Por un lado, la propuesta establece un nuevo modelo de gestión con el MOPC, como responsable de la política sectorial, actuando a través del Viceministerio de Transporte y la DINATRAN, encargada de la regulación especializada.

El servicio metropolitano se declara imprescindible para garantizar continuidad, regularidad y, la planificación metropolitana se convierte en principio rector. Ccompartimos y

acompañamos la moción de su aprobación en general, Presidente.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente. Puede hacer control de quórum, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder, de hecho, que no hay más oradores de diputados.

Ok, es válido una moción de orden, el control de quorum.

Vamos a proceder, por favor colegas, a votar en cualquier dirección.

Nadie intenta dormirlo, diputado, muy por el contrario, lo que ustedes consideran.

Favor Sala Técnica, habilitar la marcación en cualquier sentido, favor hacer costar.

Suficiente quorum.

Usted no ha marcado diputado, con la disculpa del caso por mandarle al frente, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Querido colegas, bueno este proyecto de ley tan ansiado después mucho tiempo, después de casi tres años de este Gobierno, un proyecto de ley, sin duda, esperado por toda la ciudadanía; un proyecto de ley que lo que buscamos es realmente cambiar este caótico sistema de transporte público, que mata a la gente. Eso es lo que dice la gente que estudia, la gente que investiga, de cómo afecta a los pobladores, a los conciudadanos del área metropolitana.

Prácticamente, como decía el colega aquí también centralino y correligionario, "Pedrito" Gómez, prácticamente, se pasan la vida los ciudadanos de Central y Asunción, viajando en un bus chatarra.

Pero, lastimosamente, este proyecto de ley que hoy presenta el Presidente Peña, en lo único que acierta este proyecto, es en reconocer que el transporte público es un servicio imprescindible, es lo único que acierta. Sin embargo, falla en lo esencial, Presidente, y lo esencial, es empoderar al usuario, al usuario del transporte público y no al transportista; porque este proyecto de ley mira al que más tiene, al más rico y no al más pobre, no al que verdaderamente necesita, este proyecto de ley precariza el trabajo de los choferes en su Artículos 20, 39 y 45.

Hoy, seguramente mucha gente que trabaja en el transporte público y que está llevando el pan de cada día a su casa, va a seguir volanteando; pero no sé si el día de mañana, algunos jóvenes quieran ser chofer el transporte público con esta ley que hoy presenta Santiago Peña. Y parece contradictorio, pero eso debatíamos ayer en la Comisión de Cuentas y Control y también en la Comisión de Legislación, las propias instituciones públicas del Ejecutivo,

son las que solicitan la modificación, que el propio Presidente Peña, con puño y letra, presentó a este a este poder del Estado.

Sus propias instituciones, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Industria y Comercio, DINATRAN, DINATRAN dice que prácticamente, se lo va a extinguir, y se opone aciertos artículos de este proyecto de ley. O sea, prácticamente, le están diciendo a su jefe, que es el Presidente Peña, que se equivocó al presentar este proyecto de ley.

En conclusión, Presidente, en casi tres años, el Gobierno de Santiago Peña, el cartismo triplicó el subsidio el transporte público, tres veces más se está pagando por el subsidio, y el sistema de transporte empeoró. Esa es la realidad que hoy se da esa es la realidad. Esto es inviable, Presidente, jesto es inviable!

Y por técnica legislativa, cuando un proyecto de ley se cambia, se cambian artículos, se modifican más del 30%, hay que deshacerlo, Presidente, y hay que hacer uno nuevo, se manoseó bastante ya este proyecto de ley, que ya tiene media sanción del Senado.

Recuerdo, Presidente, que hace unos meses atrás, nos comprometíamos en Mesa Directiva, con los actores más sensibles, con el último eslabón que va a ser perjudicado con este proyecto de ley, que son los trabajadores, con los choferes del sistema del transporte público; en donde nos comprometíamos con ellos, de que íbamos a trabajar a modificar el Artículo 20, 39, 45 y otros artículos que le perjudicaban pero de sobremanera ellos, que desconocían sus derechos laborales; y eso no se está cumpliendo, Presidente.

Ayer, en la Comisión de Cuentas y Control, no logramos analizar esos artículos porque no teníamos tiempo, y una semana es corto otra vez. Por eso, al inicio en el punto anterior, solicitábamos por lo menos quince días para seguir analizando este proyecto.

Presidente, desde el principio hemos presentado iniciativas sencillas, que iban a cambiar el sistema del transporte público, iban a mejorar en algo esas propuestas sencillas como: transferir al subsidio al usuario y no al transportista de forma directa, que las tarjetas sean estatizadas, y que no estén en manos del privado y que sean nominales y no transferibles, iban a cambiar la situación. Y, que el subsidio también pueda ser utilizado en plataformas digitales, iban a mejorar de alguna u otra manera, el sistema del transporte público y la calidad de vida de los centralinos, y de loa que viven aquí en Asunción.

Pero, no fuimos escuchados, Presidente, desde la oposición, lastimosamente. Por eso, hoy les pido disculpas, pero no voy a poder acompañar este proyecto que presenta el Ejecutivo, por eso adelanto mi voto por el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Cuando nosotros el año pasado hicimos la primera propuesta de reforma del transporte público, la primera reforma de transporte público, presentamos un plan operativo. Ese plan operativo fue trabajado durante unos cuantos meses de arduo trabajo, muchos cálculos, de tal manera a reordenar la cantidad de buses que tenemos hoy en Asunción y el área Central.

Posterior a eso, presentamos una propuesta legislativa para reordenar la gobernanza del sistema de transporte público. Menciono esto, porque de acá voy a partir un poco para conversar sobre las debilidades que veo en el proyecto. En el diagnóstico del problema del sistema de transporte, uno de los primeros problemas que se habla siempre es el tema de la gobernanza difusa, problema de gobernanza. ¿Qué quiere decir problema de gobernanza? quién es el que toma las decisiones, quiénes son los que toman las decisiones, quiénes dan el itinerario, quiénes otorgan el permiso para circular.

Por un lado, tenemos el Viceministerio de Transporte, por el otro lado, tenemos a los municipios, y por el otro lado le tenemos otra vez a la DINATRAN. ;La promesa del Gobierno, cuando hablaba de la reforma, era que iba a traernos esto que iba a solucionar ese problema; y ese problema no se soluciona con esta ley.

De hecho, la DINATRAN logra otra vez en el Senado, cambiar la redacción del proyecto original, que le sacaba un poquito de poder, el proyecto original que manda el Poder ejecutivo le sacaba un poquito de poder a la DINATRAN. Igual lograron mantener el poder, dentro del proyecto de ley, se hace un cambio en el Senado y, tenemos este proyecto de ley que una vez más,

no va a solucionar la gobernanza, y desde ahí está mal parido el proyecto de ley.

Porque acá, la idea y siempre le digo al viceministro de Transporte, es darle las herramientas al Viceministerio de Transporte, es decirle al viceministro: tenés un equipo de trabajo, y usted tiene la potestad para tomar las decisiones que se tienen que tomar, y eso una vez más, no vamos a solucionar con esto, vamos a tener tres cabezas tomando decisiones.

En todo este periodo de debate del proyecto de ley, hicimos audiencias públicas, convocamos al Viceministerio de transporte hablamos con el sector privado, hablamos con los trabajadores, hablamos con diferentes organizaciones; no vimos una sola propuesta operativa para la reforma del sistema de transporte público. Y se puede hacer. Nosotros lo hicimos entre tres profesionales, no hay una sola propuesta operativa que diga: señores, vamos a terminar el vínculo con esta, y con estas empresas.

De hecho, solicitamos cuando vino la ministra, un tiempito breve, porque casi no vino la Cámara de Diputados, hay que decir; habíamos solicitado que ellos envíen los contratos que hoy tienen vigente con las diferentes empresas, para saber hasta qué año tienen compromiso con las diversas empresas, porque sobre Eusebio Ayala, hay veinte empresas.

Entonces, hay que saber, cuánto tiempo va a ser el periodo de transición, para ir sacando empresas del juego, o para ir armando los consorcios que permitan o que faciliten la reforma al sistema de transporte público. Jamás obtuvimos esa información, nunca llegó.

Por otro lado, hablamos del financiamiento, el financiamiento en la última audiencia pública se habló de un financiamiento privado, pero se habló. No lo dice en la ley, no lo habla ninguna pata, no es claro, porque tampoco hay un plan operativo.

Entonces, estamos un poco difusos y quiero decir esto con la mayor responsabilidad de todas, entendiendo que hay un equipo comprometido en el Viceministerio del Transporte, de excelentes profesionales, que creo firmemente que, con esta ley, y sin un financiamiento claro, no van a poder prosperar en su reforma. Así que, esto no es contra ellos.

Por otro lado, Presidente, el interior del país una vez más no existe, el interior del país, una vez más no existe; esta reforma no contempla en ninguna parte, al interior del país. No se habla de cómo se van a mover las personas en el interior del país. De hecho, hasta le limita al Viceministerio de Transporte, a dedicarse al área metropolitana. O sea, literalmente, le dejamos huérfanos a los compatriotas del interior del país.

Entonces, Presidente, yo no tengo problema de aprobar esta ley, que como dije desde el primer ya, me parece una ley insípida, no sabe a nada, no nos lleva ningún puerto. Y creo firmemente, que en el intento de desesperación, esto es un balón de oxígeno para el Gobierno, que algo tiene que presentar, respecto al transporte público, pero que no creo que pasen mayores cosas en los próximos años. Y eso se nota, por muchas razones, por la ministra que no ha venido, por la falta de claridad con respecto al financiamiento, y otros ejemplos que puedo seguir dando.

Así que, Presidente, quiero dejarlo entrar a la postura, nosotros hemos hecho hemos enviado propuestas de modificación el 10 de octubre a las comisiones, donde pedimos la eliminación de la DINATRAN, donde pedimos también, que quede claro un poco el modelo de negocio, donde pedimos claridad y transparencia de los gastos del billete electrónico, donde hacemos un montón de propuestas para mejorar la ley, y que el Gobierno tenga la mejor herramienta para la reforma transporte público.

Así que, insistimos, Presidente, en que puedan acompañar, de tal manera que los colegas que están silbando, tengan algún; entonces de tal manera están silbando tengan algún elemento. Las propuestas que se hacen es... ¡qué tipo, che ra'! Este Yamil tiene un problema, se nota que le pegaron mucho cuando era chico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Este es un tema acuciante, y más para, capaz que acá se sienta más en la Capital del país y el área metropolitana, pero creo yo, que el interior también tiene problemas graves en el sector del transporte público.

A mí me hace ruido en la cabeza, de que la propuesta enviada por el Viceministerio, en nombre del Gobierno, de más de dos años y medio de supuestos estudio, venga otra vez con una propuesta, en términos para nosotros los

habitantes del interior de la República vacía; porque traen una fórmula otra vez utilizada ya en años anteriores que ha fracasado, el tema de endeudarle al Estado paraguayo para comprarle buses al sector privado, y que eso al final no haya tenido soluciones.

En esta propuesta, no hay una propuesta técnica del sistema de ejecución de ese trabajo, se habla solamente de la gobernanza. Y encima otra vez, gobiernan tres instituciones. En ningún caso se habla de la revisión de los itinerarios de esas empresas que han fallado que han tenido deudas, cómo se les castiga, cómo se les excluye.

El financiamiento, para implementar el sistema, otra vez va a ser a través de deudas. Y eso es algo que tenemos que evaluarlo, porque nosotros estamos hoy, aprobando créditos tras crédito, y esta es una propuesta que no nos tiene en cuenta. Y yo veo acá a mis colegas del interior de la república, y no veo que ellos estén ocupándose de esa realidad local, y hablo de zona metropolitana que superan más de 200.000 habitantes, que creo yo, que deben ser tenidos en cuenta y contemplado. O sea, no puede ser que se le limite las atribuciones al Viceministerio, única y exclusivamente a Asunción y área metropolitana; y ¿los del interior dónde estamos? Estamos en el interior, sin planes.

Digo yo, y sostengo, que el interior sostiene gran parte de los recursos de la República del Paraguay, para que, con nuestros impuestos, no puedan ser tenidos en cuenta alguna solución mínima, para grandes urbes, donde el transporte público necesita apoyo del Estado paraguayo.

Así que, quiero solicitar Presidente, a través de usted, que tenga en cuenta la forma de

poder contemplar alguna figura jurídica que pueda ser implementada en esta propia ley que hoy se está tratando, en este propio proyecto, donde el interior de la república tenga esa visión también del Estado paraguayo. Allá también hubo votos para este Gobierno, allá también hay aporte económico del sector productivo, del sector empresarial, del sector comercial, que necesita que algo de esos fondos también llegue al interior, para que grandes ciudades como Ciudad del Este y Encarnación y su área metropolitana, puedan ser tenidos en cuenta en un proyecto de ley del transporte público, que sea incluyente, hoy tenemos una propuesta excluyente que, creo yo, debemos tener ese compromiso político, señor Presidente, de tener una mirada un poquito más allá de del Departamento Central, una mirada al interior y a grandes ciudades que necesitan el desarrollo también en el sector del transporte, Presidente.

Es una posición personal, particular, en defensa un poco también de las ciudades del interior de la república, que tienen una cantidad poblacional importante y hablo yo de ciudades que zonas metropolitanas que superan las 200.000 personas, que necesitan ser tenidas en cuenta dentro del proyecto, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, un poco este tema es creo para todos, todos los que llegamos a la Cámara

de Diputados, una lucha que, realmente, lastimosamente, para mí con esta nueva reforma, sino modificamos lo que mencionaba colega que me antecedió en el uso de palabra, o la posibilidad de que realmente, ¿será la solución nuevamente favorecer al sector empresarial?

El interior y acá, en esta Cámara, una mayoría parlamentaria de colegas que viene del interior y que tiene que estar peleando al 100%, Presidente, que el interior del país también se ha beneficiado. Yo soy centralino, pero es injusto que todo el país solamente que el impuesto de los paraguayos de todo el país solamente beneficie al área metropolitana, y en su mayor parte, al Departamento Central, Presidente.

Entonces, debemos analizar, y realmente ocuparnos, porque una aprobación en general deja abierta la posibilidad, de que trabajemos, y que ese sea el compromiso, Presidente, de que atendamos realmente, lo que la gente necesita, escuchar a todos los sectores; y como siempre digo, no dejemos más que la vida le pase a la gente, que la gente pase toda una vida en un colectivo o esperando un colectivo.

Nada más, dejar un poco sentada esta posición, que con este proyecto de ley, así como está, lastimosamente, no va a solucionar el problema más importante de todos los paraguayos, Presidente, que es el transporte público; pero que si realmente, y por sobre todo ustedes, que hoy tienen la carga de ser oficialistas, no se plantan ante el Gobierno también, a decirle: esto es lo que queremos, no vamos a solucionar el problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

Bien, así como dijeron mis distinguidos colegas, esta ley, Presidente, ¿cuál lo que es realmente la ley?, ¿cuál es la visión de este Gobierno del señor Santiago Peña?, principalmente, hacia el interior del país. En mi caso, que vengo del Departamento el Alto Paraná, que aporta al PIB (Producto Interno Bruto) poco más de entre 17 y 20%, y hablo el Departamento el Alto Paraná, y solamente Ciudad del Este aporta más del 12% al Producto Interno Bruto para el país.

Yo, definitivamente, Presidente, no encuentro la ecuación exacta del señor Santiago Peña con esta ley, sinceramente, no contempla en absoluto para el departamento, para los departamentos que no sea de la zona del área Central.

A este efecto, Presidente, veo con mucha preocupación este proyecto de ley, pero quiero poner como ejemplo, hace poco más de tres meses, Asunción o el Gobierno Central recibió una donación importante de 20 buses de la República de Taiwán, que todavía no está en uso, Presidente. O sea, definitivamente no existe una planificación, ni una micro planificación, y tampoco una macro planificación.

Quiero poner como ejemplo, Ciudad del Este, que nosotros no recibimos ningún tipo de subsidio, pero sí, Ciudad del Este cuenta con 20 buses eléctricos, y se está renovando la flota para

el próximo año con más 40 buses eléctricos, y que posiblemente, va a solucionar la problemática, sí señor, vamos a solucionar la problemática con un presupuesto de GS. 350.000.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil millones) Eso es una buena gestión, eso es una micro planificación.

No quiero ni imaginarme, Presidente, qué va a ser, cuando este Gobierno del Partido Yo Creo, asuma la Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, creo que es el momento de dar algunas ideas un poco de lo que pensamos sobre esa iniciativa que llega del Ejecutivo. Es importante recordar a la ciudadanía, que varios colegas de la oposición y también, entiendo que algunos colegas del Partido Colorado han presentado iniciativas legislativas; pero todas han sido cajoneadas, archivadas, inclusive se ha creado una Comisión del Transporte Público en la Cámara de Diputados, pero todo era con el único objetivo de aguardar la llegada del proyecto, finalmente del Poder Ejecutivo, y es lo que hoy estamos tratando.

O sea, dejar en claro un poco la responsabilidad, de que se ha hecho el esfuerzo y, finalmente, lo que hoy se trata es lo que envía el Ejecutivo. Y por supuesto, Presidente, que me

genera muy pocas o nulas esperanzas finalmente, esta “reforma”.

Quiero nomás decir, que hay aproximadamente 35 empresas de transporte, y que según el relevamiento que hemos hecho nosotros como bancada, cinco, máximo, son las viables. Esa es la realidad hoy, del transporte público en el área metropolitana.

San Pablo, para poner como ejemplo, tiene 18.000 buses, y operan solamente con cinco empresas, las cuales prestan el servicio bajo la modalidad de la interoperabilidad, tanto en el cobro del pasaje para el usuario, y también, de los itinerarios. Nada de eso se reforma con esta nueva reforma del Poder Ejecutivo.

De todas formas, Presidente, hoy lo que damos es una aprobación en general, y en la próxima sesión vamos a dar una aprobación en particular; y quiero ya, también hoy dejar sobre sentado, Presidente lo que yo creo que más o menos encierra un poco finalmente esta esta reforma.

Justamente, el artículo que define lo más importante del proyecto, que tiene que ver con el Artículo 20 “Servicio público imprescindible”, dice el proyecto de ley; y el cual describe, define digamos, o le da una definición a esa nomenclatura y; en el segundo párrafo dicen: las interrupciones totales o parciales, las famosas reguladas del servicio, serán sancionadas como infracciones graves de conformidad con lo previsto en el capítulo 11 del presente título. Y, acá ya quiero dejar, porque vamos a plantear en particular esta modificación.

Porque, existe una ley que habíamos aprobado en el Congreso, la 6789, que habíamos

aprobado en pandemia, cuando de manera sistemática e inhumana, el pueblo paraguayo sufría las regulaciones del transporte público en plena pandemia, y la cual, esa ley es una ley vigente que cancela la licencia itinerario y subsidio a empresas de transporte público. Esta ley nunca fue implementada por el Poder Ejecutivo, ni el anterior ni el actual, nunca fue utilizada. Hemos pedido, hemos realizado pedidos de informes, y resulta que, ahora en esta ley de reforma, en el articulado que establece a qué sanciones se van a referir los incumplimientos, no menciona esta ley.

Entonces, ¿se quiere cambiar o no?, ¿se quiere hacer o no un cambio cultural en el uso del transporte público en el Paraguay? Esa es la definición que tenemos que encontrar en el espíritu de la ley Presidente.

Entonces, apoyamos la iniciativa, todas las que sean tendientes a reformar la calidad de vida de nuestros compatriotas. Dejamos en claro nuestras posiciones, de lo que creemos que se debe mejorar, y somos firmes en apuntar lo que creemos que falta por hacer, Presidente y colegas.

Así es que, habiendo hecho esta exposición, vamos a apoyar en general y, en particular, vamos a plantear estas modificaciones, Presidente; y que se cumplan las reformas que tienen que ser, y sobre todo, que se castiguen, ¡que se castiguen! a las empresas que no cumplen con el servicio, Presidente; y ahí todo va a mejorar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Colegas, al solo efecto de pedir, que podamos aprobar en lo general, y después en lo particular, y empezar ya ahora nuestra votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Por la brillante proposición.

Vamos a poner a consideración en general el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, votarán en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Hay un planteamiento consensuado de la su postergación en particular por una semana.

Necesito que algún colega en este estadio, se haga cargo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Con la aprobación en general, solicito con todas las indicaciones hechas aquí por los colegas la postergación como mínimo de ocho días, y si se pueden quince días para su tratamiento en particular para su aprobación;

teniendo en cuenta que las comisiones no han dictaminado los detalles de las recomendaciones técnicas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Puedo tomar como moción, por 8 días?

Agradecido por su consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Acompañar la postergación por ocho días, al momento de expresar que, el señor viceministro de Transporte estuvo en el día de ayer en la Comisión de Presupuesto, abordando punto por punto, todas las modificaciones; en gran parte coincide con lo expuesto aquí en el Pleno y creo que para en 8 días, vamos a poder sacar un buen resultado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aplazado por ocho días en particular el presente proyecto.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley,

“QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE VIDEOCÁMARAS POR FUERZAS PÚBLICAS, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Actualmente, somos conscientes que las videocámaras están siendo utilizadas, tanto por las instituciones policiales, como por persona particulares, que se organizan en los barrios, pero sin regulación alguna; situación que hace necesaria la existencia de una ley que regule la utilización de esos artefactos.

La Policía Nacional, como integrante de la fuerza pública, tiene la misión de preservar el orden público, así como los derechos y seguridad de las personas y, entidades. Dentro de sus competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Policía Nacional, está la prevención de los delitos, como así también su investigación bajo la dirección judicial. En ese sentido, a fin de fortalecer y optimizar la función policial con la participación ciudadana, la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado recomendando la aprobación con algunas modificaciones, a fin de mejorar la redacción, evitando esta manera, una mala interpretación.

Por lo tanto, moción la aprobación del presente proyecto de ley, y solicito a la plenaria, el acompañamiento.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

Este proyecto fue aprobado en general en la Sesión Ordinaria del 11 de noviembre 2025, y su estudio particular fue aplazado.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para dejar nomás en claro, como aquella vez, es la postura un poco de la preocupación por este proyecto, creo que tiene una mala reacción, tiene problemas, esto lo más probable que vuelva al Senado, es escueto, no es claro, tiene problemas gravísimos el proyecto de ley, desde su fundamentación misma hasta todo el articulado.

Entonces, en la medida que se va estudiando, y ya dejó acá en claro, yo planteo mi voto en contra. Yo sé que va haber un estudio en particular ahora, no sé cómo figuraría, Presidente, en el articulado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a hacer constar su disidencia, dejamos por sentado su disidencia en todos los puntos, solicito, quede en actas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10.-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 11.-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto, y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**DE MODERNIZACIÓN**

QUE REGULA Y FOMENTA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley aprobado por Senadores, busca reemplazar la normativa vigente, la Ley N° 6.977/2023, para modernizar el marco regulatorio de la generación de energía eléctrica, a partir de fuentes renovables no hidráulicas. La propuesta elaborada con el aporte del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la ANDE, amplía el plazo de contratos de 15 a 30 años; para dar mayor seguridad a las inversiones, introducen nuevas figuras como la exportación, grandes consumidores y almacenamientos y otorga más atribuciones al MOPC y ANDE, con reglas claras, para la venta directa de energía.

La propuesta impulsa licitaciones internacionales para atraer inversiones de calidad, promueve la mejora la infraestructura eléctrica y, fomenta inversiones privadas en proyectos como hidrógeno verde. Se apunta a un desarrollo, que fortalezca la transición hacia un modelo sostenible y competitivo en Paraguay; por lo tanto, desde la Comisión de Legislación, recomendamos la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto regular fomentar la generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovable no convencionales como ser: la energía solar, eólica, geotérmica, biomasa. Tiene por finalidad crear el marco legal, que incentive el aprovechamiento de esta fuente renovable de energía no hidráulica, y permita inversión en generación eléctrica y compra venta de energía.

La autoridad de aplicación será el Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones, a través del viceministerio de Minas y Energías, y al alcance de la ley, contempla aquellas actividades generadoras de energía eléctrica, ya sean de autogeneración, cogeneración, generación y exportación.

Además, se prevén incentivos tributarios y la creación de un fideicomiso, que estará constituido por un monto que no podrá exceder el valor de los créditos asignados en el presupuesto anual de la ANDE, para el pago de las obligaciones derivadas de los contratos de suministros.

Este proyecto de ley es una herramienta esencial para el desarrollo de la industria de otros tipos de energía renovable en el Paraguay, además de atraer inversiones muy importantes, que fomenten el aumento de empleo de alta calidad y el desarrollo tecnológico.

Cabe mencionar que en la Comisión de Presupuesto hemos recibido la visita al Ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, del Presidente de la ANDE, Félix Sosa, y representantes del Ministerio Obras Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas; quienes resaltaron la importancia de la aprobación de este proyecto de ley, con media sanción del Senado. Se aconseja, desde la Comisión de Presupuesto, la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de ley, ciertamente, muy acertado, que yo creo que tiene una visión de futuro, pero no una aplicabilidad inmediata. Siento que, en la República del Paraguay no tengamos un mercado eléctrico, y que cualquier producción particular de energía eléctrica, ya sea por medio eólico, hidráulico, solar, de la forma en que pueda ser producida la energía, no tengamos la posibilidad de inyectarlo o venderlo a eso, a un mercado en el cual existe una oferta y una demanda; dónde la única posibilidad de venta es la que tenemos es la propia ANDE, donde la tarifa que la ANDE tiene hoy de compra, estaría muy por debajo a los costos de producción, en sistemas convencionales.

Entonces, creo yo que esta ley es mirando al futuro, porque hoy es inaplicable. Hoy no va a tener el incentivo el sector privado de hacer inversiones en generación de energía,

siendo que, la compra de esa energía producida, está limitada a los costos de la ANDE por normativa propia de esa institución, de cuánto puede pagar y ese precio es la tarifa que se compra de las binacionales.

Así que, creo yo que las instituciones deben mirar al futuro, deben de ver las formas de generación de energía, porque, según las proyecciones que se tienen, en el 2030, 2032, estaríamos en el consumo tope de la producción propia de ambas binacionales y la de Acaray.

Entonces, hoy yo creo que, sí queremos incentivar el arribo de grandes industrias, estas grandes industrias van a tener que venir acompañado de su propio proyecto de generación de energía eléctrica, para la producción de su insumo.

Entonces, habíamos debatido esto en la Comisión de Obras, vimos la necesidad de esta ley, simplemente, lo que tenemos que adecuar es su sistema eléctrico y la posibilidad de tener la experiencia, de que esa energía inyectada, inclusive, se puede vender al mercado eléctrico brasileño, en el caso de que eso genera un excedente para el sistema eléctrico nacional.

Así que, es la visión de futuro, pero hoy dentro del mercado propiamente paraguayo, es inaplicable; pero sí, debemos trabajar con otra normativa que ayude a generar un mercado eléctrico propio, o la posibilidad, que hoy no tenemos la experiencia, de vender nuestra propia energía al mercado eléctrico brasileño, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, el proyecto de ley, en el primer trámite constitucional, fue aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores, en sesión de fecha 24 de septiembre 2025. En el segundo trámite constitucional con entrada de expediente a la Cámara de Diputados, en fecha 8 de octubre del 2025. El Poder Ejecutivo propone la modificación parcial de la Ley N.º 6.977/2023 Que regula el fomento generación, producción, desarrollo y la utilización de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables no convencionales no hidráulicas, mediante la ampliación del plazo previsto en los Artículos 16, 22, 24, 25 y 33 de la ley; evitando así, que le exiguo plazo vigente, se constituya en un obstáculo para la aplicación efectiva de la norma y el fomento de la energía renovable no convencionales, que es lo que el Paraguay necesita para su desarrollo y bienestar.

El plazo insuficiente actual de 15 años, se presenta como un obstáculo de considerable porte para la efectiva implementación de la Ley N.º 6.777/2023, y la multiplicación de las energías renovables no convencionales, que es precisamente lo que se busca y necesita para el desarrollo industrial, comercial y económico de nuestro país; debiendo por ello, ser reemplazado por uno más extenso, que tome en cuenta las necesidades y exigencias reales del sector. En los términos propuestos, señor Presidente y estimados colegas, solicitamos el acompañamiento del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, y que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores, tiene por objeto central ampliar el plazo de 15 para 30 años, las actividades de licenciamiento, compra de energía de autogeneración, cogeneración y exportación de este tipo de energía renovables no convencionales no hidráulicas. En estas palabras, el plazo actual de 15 años, es insuficiente y representa un obstáculo considerable para la efectiva implementación de la Ley N.º 6.0977/2023, y la multiplicación de las energías renovables no convencionales, que es precisamente, lo que se busca y se necesita para el desarrollo industrial comercial y, económico en nuestro país.

Debiendo por ello ser reemplazado por uno más extenso que tome en cuenta las necesidades y exigencias reales del sector de esta manera este proyecto pretende fortalecer nuestro sistema de energía eléctrica, cuando un fuerte respaldo a las fuentes de energía más allá de las tradicionales, que serían las fuentes hidráulicas.

Por lo expuesto, señor Presidente, y teniendo en cuenta que hemos debatido ampliamente con los miembros de la Comisión de Obras Públicas, desde donde se aconseja también la aprobación de este proyecto. Y, quisiera hacer

una moción concreta, que el tratamiento sea por capítulo, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en primer lugar, el tratamiento por capítulo del presente proyecto a continuación.

No hay oposición

-APROBADO-

Ahora, vamos a poner a consideración en general el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular, recordando que va a ser tratado por capítulo.

Lectura por Secretaria.

SECRETARIO (Administrativo): Título Primero - Capítulo Único.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Dos - Capítulo Único.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Tres - Capítulo Único.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Cuarto - Capítulo Único.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Quinto - Capítulo Único.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Sexto - Capítulo Primero

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Segundo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Tercero.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Cuarto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Titulo Octavo - Capítulo Único.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Titulo Diez - Capítulo Único.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Titulo Once - Capítulo Único.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE*

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRAN: *Gracias, señor Presidente.*

Como Presidenta de la Comisión de Familia y Personas Adultas mayores, hoy quiero hablar, no solo de lo técnico sino de lo humano. Estamos frente a un proyecto que toca el corazón mismo de nuestra sociedad, la aprobación de la Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores.

Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso histórico, un paso que trasciende Gobiernos, partidos y coyunturas. Por todo esto, colegas, les pido que acompañemos esta aprobación. Hagámoslo por quienes ya dieron todo, y por quienes algún día, también seremos adultos mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Así mismo, ha sido analizado este proyecto en la Comisión de Equidad Social, Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, y ya en los argumentos, ha expresado claramente la colega, que va más allá de lo

jurídico, de lo que sea convenios, que va y centra en lo humano, señor Presidente.

En ese mismo sentido, la comisión ha dictaminado por aprobar, y felicitamos los argumentos de la colega que me antecedió en el uso de la palabra, porque centra las leyes en lo más importante, en el ser humano y en este caso, el adulto mayor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general, y en particular, en vista que consta de un solo artículo.

Queda aprobado y sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DEROGA EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL TURISMO**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de Ley establece la derogación del Artículo 33 inciso f) de la Ley N.º 2.828 De Turismo, el cual establece cuánto sigue: los prestadores de servicios turísticos inscriptos en el Registro Nacional de turismo gozan entre otros del derecho a percibir por la comercialización de pasajes aéreos, un porcentaje no menor al 6% de la tarifa del pasaje, que será abonada por las compañías aéreas.

Históricamente, las aerolíneas pagaban a las agencias de viaje, una comisión por la venta de boletos aéreos; sin embargo, con las ventas directas por internet, muchas aerolíneas redujeron o eliminaron completamente estas comisiones, durante las últimas décadas.

Con esta derogación, se aumentará la competitividad del país para atraer nuevas aerolíneas interesadas en operar en el territorio nacional, de habilitar nuevos tramos y nuevas rutas. La modificación propuesta, generará un mayor dinamismo al proporcionar a las aerolíneas, una mayor flexibilidad en la gestión de sus costos de distribución.

Así mismo, lo que, teóricamente, llevaría a costos más eficientes de los pasajes aéreos para el consumidor final. Por todo lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto. quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular el presente proyecto, en vista que consta de un solo artículo, y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO MARCO PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE PEAJES DEL PAÍS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer el procedimiento jurídico marco para la exoneración del pago de la tasa de peaje, habilitada en todas las rutas nacionales del país; y el dictamen queremos guiarlos es por el dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar dicho rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial la Cámara de Diputados, votarán en positivo, recordando que son necesarios 41 votos para la ratificación.

Quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente quórum suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara Revisora, por lo cual, el presente proyecto queda rechazado y será remitido al archivo, comunicándose a dónde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DEROGA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Agradecer a los colegas, la posibilidad de debatir y espero que podamos tomar una decisión favorable el día de la fecha, Presidente.

Me parece un proyecto trascendental, en lo que hace a la piedra angular de la independencia del Poder Judicial. Aquí, el proyectista, el colega Avalos Mariño, lo que plantea es la derogación del Artículo 19 del Código de Organización Judicial, el cual reza expresamente, de que los ministros de la Corte Suprema de Justicia, el artículo de la ley dice: De que los ministros de la Corte Suprema de Justicia durarán en sus funciones cinco años; contrariando lo que establece claramente el Artículo 261 de la Constitución Nacional, Capítulo Corte Suprema de Justicia, tiene un capítulo especial, el cual establece claramente,

que los ministros durarán en sus funciones hasta los 75 años de edad.

Esto es lo que ha motivado que, de manera constante, desde el año 95, la Corte Suprema de Justicia haya declarado inconstitucional este artículo, Presidente. Y, realmente no tiene sentido que este artículo siga vigente. Y, nosotros como clase política, debemos de una vez por todas, dar el salto y garantizar la independencia del Poder Judicial de la clase política.

La independencia del Poder Judicial, respecto a que ministros de Corte tengan que estar, cada cinco años, recorriendo a los pasillos del Congreso, para saber si continúan en el cargo o no. Entonces, qué autonomía van a tener los ministros para resolver las cuestiones más importantes del país, si están con la espada de Damocles encima, respecto a la continuidad o no en sus funciones. Eso es lo que garantiza el Artículo 261, y con una astucia, probablemente, en un momento político en el que la clase política ha buscado vulnerar ese articulado, ha aprobado este Artículo 19, el cual debe ser derogado, y esa es la responsabilidad que tenemos con la patria, nosotros como legisladores, señor Presidente, la independencia del Poder Judicial, para generar un país con seguridad jurídica

Para tener seguridad jurídica, tenemos que tener magistrados con el coraje suficiente para resolver las cuestiones y las controversias que se generan ante los abusos de poder del poder público, ante la presión de distintos sectores, ya sean económicos, culturales, empresariales, o quiénes fueran; los cuales cuando no encuentran solución a sus controversias, recurren al Poder

Judicial, y es el Poder Judicial el que debe poner letras claras a esos asuntos.

Para eso se garantiza la inamovilidad de los ministros de la Corte, y nosotros no estamos descubriendo la pólvora, Presidente. En Estados Unidos, precisamente, en donde este Gobierno suscribe absolutamente toda la política que realiza hoy los Estados Unidos de Norteamérica, en Estados Unidos, los ministros de la Corte son, no solamente inamovibles hasta los 75 años, son inamovibles de manera vitalicia.

Así que, yo creo que no hay mucho que discutir, querido colegas, tenemos que ser patriotas, tenemos que dar garantías al Poder Judicial desde la clase política; y por supuesto, tenemos que tratar de hacer las cosas bien, para que la menor cantidad de conflictos lleguen a manos del Poder Judicial.

Nada más que eso, Presidente, solicitar la aprobación de este proyecto presentado por el Diputado Ávalos Mariño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Ssolamente, para solicitar control de quorum, Presidente. Y, el colega, creo que había manifestado que los cobardes nada más se van, para dejar un poco ese precedente, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a hacer control del quórum, Sala Técnica, habilitar. Estimados colegas, marcar en cualquier dirección.

No hay quorum. Vamos a proceder a la segunda y última marcación.

Favor, estimados colegas, marcar en cualquier dirección. Sala Técnica, habilitar la votación.

No hay quorum.

Por lo tanto, queda finalizada la sesión, y se desea a todos los colegas, un feliz resto de jornada.

SON LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS.



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones